

BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Cientificas en Guipúzcoa)

Año V — Cuaderno 1.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN

1949

BOLETÍN

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Guipúzcoa)

AÑO V

CUADERNO 1.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO - San Sebastián

APUNTES DEL FOLKLORE VASCO

por el

P. Donostia

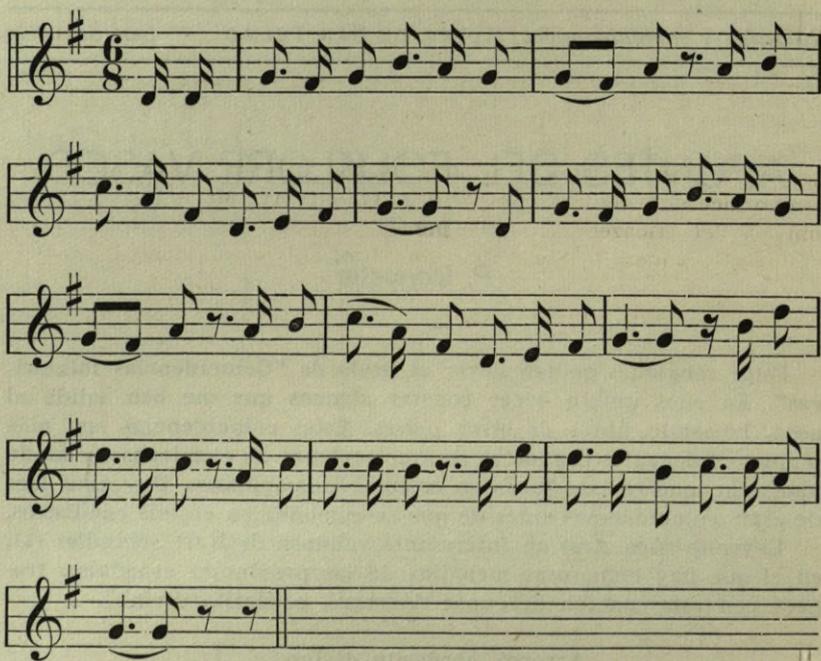
Estos renglones podían llevar el título de "Coincidencias folklóricas". En ellos quiero hacer constar algunas que me han salido al paso, hojeando libros de otros países. Estas coincidencias son más o menos frecuentes cuando se leen colecciones de canciones o cuando uno tiene que revisar juegos o costumbres populares. Doy aquí tres de estas coincidencias antes de que se enmohezcan en mis cuadernos.

Leyendo años atrás un interesante volumen de Kurt Schindler (1), en el que hay numerosas melodías de las provincias españolas, tropecé con esta canción de cuna: "Arrorró, corderito divino".

Arrorró, corderito divino,
Arrorró, corderito de amor,
Así le cantaba la Virgen
a Jesús nuestro Redentor.
La ra lala ra, etc...

(1) KURT SCHINDLER. *Folk Music and Poetry of Spain and Portugal*. Música y Poesía popular en España y Portugal. New York 1941". La melodía a que hacemos referencia en estas líneas es la que lleva el número 706. El volumen en que aparece contiene muchas melodías españolas recogidas del pueblo; son casi un millar. No hay ninguna vasca porque el autor, aunque conocía el país vasco y estuvo en él, no se dedicó a estudiar nuestro folklore. El libro es interesante por las melodías que contiene y por algunas notas etnográficas que en él aparecen. Conocimos a Kurt Schindler y él publicó una colección de canciones populares espa-

Es ésta una melodía recogida en Langa de Duero (Segovia). Pero esta melodía no es sino nuestro "Ume eder bat", que, cambiado en algunos detalles y recortado en algunos diseños melódicos, emigró, al parecer, a tierras de Segovia, donde la recogió el músico americano. Sería ésta una canción de amor, vasca, "tornada a lo divino"; el lector dirá si con acierto o no.



fólas con acompañamiento de piano intitulada: SONGS OF THE SPANISH PROVINCES, en la que están representadas Asturias, Castilla y León, Cataluña, provincias Vascongadas, Andalucía y Galicia; total 12 canciones. La vasca es la tan conocida: NIK BADITUT (Oñavez-Dolor). El acompañamiento está íntegramente tomado de mis Conferencias de Bilbao: DE MUSICA POPULAR VASCA, 1917, con algún añadido de Kurt Schindler como introducción. Publicó también arreglos de N. Almandoz (Txoriñuak kaloian, Ituna, Goizian on), de Guridi (Txori Urretxindorra, Goiko mendian), y mis canciones para niños «Pascua florida» y «Oi Bethlehem», la primera de la Colección «Pom de Cançons», escrita sobre letras de Apeles Mestres. K. Schindler nació en 1882 y murió en 1935. Su volumen de canciones populares se publicó en New York: «Hispanic Institute in the United States». Lleva una Introducción de Federico de Onís.

Esta emigración de una canción vasca nos trae al recuerdo otras de las que se puede dar fe, pues consta de dónde proceden y quién las envió. En este género de trabajos folklóricos poseer documentos de primera mano resuelve muchas dudas y ahorra suposiciones más o menos infundadas. Si alguno de los lectores de este artículo se llega algún día a Angeac-Champagne, en la Charente (Francia), quedará sorprendido al oír cantar con letra del "Tantum ergo" una melodía popular vasca que recogió Guridi y la intercaló en su ópera vasca "Amaya" (si—re—do si—si—sol mi—re—si—si—si la—do—mi re, etcétera...) ¿Cómo llegó allí esta melodía? Sencillamente. El sacerdote (ya difunto) Mr. Joseph Lacroix, recibió un cancionero vasco de uno de sus discípulos de Bilbao: Zubiri, Yon. El sacerdote mencionado le aplicó letra del "Tantum ergo" y así lo oyó mi comunicante (Ignacio García Echebarri) el año 1936 en aquella localidad. Dicho sacerdote tenía en preparación (?) un "Ave Maris Stella" con la música del "Goazen mendirik mendi, euskotar gaztia, etc..." y un "Poema" en loor de Sta. Juana de Arco, a base de poesías escritas por él, a las cuales aplicó músicas de diversos autores y algunas canciones populares vascas del cancionero o cuaderno que su discípulo le envió. Quiero dejar consignado aquí este hecho porque nos demuestra que muchas veces la procedencia o aparición de una canción popular es debida a un hecho insignificante, hecho insignificante, por ejemplo, como el de olvidar leer las accidentales de la clave a quien debía enseñar una canción y que ha creado una versión nueva de la canción que corre por tierras de la Burunda (2).

* * *

Entre los apuntes que tengo en mis cuadernos, hay un "Artzaimarra", juego de pastores. Consiste en un cuadrilátero hecho con simples rayas y en cuyo interior se han trazado diagonales y líneas medianas. El juego consiste en que uno de los contendientes consiga poner en una misma línea, en sus tres puntos, las tres piedrecitas, de distinto color en cada jugador. Es este juego muy conocido aun hoy día entre niños. Mi nota dice que juegan a él los pastores vascos cuando guardan las vacas. (3).

No me extrañó encontrarme en Cataluña con un juego idéntico llamado "Rajoleta", aunque en él haya una línea menos que en el

(2) Vide la revista EUSKEREA, año 1935. II, VII, 690-693. «Minucias de Folklore vasco». En este artículo doy cuenta de cómo he visto nacer tres versiones de tres melodías populares vascas y a qué se debió su origen.

(3) Copiado a fray Emile de Itxassou.

“Artzai-marra” (4). No olvidemos que hay bastantes puntos de contacto folklórico entre los pueblos del Pirineo.

Llamó, en cambio, mi atención ver que ese juego era conocido en la Edad Media. Lo he visto en un libro de A. Méray (5). Lo describe así:

“La méréelle ou marelle se joue encore ainsi dans nos campagnes: un carré tracé, avec lignes médianes et diagonales sur une table, sur une pierre, sur une marche d'escalier; trois jetons, trois cailloux ou trois noisettes de chaque côté, que chacun des joueurs s'efforce de mettre en ligne sur l'une des diagonales; ce n'est pas plus malin que cela.”

Méray cita una rama de la epopeya del “Renart” en que se ve al pícaro compadre, jugando a este juego una morcilla: “De l'andouille qui fui juyé es marelles”. Sobre la losa de una cruz en que los pastores dibujaron un marregler fué donde Renart disputó este sucu-lento bocado.

Notemos no sólo la identidad del juego, sino aun la de la palabra conservada entre los pastores vascos: *marra*, *marelle*, *méréelle*.

Azkue (6) y P. Lhande (7) nos dan cuenta de un juego similar

(4) Vid. PLANTADA y FONOLLEDA. «Butlletí de la Associació d'Excursions Catalana». año 1886, pág. 192-193.

(5) A. MERAY. «La vie / au temps des / Cours d'Amour / croyances, usages et moeurs intimes / des / XI^e, XII^e et XIII^e siècles / d'après les / Chroniques, Gestes, / Jeux-partis et Fabliaux / par... Paris / A. Claudin. Libraire-Editeur / 3 et 5 rue Guénégaud. MDCCCLXXVI. Pág. 71-72». En este mismo volumen hay un párrafo que quiero transcribir porque se cita la palabra Vasconia en tiempo de aquellas Cortes de Amor: En ce même temps, première moitié du douzième siècle, existait en Gascogne une cour d'amour assez célèbre pour que le bruit de ses arrêts passât la Loire. Maître André n'en cite qu'un seul: mais le libellé nous indique que cette cour n'était pas moins nombreuse que celles du Nord: la plupart des dames influentes du pays en faisaient partie, si l'on juge par l'ampleur de cette signature collective: «Dominarum ergò curia in Vasconiâ congregata, de totius curiae voluntatis assensu, perpetua fuit constitutione firmatum», etcétera etc. (pág. 146-147). Méray supone que esta Corte de Amor fuera tal vez la que fundó la condesa de Provenza, mujer de Raymond Béran-ger V.

Méray ha publicado también otros dos volúmenes relativos a esta época medieval. Uno de ellos es: «La Vie au temps des / Trouvères / Croyances, usages / et moeurs intimes / des XI^e, XII^e et XIII^e siècles / d'après les / Lais, Chroniques, / Dits et Fabliaux / par... A Paris et Lyon, A. Claudin, 1873».

(6) AZCUE Dicc. Cita el juego «artzainjoko que es de seis piedrecillas.

(7) P. Lhande. Dictionnaire basque-français... «Artzai-joko» en L. y N. y «jokü» en S. Hay un dibujo. Jeu de berger: amaxari, amaxtarika (N.) artzain-joko, artzanjokü. Pág. 66-67.

el "artzai-joko, artzai-jokü" del cual dice este último: "jeu de berger de petites pierres en echiquier, marelle". En este juego son cinco las piedras que se utilizan. En el de Azkue "artzain-joko" son seis.

* * *

Ascendencia conocida más remota podemos atribuir a una forma de medicina popular, de encantación, muy conocida en el País Vasco; me refiero a la curación de las *angabillas* (8). Una de las fórmulas que tengo recogidas dice:

"Se toman en la mano nueve granos de sal. Con uno se hace una cruz en el apostema diciendo en un aliento las palabras siguientes: Angabillak dire bederatzi / bedatzitik zortzi / zortzitik zazpi / zazpitik sei / seitik bortz / bortzitik lau / lautik iru / irutik bi / bitik bat / angabillak egin dezala zapart."

Al decir esto, se echan al fuego los nueve granos de sal. Ha de hacerse la misma operación en los nueve días seguidos tomando los nueve granos de sal y ha de recitarse la fórmula en un aliento, cada día tres veces.

Marcellus de Bordeaux (9) en su libro: "De Medicamentis" (10)

(8) Angabilla, gangaila, gangail, kirkillak (ond.) etc. Recibe diversas variantes este mal, erupción cutánea, sobre todo infantil, cuya curación por fórmulas de encantación es, por más o menos, la que anotamos en estas líneas. Como procedimiento medicinal curioso pondremos aquí uno de Ondárroa, que Zubi-alde publicó en el periódico «Euzkadi» en 1927. Su madre le curó trayendo en un papel tres granos de maíz y una moneda de céntimo que puso en la mano derecha y ésta en la parte dolorida del paciente. Con la izquierda puesta sobre la cabeza de éste comenzó a recitar la fórmula: Kirkillak bat eta kirkillak bi / Kirkillak ditu amabi; / amabitik amaikara / amaikatik amarrera. / amarretik bedratzira / bedratzitik zortzira / y así hasta: bitik batera / batetik bapez / kirkillik bapez/. Recitó la fórmula de un solo aliento y los granos de maíz, con el céntimo y su papel, los quemó. El paciente termina diciendo que no se acuerda cómo se curó.

(9) Marcellus de Bordeaux, llamado el Empírico, vivió a fines del siglo iv. Se daba este nombre (del griego) a aquel que, para prescribir remedios destinados a curar, se sirve solamente de su experiencia. Fué cristiano y al parecer adornado de muchas virtudes. Era galo, de Burdeos mismo, como se le llama, aunque algunos creen que de Bazas (volumen «Poésies de Priscien», Panckoucke, ed. Paris. 1845. Al fin de volumen hay una «Notice sur Marcellus Empiricus»). De Burdeos pasó a la Corte del Emperador y bajo Teodosio el Grande fué «Maitre des Offices». Continuó ejerciendo este cargo bajo el Emperador Arcadio, pero Eutropio

trata del remedio que se ha de aplicar para esta clase de enfermedades y, junto a remedios naturales de eficacia más o menos cierta, pone una fórmula de encantamiento que coincide con la que he apuntado en las líneas anteriores. Esta mezcla de remedios naturales y de encantamiento abundan en su libro. Aun a trueque de ser algo prolijo, pongo aquí el texto de Marcellus de Burdeos.

“Caput XV. Ad anginam vel synanchen et strumas et parotidas et reumata et glandulas vel tosillas et ad ea quae faucibus haeserint evocanda remedia rationabilia et physica diversa de experimentis.

Glandulis facies remedium sic: Farinam, mel, crocum et caricas simul misce et contere atque unum corpus facito et ita linteo inline et super glandulas pone. Carmen mirum ad glandulas sic: Albula glandula nec doleas nec noceas nec paranychia facias, sed liquescas tamquam salis in aqua. Hoc ter novies dicens spues ad terram et glandulas ipsas pollice et digito medicinali perduces, dum carmen dicis, sed ante solis ortum et post occasum id facies, prout dies aut nox minuetur. Glandulas mane carminabis, si dies minuetur, si nox, ad vesperam et digito medicinali ac pollice continens eas dices:

Novem glandulae sorores ...	novem fiunt glandulae
octo " " " " "	octo " "
septem " " " " "	septem " "
sex " " " " "	sex " "
quinque " " " " "	quinque " "
quattuor " " " " "	quattuor " "
tres " " " " "	tres " "
duo " " " " "	duo " "
una glandula soror	una fit glandula
	nulla fit glandula."

pág. 120.

consiguió quitarle del puesto para dárselo a Oslo, su confidente. Arcadio le dirigió dos leyes en 395. Marcellus vivió hasta Teodosio el joven. Tuvo hijos de los cuales habla Libanius en su carta 335 a Anatolio.

Acerca de sus escritos sabemos por el mismo que al hacer esta compilación de remedios siguió el ejemplo de personas estudiosas. Se aprovechó de sus lecturas y recogió cuidadosamente lo que le parecía conveniente; a esto añadió los remedios caseros que la gente del pueblo había ido descubriendo por casualidad. Redactó este escrito para provecho de sus hijos a fin de que en sus enfermedades éstos no tuvieran que recurrir a los médicos.

No parece que fuera médico de profesión, por decirlo así. Si se le da este nombre es más bien porque escribió acerca de ciertos remedios que empleaba la medicina en sus curas. Muchos de los remedios que prescribe, sobre todo sus fórmulas de encantación, son supersticiosos. Lo podemos comprobar en lo que transcribimos para curar las escrófulas. Tal vez su «De Medicamentis» interese más a los folkloristas que no a los médicos.

que, traducido, dice:

“Capítulo XV. Remedios racionales y físicos diversos para hacer desaparecer la angina (synanche), escrófulas, parótidas, fluxiones y las “tosilas” (glándulas que se hinchan) y todo lo que se hubiere adherido a la garganta.

Para las glándulas harás un remedio así: Harina, miel, azafrán e higos; mézclalos juntos y machácalos y haz con ello un todo que untarás en un lienzo y pondrás sobre las glándulas. Fórmula admirable para las glándulas es ésta: Blanquecina glándula, ni duelas ni hagas daño ni tires, sino disuélvete como la sal en el agua. Diciendo esto nueve veces y esto por otras tres veces, escupirás en tierra y con el pulgar y el dedo medicinal (¿el dedo corazón?) frotarás las glándulas mientras recitas la fórmula; pero has de hacerlo antes de la salida del sol y después del ocaso, según que el día o la mañana disminuyan. Si el día decrece, dirás la fórmula para las glándulas a la mañana; si la que acorta es la noche, al atardecer, y, teniéndolas con el dedo medicinal y el pulgar, dirás:

Nueve glándulas hermanas ...	nueve se hace las glándulas
ocho " " " " " " " "	ocho " " " " " " " " "
siete " " " " " " " "	siete " " " " " " " " "
seis " " " " " " " "	seis " " " " " " " " "
cinco " " " " " " " "	cinco " " " " " " " " "
cuatro " " " " " " " "	cuatro " " " " " " " " "
tres " " " " " " " "	tres " " " " " " " " "
dos " " " " " " " "	dos " " " " " " " " "
una glándula hermana	una se hace la glándula
	no hay ninguna glándula.”

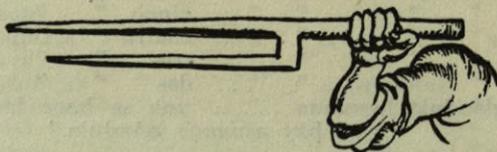
El lector habrá notado la casi identidad de las dos fórmulas: la vasca y la latina; los números que en ellas se emplean, clásicos en esta serie de enumeraciones; el empleo de la sal; las nueve veces o días que por tres veces cada día ha de recitarse la fórmula de encantación y la enumeración descendente desde 9 hasta 1. Enumeración regresiva que existe en muchos folklores, que nosotros te-

(10) Para la redacción de estas notas nos servimos de la edición publicada en Leipzig en 1916. CORPVS / MEDICORVM / LATINORVM / EDITVM / consilio et auctoritate Institutvi / Pvschmanniani Lipsiensis. / Vol. V / MARCELLI / De MEDICAMENTIS LIBER / recensvit Maximilianvs. Niedermann / MCMXVI / Lipsiae et Berolini in AEDIBUS B. G. Tevbnieri. En 36 capítulos se dan los remedios convenientes para las diversas enfermedades y las medidas y pesos tomados del griego, según Hipócrates. Vide otros detalles en «HISTOIRE LITTERAIRE DE LA FRANCE où "on traite de l'origine et du Progrès... par des Religieux bénédictins de la Congrégation de St. Maur. Nouvelle édition. Tome II. Paris, Lib. de Victor Palmé, 25 rue de Grenelle-Saint Germain. M.DCCC.LVI. (Pág. 48 ss.).

nemos en alguno de los Mutildantzas (Zazpi-Yautsi) o en canciones enumerativas como "Iru andre, lau komadre", "Akerra or eldu da", "Errantzak bat", etc.... aunque como en estas últimas canciones la cifra se eleve hasta 12.

Como el fin de escribir estas líneas no es sino el de poner una junto a otra las dos fórmulas, vasca y latina, nos abstenemos de dar algunas variantes de esta práctica medicinal que se practicaba (y tal vez se practique aún en algún rincón de nuestro país vasco.

Barcelona, 6 de febrero, 1949.



Los nombres de hermano y hermana en vasco

por

Antonio Tovar

Me parece que no se ha explicado el por qué de los cuatro nombres que en vizcaíno hay para indicar "hermano" y "hermana" (en los demás dialectos vascos sólo para "hermana" se conservan dos, habiéndose reducido a *anai* los de "hermano").

En vizc. *anai* es "hermano" para el hombre, *neba* "hermano" para la mujer. En general en todos los dialectos vascos, *arreba* es "hermana" para un hombre, *aizpa* (vizc. *aizta*) "hermana" para una mujer. Existe además la voz *senide* para indicar "hermano" con valor general.

Creo recordar que algo de esto ocurre en caucásico, pero no entro ahora en ninguna relación genealógica, sino que me preocupa explicar el por qué de ese hecho extraño, para nuestra concepción moderna, de la multiplicidad de nombres.

Analizando la cuestión en lenguas americanas, tenemos en primer lugar que las hay en este punto coincidentes con el vizcaíno. Así en qeshua, donde *wauqe* y *tura* son respectivamente "hermano" de hombre y de mujer, y *pana* y *ñaña* "hermana" de hombre y de mujer.

Otras lenguas presentan cuatro nombres, pero dispuestos de otra manera, ya que no es el sexo del que se toma de referencia el que determina la forma elegible, sino la edad mayor o menor en relación con la persona de quien son hermano o hermana. Así tenemos en toconoté-lule: *yahá* "hermano o hermana en general, *senide*"; "hermano mayor" *eny*, "id. menor" *cany*; "hermana mayor" *ilheç*, "id. menor" *melú*. Lo mismo en otra lengua chaqueña, el chorotí o yófuaha: "hermano mayor" *kiili*, "id. menor" *kiini*; "hermana mayor" *kiete*, "id. menor" *ijni*. En tacana: "hermano mayor" *usi*, "id. menor" *dau*; "hermana mayor" *d'ud'du*, "id. menor" *dana* o *datua*; esta lengua se acerca al tipo séxtuple que luego veremos, pues consta que hay al menos nombres especiales para cuando habla la hermana de su hermano, y así ella dirá de su hermano si es mayor *cunu ed'di*, y si es menor *cunu chidi*.

El tipo que podemos llamar séxtuple lo hallo representado en guaraní y en un dialecto de las bocas del Orinoco, el guaraúno. Este tipo consiste en una combinación del tipo vizcaíno o qeshua con

el observado en lenguas chaqueñas que acabamos de citar, de manera que dentro del mismo sexo se distinguen mayor y menor, pero no hay esta distinción respecto de un hermano de sexo contrario. Esto está muy claro en guaraní actual, donde tenemos *che ryke'y* y *che ryv'y* con el significado de "nere anai mayor y menor, respectivamente". La mujer dice "nere neba" sin distinguir de edad: *che kyv'y*. Viceversa, el hombre dice "nere arreba" sin distinguir de edad: *che reindy*, pero la mujer al referirse a su hermana distingue de edad y se refiere a la que es mayor que ella como *che ryké*, y como *che kypy'y* a la que es menor. Exactamente igual tenemos en guaraúno: *daca* y *daje* son "anai" mayor y menor respectivamente, y *dajia* y *daiba* "aizpa" mayor y menor, mientras que *dacobo* y *dacoy* son respectivamente "neba" y "arreba" sin distinción de edad.

En otras lenguas hallo el sistema de edades, pero con rastros de diferencia en cuanto al sexo de la persona que sirve de referencia, y no es fácil reducir la cuestión a unidad, así en caxinauá y su afin o codialecto el sipibo.

En ona o shelknám los datos son confusos, pero la pluralidad de denominaciones que hallo para hermano y hermana indica que hay distinción, acaso del tipo que llamamos séxtuple.

En yunga me parece que puede hablarse de una distinción especial. Los datos que hallo son estos: *co coed* "hermana mayor de hombre", *uxllur* "hermano/a menor de hombre", *ñiter* "hermano mayor de mujer", *chang* "hermano/a menor de mujer". Si suponemos que valen también para hermano/a el primero y el tercero de estos nombres, tendríamos un original sistema, que prescinde el sexo de la persona designada, pero tiene en cuenta el de la persona de referencia y la relación de edad entre los hermanos. Si admitimos que nos faltan datos y que existen nombres que distingan el sexo de la persona designada correspondientes a los nombres primero y tercero, entonces, tendríamos una original organización senaria.

Tendríamos cierta inclinación a pensar que estas complicaciones son propias de ciertos estados inferiores de cultura, y que el español y el griego, que han llegado a la palabra única *hermano/a*, *adelphós/é* han alcanzado el más excelso grado de abstracción (lo mismo que aquel sabio francés que suponía que la conservación de la aspiración es cosa bárbara y primitiva, porque ocurre en alemán, mientras que en francés se ha perdido, pero ocurre que en una bárbara lengua de la selva boliviana, el cavineña, una sola palabra, *ajuquie*, designa "hermano/a", y una vecina de ésta, el moseten, está

a la excelsa altura del indoeuropeo, que distingue con dos palabras distintas, *bhrater* y *swesor*, al hermano y la hermana, como esos salvajes con *vogit* y *vogis* respectivamente.

Analizando todos estos hechos, creo que podemos afirmar que la pluralidad de denominaciones proviene de las distintas funciones y relaciones que dentro de la familia tienen los hermanos, mientras que la abstracción se funda en la consideración del hecho de la comunidad de origen. Bien claro se ve esto en el griego *adelphós*, que se relaciona con el nombre de "útero, matriz" *delphys*, y en el guaraní, que aparte de las citadas arriba tiene una palabra especial para indicar "mi hermano" en general, y que es *che asygué*, cuya etimología es *a* "fruto", *sy* "madre" y un sufijo de pasado *gue* que hace del nombre una especie de participio.

Tendríamos, pues, todo aclarado en un cuadro como el siguiente.

Tipo único: *hermano/a* — Español, portugués, catalán, griego, cavineña.

Tipo doble: *frater/soror* — Indoeuropeo en general, moseten.

Tipo cuádruple: a) según sean del mismo sexo o no que el de referencia } Vasco, qeshua, chiquito,

b) según edad mayor o menor que el de referencia. } Toconoté-lule, choroti.

c) dudoso — Yunga en el caso de que sea cuádruple.

Tipo séxtuple: combinando los cuádruples a) y b), pero de manera que la distinción de edad es sólo dentro del mismo sexo (es decir, que hay dos palabras para *anaí* y para *aizpa*, pero una sola para *neba* y *arreba*). } Guaraní, guaraúno.

Con este cuadro nos parece queda claro el origen de la variedad de nombres para hermano en vasco. Damos por supuesto que el vizcaíno conserva un arcaísmo que se puede haber perdido en los demás dialectos. En caso contrario (quizá aclarara algo una investigación por la vieja literatura), los otros dialectos tendrían un sistema triple bastante extraño para ser primitivo.

Y a la vista de este cuadro y de las ideas a que da lugar, queremos eliminar un fantasma. En vista de que la lengua tipo de formas distintas para hombres y para mujeres, el chiquito, del Chaco, tiene la misma organización en este punto que el vasco: *zaruqui* "nere anai", *iquiaci* "nere arreba"; *ichibauxi* "nere neba" y no he hallado, pero debe existir la forma de "nere aizpa", habría la tentación de ver en ese resto vasco, tan extraño para nuestra mentalidad, la antigua huella de una desaparecida diferenciación sexual de lengua de hombres y lengua de mujeres. Pero así como Trombetti eliminó la explicación de los *k* y *n* masculino y femenino del pronombre de 2.^a persona en la flexión verbal (imperativo, tratamiento) como formas debidas a esta diferenciación sexual, también los nombres del hermano y la hermana se explican simplemente como dentro de una concepción funcional de la familia, en la que a la idea abstracta del origen se antepone la diferencia de las relaciones concretas.



Cartas de Bilbao

por

Gonzalo Manso de Zúñiga

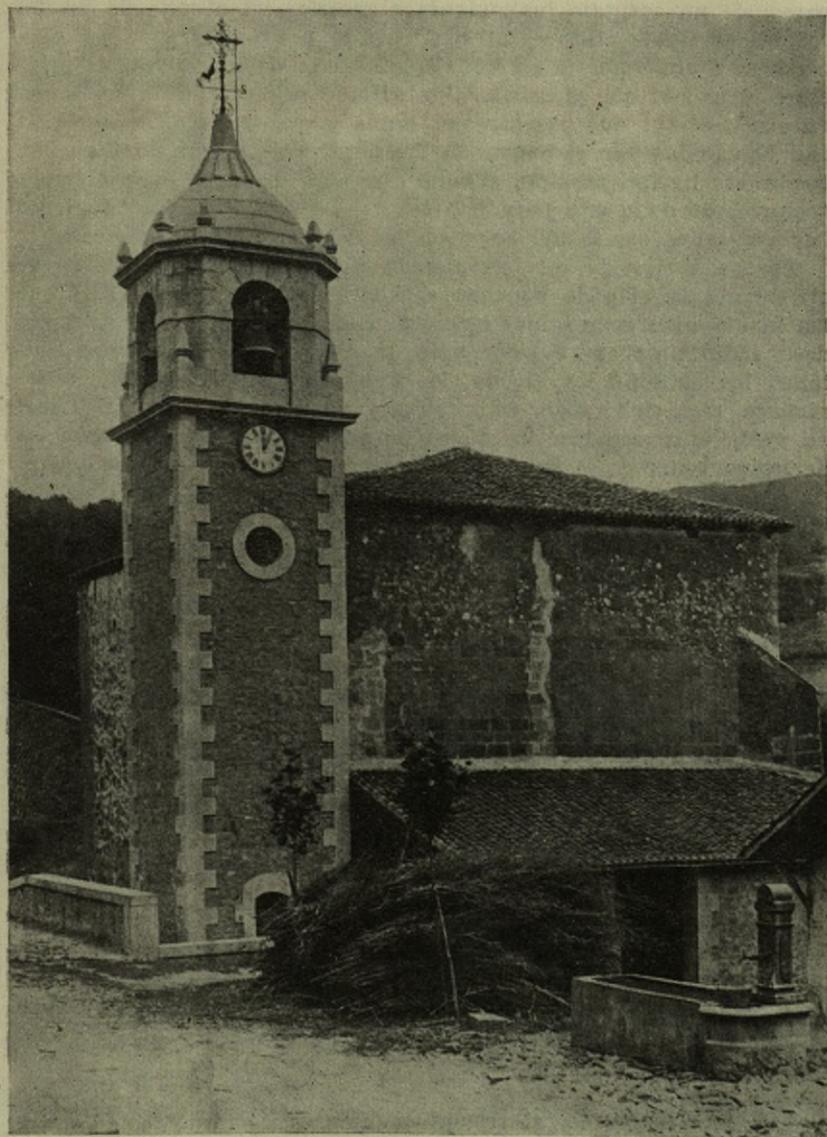
No hay nada que revele mejor la vida y la psicología de las personas y de los pueblos, que las cartas; esa historia pequeña, que cuando ha sido escrita sin propósito de causar asombro en quien la va a leer y sin preocuparse del juicio de las generaciones venideras, tiene toda la pureza y toda la frescura del chorro de agua clara que brota de la roca. Por eso cuando hace dos años hallé en un archivo familiar (1) dos gruesos paquetes de papeles en cuyos cantos leíase: "Cartas de la Casa Yrissarri", me dediqué a ojearlos, lentamente primero por pensar que se trataría de cartas de negocios, y luego con avidez al ver cómo brotaba de ellos, al mismo tiempo que la ennegrecida arenilla con que fueron secados, tipos, fechas y hechos, que si para un historiador podrían resultar minúsculos y faltos de interés, para los que amamos la pequeña historia local estaban llenos de un encanto que rara vez tienen los tratados de historia y nunca las cartas que han sido escritas tras mucho estudio y con el pensamiento fijo en dejar bien patente una elegante manera de decir o de pensar.

De tratarse de epístolas escritas o recibidas por un gran personaje o que hiciesen referencia a sucesos trascendentales, sería cosa de publicarlas en su integridad, pero al estarlo por el sencillo administrador de un caballero vizcaíno y al tratarse en ellas de pequeños sucesos cotidianos, como el precio del bacalao, el del cacao o el de las telas, o a lo más de bodas y bautizos de gentes amigas de a quien iban dirigidas, lo único que cabe es hacer un extracto de ellas, sin temor de que nada de interés se pierda, ya que cuando se habla de guerras, Ministros o Reyes, es como de sucesos oídos a gentes llegadas de la Corte o del extranjero, y siempre con varios días de retraso. Por eso en ratos libres he ido resumiendo lo que de mayor interés se halla en ellas, y con los recortes obtenidos he hilvanado esta pequeña historia para que los bilbaínos de hoy pue-

(1) Archivo de ZIDAMON (Rioja).

dan entrever cómo era la vida de sus abuelos en el segundo cuarto del siglo XVIII.

Las cartas comienzan en 1726, continúan en el año siguiente, son solamente dos en 1728 y ninguna en 1729, pero a partir de entonces siguen sin interrupción siendo escritas con frecuencia, hasta 1750 inclusive, por lo que es de suponer que las de 1729 y otras muchas posteriores al 1750 se extraviaron, ya que sabemos que quien las firma siguió en tratos comerciales y de amistad con los Villareal de Bérriz durante muchos años. El total de las que se conservan es 731, más numerosas cuentas y notas sueltas. El autor de tan copiosa correspondencia fué Pablo Francisco de Yrissarri, que aunque como vizcaíno era hidalgo, carecía de bienes de fortuna, debiendo acogerse para vivir a la administración de las propiedades de Doña Angela de Olaeta (de los Olaeta que tenían la torre de Murueta en Orozco) viuda de D. José Gutiérrez Villareal. Dicha señora tuvo una hija que casó con D. José Félix de Urquijo y Arechavala, y como hija y yerno muriesen pronto, se fueron a vivir con doña Angela las dos niñas huérfanas que dejó este matrimonio: María Teresa, bella y fuerte, y María Josefa, débil y probablemente tuberculosa. En la administración de los bienes de los Olaeta fué poco a poco Yrissarri haciendo conocimientos muy provechosos, y merced a las recomendaciones de su señora, así como al buen nombre que se forjó con su laboriosidad, competencia y honradez, recibió en 1726 de D. Pedro Bernardo Villareal de Bérriz, primo político de doña Angela, el encargo de vender los hierros que producían las numerosas ferrerías de este caballero. El entrar en relaciones con D. Pedro Bernardo fué para Yrissarri un paso decisivo en su carrera, pues este Mayorazgo era persona influyente y muy bien vista tanto en el Señorío como en la Corte. Por él consiguió la administración del pingüe Señorío de Arteaga, propiedad de la Condesa de Baños, y otros puestos para parientes y amigos. En estas cartas vemos cómo poco a poco el tenaz Pablo Francisco, con la vista fija siempre en la ganancia, se hizo primero administrador, luego vendedor a comisión de hierros y más tarde revendedor de los mismos, para terminar comprando todo lo imaginable y que luego vendía con no pequeña ganancia. Es tanta la confianza que su honradez y actividad inspiraban, que sobre él recayeron administraciones, recados particulares, liquidaciones de herencias y de quiebras, quejas de yernos, llores de viejas suegras, confidencias de petimetres enamorados, billetitos confidenciales de casquivanas corregidoras, amén de funerales interminables y mil tareas más que al cabo de los años decidió rehuir al comprobar que ningún beneficio le producían. Así no es de extrañar que tan atareado



Iglesia parroquial de Guizaburuaga del Patronato de los Bengolea.

personaje no aceptase invitaciones a cacerías, ni gustase de los toros, ni amase las fiestas, ni que cuando por una vez en su vida acudiese a una romería en Loyola protestara de todo desde el principio al fin, ni que al asistir a un sermón dijese: "*ami nome cofen en otra*", al ver que pasaban dos horas y que el predicador seguía aún hablando. Para el bueno de Yrissarri, todo lo que no fuese negociar era tiempo perdido, aunque este afán de lucro fuese siempre acompañado de la más pura honradez y del más leal agradecimiento hacia aquellos que le ayudaron en los comienzos de su carrera.

En las cartas de este aventajado discípulo de Mercurio se ve claramente la vida de aquellos caballeros vizcaínos del XVIII que tan bien sabían compaginar el cruzarse de Santiago con el ejercicio de la industria y aun del comercio. Los Villareal de Bériz, los Gorfázar, los Urquijo, los Ybarra, los Landecho, los Areyza, los Saráchaga, etc., elaboraban, compraban y vendían hierros, y si a mal no venía aprovechaban los fletes de vuelta para traer mercancías de buena venta en el Señorío; y que no eran perlas ni terciopelos, sino bacalao de Terranova, o cacao de Caracas o quesos de Holanda. Por eso, por su valor de caballeros y por su interés de comerciantes, no se dedicaban en las épocas adversas a lamentarse en los salones o en enviar a Madrid interminables pliegos de quejas contra el inglés, el francés o el argelino, sino que basándose en el clásico "ojo por ojo", devolvían golpe por golpe, armando por su cuenta barcos corsarios que hacían respetar nuestro pabellón en los mares. Aquí, en este minúsculo rincón de España, los hidalgos de poca fortuna no imitaban abundancia cubriéndose las barbas de orgullo y migas de pan, como el hidalgo clásico, sino que sin miramientos administraban, compraban o vendían, o en último caso se enrolaban en un barco corsario y a cintarazos resolvían su vida.

Toda la interesante existencia de estos vizcaínos de hace 200 años brota clara de estas cartas, y es curioso comprobar al leerlas, lo poco que la vida cambia, pues siguen, hoy como entonces, yendo las bilbaínas a Vitoria a comprar chocolate; continúan ellos, al igual que sus remotos abuelos, amando los toros más que ninguna otra diversión; y cuando un muchacho o muchacha de hoy en día hace una boda poco recomendable, las señoras actuales de Bilbao repiten el gesto escandalizado de sus antepasadas del 700 y echándose las manos a la cabeza aseguran sentenciosamente que eso no ocurría antes.

Sólo he pretendido, al resumir esta larga correspondencia, acumular materiales para que un investigador de más altos vuelos pueda hacer cómodamente un estudio más profundo de esta época. No sé si mi trabajo será de alguna utilidad o no, pero en último lugar me

contentaría con haber conseguido un resumen entretenido de las 731 cartas que el meticoloso Pablo Francisco de Yrissarri escribió hace 200 años. Tú, lector, tienes la palabra.

Así como al publicar una comedia es necesario enumerar y detallar a los seres que en ella toman vida para mejor comprensión del lector, así aquí presentaremos a los principales personajes que figuran en estas páginas para un mejor entendimiento.

DON PABLO FRANCISCO DE YRISARRI, autor de estas cartas, administrador de la familia Olaeta, y más concretamente de la manirrota Doña Angela, con la que acaba formando sociedad. Recto, honrado, trabajador infatigable, hombre sin imaginación, o al menos pasada por el fino cedazo de las matemáticas, y comprador y vendedor de todo aquello que pueda rendirle un beneficio. No ama la vida de sociedad, por considerar ésta como un lugar donde se pierde el tiempo; y cuando debe frecuentarla se considera tan fuera de su sitio, que se burla de sí llamándose "*petimetre*".

DON PEDRO BERNARDO VILLAREAL DE BERRIZ, Regidor de Lequeitio, Pariente Mayor, Caballero de Santiago, poseedor de varios Mayorazgos y de las Torres de Lariz, Berriz, Uriarte y Bengolea y acreditado fabricante de "*finos hierros*". Investigador y lector infatigable, dedica su vida a la mejora de sus herrerías, y más que por afán de lucro por su culto al saber, recogiendo el fruto de sus observaciones en su obra "*Máquinas Hidráulicas*" que publica en 1736. Ello no le impide amar la buena mesa, en la que abunda, como en la de Shakespeare, el vino Canaria (1), el rancio, el más fino cacao y, como buen vizcaíno, los más escogidos bacalaos. De él no tenemos carta alguna, pero así como a un Dios se le siente oyendo los rezos enfervorizados de sus fieles, así a Don Pedro Bernardo se le nota presente por los elogios y rendidas frases de pleitesía que Yrissarri le dedica.

DON IGNACIO VILLAREAL DE BERRIZ, hijo primogénito del anterior y Mayorazgo por su madre de la casa de Bengolea en Lequeitio. Como su padre, vigila la fabricación de los hierros de sus varias herrerías, y como él ama la lectura y la buena mesa, amén de la caza y los viajes. Se casa dos veces, escribe billetes a las

(1) El dramaturgo inglés hace brindar a sus personajes con este vino en «Las alegres comadres de Windsor».

Corregidoras y sigue al pie de la letra las modas de Francia. Trajes, trajes y más trajes. Trajes con 5 docenas de botones grandes y 4 docenas de botones pequeños. Cultura, elegancia y amor a la vida. En resumen, un caballero del XVIII.

DOÑA ANGELA DE OLAETA, viuda de D. José Gutiérrez Villareal. Vieja, terca, ordenancista, caprichosa, manirrota, buena en el fondo y consumidora infatigable de cacao y sobre todo firme e inmutable como la Torre de Murueta de Orozco que la viera nacer. En su afán de mandar, discute y pleitea con sus sobrinos, su yerno y con todo aquel que no diga amén a sus órdenes. Sufre "accidentes" (¿congestiones o epilepsia?) y sufre aún más, sufre las continuas sangrías a que le someten los galenos bilbainos. Ni las cataratas de cacao que ingiere, ni los "accidentes", ni los disgustos familiares o económicos, ni aun el río de sangre que le sacan de continuo pueden con esta naturaleza privilegiada y muere de vieja. Yrisarri la teme y respeta como a un Júpiter inaccesible.

DON ANTONIO DE AMPUERO Y SALZEDO. Caballero santiaquista de Castro-Urdiales. Casa con la nieta mayor de doña Angela (María Teresa de Urquijo y Gutiérrez). Adinerado, noble y atrayente, posee además una paciencia inagotable que no se gasta mientras reclama una y otra vez la dote de su mujer, que Yrisarri, poco amigo de dar, le va entregando con cuentagotas y que la abuela, pródiga de por vida, gasta sin reparo alguno.

DANTES. En esta historia podría ocupar el papel del caballero perfecto, una especie de "sans reproche" del XVIII. Para Yrisarri es la personificación de la gracia, el tacto y la elegancia. Francés de nacimiento, brilla en la sociedad bilbaína como un diamante, y como un diamante dispone de múltiples facetas, pues si es un experto en la compra y venta de hierros, sabe alternar en sociedad como el más alambicado petimetre. Frecuenta las buenas casas de la villa, y si la Condesa de Baños, Señora de Arteaga y Dama de la Reina, llega a Bilbao, es Dantes su más asiduo y favorecido acompañante, y si es necesario ablandar el duro gesto del Corregidor de turno, no duda él en hablarle y si la gestión falla, recuerda el refrán galo de "cherchez la femme" y pasea la calle a la Corregidora. Y aun le queda tiempo para cazar chimbos en los alrededores de la villa o codornices en Orduña y hasta en La Rioja. Por todo ello Yrisarri le admira y por él hace la excepción de dedicar algunas horas al paseo, y si hay que elegir un traje es Dantes, sólo Dantes, quien da el visto bueno a las telas, al corte y al número de botones. "Dijo Dantes", suprema razón para Yrisarri al juzgar un vestido.

DON JOSE FRANCISCO Y DON DIEGO DE BARRAYCÚA. Sobri-

nos carnales de Doña Angela, y la "crème" del Bilbao del XVIII. Patrono el primero de la Iglesia de Guecho, posee como Mayorazgo al otro lado de la ría junto a los terrenos que allí tiene el Consulado una soberbia Casa-Palacio de cuatro fachadas, con la principal flanqueada de dos torres y orientada hacia el Campo Volantín; desde su altura se ve todo el casco de la villa y el subir y bajar de los navíos. Por no ser una excepción, pleitean con Doña Angela.

DON DIEGO DE ALLENDE SALAZAR. Otro Dantes en la elegancia y la simpatía. De rancio abolengo del Señorío, buena fortuna y gran don de gentes. Yrisarri no habla de él sin elogiar su "*garbo de siempre*" o su "*grazia acostumbrada*".

DON SEBASTIAN DE VILLAREAL. Hermano de D. Pedro Bernardo, figura poco en estas páginas, y las pocas veces que aparece lo hace en el papel de pícaro. Anticipándose en un siglo a la Ley desvinculadora, debe pensar que es injusto que el hermano mayor herede íntegramente la fortuna familiar y trata de enmendar este fallo haciendo gastos que el Mayorazgo abona pacientemente. Su amor al buen vino y a las mujeres lo aparta del sacerdocio, y su temperamento indisciplinado, de la milicia; las dos salidas de los segundones. Si a esto se añade su "*horror al matrimonio*", tenemos completado el tipo de este hidalgo que pasa la vida amando, bebiendo y discutiendo con Yrisarri para que le aumente la renta. No diremos que pierde el tiempo al intentarlo, pues para él el tiempo no cuenta.

1726

El 26 de agosto entra en Bilbao un barco inglés con "*vacallao*" para el importador Darrigues, con 1.800 quintales del clásico pescado. Las cocineras preparan perejiles y pimientos de Rioja y en todas las casas bilbainas se hace acopio en gran escala de este alimento, pues hay rumores de guerra y se teme que, si llega a estallar, no entre otro barco en mucho tiempo. Los ingleses tienen análogos temores, pues, en previsión de un ataque, vinieron con pabellón francés, y sólo al fondear y ver que la paz aun no ha sido rota, izan el suyo. Estos rumores de guerra tienen su fundamento, pues a Bilbao llegaron tres batallones y por Asúa ha pasado otro. Mercurio tiembla y Marte afila sus armas, mientras Yrisarri, impasible, reclama hierro a Lequeitio diciendo a D. Ignacio de Vireal de Bériz que si se le envía pronto se podrá vender a 70 r. de vellón el quintal, y quizá hasta a 71,5. El 3 de septiembre los rumores de guerra son más fuertes, y S. M. el Rey, temiendo que ciertos piratas de rubio pelo adelanten la guerra en algunas fechas,

avisa a los Embajadores respectivos que ha dado orden de que sólo vengan de la Habana los cargamentos de los súbditos españoles, quedándose en rehenes los de los extranjeros. La preocupación de S. M. no es infundada, y buena prueba es que nadie se explica qué hace la escuadra inglesa, que lleva varios días costeano y de la que se sabe *“que parezió sobre san Toña debió de marchar hacia Galicia, allí pidió agua y se la negaron”*. Los industriales y vendedores de hierro no creen, sin embargo, en la guerra, pues el hierro se mantiene firme a 70 y a 71 para la exportación. Yrisarri, que es de este mismo parecer, compra 142 quintales de Urigoiti a 69,5. Buen ojo el suyo, pues a los tres días ya está a 72 y el 6 del mismo mes a 72,5, y el 10 a 73. Las vacas gordas han llegado a Vizcaya. Los Villarreal de Bériz, que son amigos de las ricas fuentes de plata, preguntan el precio de este metal, e Yrisarri contesta pronto manifestándoles que está a 17 ½ reales la onza; el precio no debe ser malo, pues de Lequeitio piden unas cuantas, y sin duda para tener con qué llenarlas encargan al francés Darrigues un quintal del mejor bacalao.

La señorita María Josefa de Uquijo (Mari-Pepa le llaman), nieta de doña Angela, tiene dos vómitos de sangre y los galenos bilbaínos no dudan un momento en deducir en pura lógica que quien sufre tales vómitos es que tiene *“abundancia de sangre”* y, por lo tanto, la sangran, con lo que queda *“mui reposada”*. Como Yrisarri es el factotum de todos, se encarga de elegir una chambera, que cuesta 34 reales, aunque para ello se asesora de D. Diego Allende Salazar, que, como gran amigo de D. Ignacio de Villareal de Bériz, conocerá mejor los gustos de la casa.—Los buenos precios conseguidos por Yrisarri en sus primeras ventas merecen los elogios de D. Pedro Bernardo; elogios que Yrisarri recibe complacido, pero que modestamente rehuye contestando que *“estimo sobre manera las Honrras conque Vms. sedignan favorecerme pero mi corta habilidad notiene que ponderar”*.

El 8 de octubre las vacas gordas engordan aún más y unos cargamentos de hierro se venden a 76 reales!!!—Si esto sigue así, no habrá que ir a las Indias y los americanos vendrán a Vizcaya a hacer fortuna. Yrisarri compromete el barco de Aznarez (la historia se repite), cuyo capitán es Landeta, para cargar hierro, y apunta la idea de que para aprovechar el viaje de retorno se cargue plomo, que, como viene en calidad de lastre, no paga flete. Como se ve, la habilidad de Yrisarri no es corta, como él dice.—Hacia mediados de octubre se disipan los temores de guerra, pues la escuadra que estaba custodiando estas costas se retira; si los enemigos hubiesen

sabido que el navío "San Carlos" hacía agua en todo momento, se hubieran mostrado menos humildes. Esto da un auge a la compra de hierro, y el precio de 76, que se consideró una cosa excepcional, se generaliza. ¡Qué importa, pues, que el Señorío grave con un real cada fanega de castañas!—El dinero corre en Vizcaya y si algún amigo, como D. Joseph Jacinto de Alava, viene a pedir dinero a Yrisarri, halla la respuesta de que los Villareal han dado la orden de que se le entregue todo lo que pida.

En noviembre hay que prepararse para el frío y D. Ignacio Villareal de Bériz se encarga un traje, para el que compran 7 varas de buen paño, por las que se pagan 130 reales de vellón y 22 maravedises; el tal traje no debe ser un modelo de sencillez, pues para él se adquirieron 5 docenas de botones como adorno. Es de suponer que no todos fueran para abrocharse. A primeros de diciembre el hierro comienza a bajar, pero, aunque llega a 73, nadie protesta, pues aun sigue siendo un precio excelente. El día 10 de ese mes se deja de hablar de la guerra y del hierro, siendo el eje de todas las conversaciones la inexplicable boda del hijo del mantequero Boni con la Srta. Rosa de Orueta. Yrisarri, que es el primer extrañado, comenta que *"suerte ha tenido este mantequero, pues acassado sus hijos entre buenas familias"*, siendo más de extrañar, pues ambos muchachos cuentan *"con poco dinero"* y además el padre no se lo da, *"como comentan voces en que a dejado dezir"*. Todas las personas sensatas de la Villa están escandalizadas, siendo como es ella de buenísima familia, con tíos Caballeros de Santiago y buena fortuna. ¡Qué tiempos, Señor, qué tiempos!—La Natividad del Señor no trae la paz a los hombres, y en Bilbao aumentan los temores de guerra, por lo que el hierro baja bruscamente a 67. Esta alarma tiene entre otros inconvenientes mayores, el de que si hay que arreglar un reloj se debe entregar al único relojero que hay en Bilbao, que, sobre ser malo, cobra *"por nada 3 reales de plata"*. ¡Un escándalo!—También si se desea un buen mueble no habrá manera de hacerlo traer, por lo que D. Pedro Bernardo, ante el temor de una guerra, quiere convencer al inglés Lynch que le venda su escritorio, y como éste no accede, pide a Yrisarri que le busque uno bueno.—En Bilbao se hace un consumo enorme de chocolate; solamente Doña Angela de Olaeta gasta al año en esta bebida más de 60 ducados, lo que supone que un día con otro toma esta buena señora un cuarto de kilo de su bebida favorita. Yrisarri, que no lo prueba, pues precursoramente toma té, escribe: *"Dios quiera que quiten esa droga de el cacao y el azucar"*, que aunque paga un real de a 8 por paca, sigue y sigue entrando.

En las elecciones del Consulado resulta Prior Gabriel Santa Coloma, y Cónsules Juan Antonio de Goicoechea y Manuel de la Quintana. Como los temores de guerra subsisten, se compra poco hierro, y no es de extrañar, pues los franceses se dice han levantado 70 mil hombres, aunque no se sabe nada de cierto, pues *“se dicen muchas cosas por conjeturas”*.—De Lequeitio mandan a Yrisarri capones, que ayudarán a alegrarle un poco, pues Yrisarri, sin comerciar, es hombre al agua. Y como no pueden olvidar a la familia Olaeta, remiten otros a Doña Angela, y ésta a los lequeitias, 8 cajas de conservas. Como los Reyes tienen que venir para todos, de Berriz pide el Párroco que el Sr. Patrono de la Iglesia, que lo es D. Pedro Bernardo, envíe ropas nuevas, y se le autoriza a que en Elorrio adquiera tisú a 4,5 reales la vara y hasta algo de plata, que aunque está a 9,5 reales la onza, D. Pedro Bernardo desea que esté flamante la Iglesia donde están enterrados su madre y sus antepasados. A mediados de enero los excesos en el comer hacen enfermar a Doña Angela, y no se duda un momento en sangrarla, con lo que mejora. Pasma ver el río de sangre que vertieron los bilbaínos en este siglo. ¿Quién dijo que ha vertido más sangre la lanceta que la lanza? Debió ser algún bilbaíno. A fines de mes Yrisarri se queja de lo mal que está todo: el damasco que hubo de mandar para las señoritas de Lequeitio, Ana María y Micaela Catalina, costó a razón de 3 doblones la vara y para colmo el mercado del hierro está parado debido a la guerra, y menos mal que *“sedize quese an mandado suspender las execuciones de Gibraltar, quiera Dios se compongan las cosas”*; pero esto no resulta cierto, pues a fines de febrero se recibe carta del hijo segundo de Don Pedro Bernardo, que está allí de Oficial, que se ha dado orden de atacar la plaza; *“quiera Dios—comenta Yrisarri—que secomponga sinque sepongan en semejante extremo pues losmas son desentir el que seajustaran puesto que el Embajador de Ynglaterra havisan esta ultima valija tenia todos los dias largas conferencias con el Rey, loque no apetece alde Alemania”*. Y así deben de pensar todos, ya que el hierro sube bruscamente a 69 reales. Aunque son varias las familias que tienen hijos Oficiales en el sitio de Gibraltar, apenas se reciben cartas de ellos; el que más escribe es Pedro Villareal de Berriz, y el que menos, Diego da Barraycua, hermano segundón del Mayorazgo. Yrisarri, que lo quiere por haberlo conocido de niño y por la inexcusable razón de ser sobrino carnal de Doña Angela, no hace sino recordarlo y exclamar: *“ojala Dios le saque con bien y el Garbo que deseamos”*. Como la guerra está lejos y el hierro se man-

tiene firme a 69 y al contado, en Bilbao se baila de lo lindo, sobre todo el fandango, y así una alegre amiga de los Villareal, que se firma "*la vieja de Ayasasa*", le escribe a Don Pedro Bernardo, "*el Regidor Jauna*", diciéndole "*acabo de dejar el fandango que todavía no an cesado las funciones del Sr. chirpía. Acabo de danzar los Mata-chines con D. Joaquín de Meteta, ese conose en la letra que no estoi para fiestas*". A Doña Angela, entre que el hierro baja y entre que su sobrino Diego "*es mui omiso en escribir*", le da un "*accidente*", pero una vez más la sangran y se repone. Sin duda no le han sacado bastante sangre, pues el 6 de mayo escribe al fin Diego desde Gibraltar, y es tanta la emoción que la carta le produce, que el "*accidente*" se le repite, y esa vez hay que sangrarla dos veces; para compensarle se le recomienda que tome sin límite leche de burra, a lo que ella se niega y continúa con su cacao. Y en esto no hace sino seguir el ejemplo de todos, pues en Lequeitio reciben a mediados de mayo una paca de 222 libras a 5 reales y 14 maravedises la libra, no obstante haber encargado en Navidad una cantidad parecida. El cacao se compra a todas horas y por todas las personas y no se cesa de comprarlo aunque el hierro baje hasta 67, y eso sí es "*el muifino de Don Miguel de Aguirre*", que el de peor calidad no tiene salida. A fines de junio las cosas mejoran y todos lo acaparan con ánimo de revender pronto; también en esa fecha llegan noticias de Diego de Barraycua, que se hace perdonar su silencio, pues se sabe que ha sido herido en un brazo y que, aunque quedará bien, tardará seis meses en curar del todo. El 1 de julio el mercado se anima, pues hay rumores de paz y la gente dice que el Rey de Inglaterra ha muerto. Comienzan a llegar barcos de Holanda, uno de ellos con unos excelentes ladrillos para Basabe, que éste revende en el acto. El 15 de julio es un mal día para Yrisarri, pues se ve obligado a solicitar de Don Pedro Bernardo dos cosas: una, 40 pesos para Doña Angela, pues entre lo malo del mercado y su prodigalidad se encuentra sin dinero, y la otra, que el hermano segundón Don Sebastián de Villareal, alegre, bebedor y sin idea de la administración, pide se le pague un traje de 53 reales que ha mandado hacer a su criado. En agosto el hierro sube de firme y los de Lequeitio, libres de preocupación, salen de caza, pidiendo una pólvora que siempre observa antes de serles remitida su amigo y gran cazador Cosme de Saráchaga. La subida llega a finales del mes hasta 75, y así lo paga Lynch, sea cual fuere la cantidad. En la capilla de los Villareal de Bériz en San Juan de Bilbao, hay una imagen de San Francisco Javier que se saca en las procesiones y va tan ricamente aderezada que "*pareze cosa trabajada en la China*", y cuando sale se le hacen salvas y le rinde

honoros un gran desfile de tropas a las órdenes del Padre Iturri (sic) y "*para mas adorno hubo danza valenciana*"; ello, unido a las luminarias y a los estandartes de todas las Cofradías, emociona de tal modo a los señoras, que "*echaban gemidos como las Monjas de Santa Clara por Ramos*". Quizá algunos gemidos eran de aquella casadita que, mientras la procesión pasaba delante de su casa, tuvo un hijo, del que se espera "*Dios leaga un santo sin vigilia*". Mediado septiembre, Bilbao se anima, el hierro sigue firme y el joven Barraycua, con su brazo vendado, hace furor en el Arenal, aunque toda la atención la acapara su hermano mayor al comunicar que se casa con una hija de Don Antonio de Mazarredo, a la que dotan con una casa en el Arenal que renta 200 pesos. Doña Angela, acostumbrada a controlar todas las acciones de la familia, se irrita al saber esta noticia y más aun al enterarse que durante cuatro meses su sobrino José Francisco ha visitado a la novia a diario sin decirle nada a ella, lo que le hace decir, rabiosa, que éste "*atenido mejores lanzes*"; Yrisarri trata de calmarla y le asegura "*quela boda a estado del Cielo y es justo seguirla voluntad de Dios*", y para mejor aplacarla le habla de que Don Juan Povber pide hierro y que lo pagará a 75 y a 4 meses o a 71 al contado; ello es cacao en abundancia y conviene vender, máxime cuando él sabe que en Deva hay almacenado mucho, y, por lo tanto, aconseja darlo en seguida. El 1 de octubre le comunican a Yrisarri que la señorita Ana María, la mayor de las Villareal de Bérriz, va a contraer matrimonio. El novio se llama Iñigo, es hermano del Conde de Hervias y aporta al matrimonio el señorío de las villas de Cañas, Canillas y Santorquato; ella, por no ser menos, lleva de dote 10.000 ducados. La boda exige preparativos, y por ello envía Yrisarri a Lequeitio 18 botellas de Canaria y otras 18 de rancio, más 2 quesos de Flandes, 2 botijas de aceitunas y 2 arrobas de azúcar; para el novio, diversas telas y entre ellas 2 varas de un finísimo encaje a 4 pesos la vara. El 21 de octubre ocurre algo inaudito, y es que el mayor de los Barraycua se atreve a contradecir a Doña Angela, y como ésta le increpa con violencia, él le dice cosas "*propias de mujer del país mal ablada*", sin que, para estupefacción de Yrisarri, se hunda el Cielo. La ría está poco animada, pues los barcos ingleses escasean y para colmo se pierde uno de Bilbao, el de Mathias de Urteaga, que embarranca en la barra. A mediados de Lequeitio se celebra la boda de Ana María, con toda suntuosidad, pues "*como lacassa es ancha*" da de sí para todos los invitados. Yrisarri lamenta no haber ido, pero como en Lequeitio siempre hay un recuerdo para él, le remiten una barrica de chacolí, y su alma de bilbaíno se emociona tanto a su vista, que exclama "*quees vello*". En este mes el mercado se

anima y hay compradores, como Don Manuel de la Quintana, que llegan a pagarlo a 72 reales. Yrisarri compra, vende, cambia y aconseja y aun le queda rato para terciar entre Doña Angela y su sobrino Barraycua, el cual sigue diciéndole todo lo que se le ocurre, lo que, a su juicio, "*és enorme picardía*". La Navidad se acerca y en Lequeitio se aprestan a celebrarla alegremente, pues, además de los recién casados, ha llegado de Zarauz Don Joseph del Corral, cuñado de Don Ignacio de Villarreal, y como el invierno peca de crudo, piden más y más Canaria y más y más rancio, sin querer saber para nada de discusiones sobre lindes con la Princesa de Squilache y la Señora de Arteaga, cuya aclaración encomiendan, cómo no, a Yrisarri.

1728

Don Pedro Bernardo desea regalar algunos muebles a su hija recién casada, y en Bilbao se le consiguen dos escritorios "*mui desentes de nogal traídos de Bayona y dos espejos que vende un pintor flamento que tienen dos dedos menos de una vara deancho*"; como sillas a la moda no las hay, se encargan a Holanda. Yrisarri suma tanto gasto y entre respetuoso y escandalizado comenta "*quees preziso bandearnos por otros caminos*", pues hay poca venta de hierro.

(Aquí cesan las cartas y no se reanudan hasta abril de 1730.)

1730

El 23 de abril nace en la Torre de Uriarte el primer nieto de Don Pedro Bernardo, al que ponen por nombre Miguel Damián. El padre, Don Iñigo, luce en el bautizo un fino espadín de Corte, en cuya hoja se lee esta atrevida divisa: "*Rien me fait peur*". Tras el bautizo, el hijo mayor de Don Pedro Bernardo anuncia que él y su esposa han decidido irse a Cádiz, y es tanto el afán que tienen por irse, que, sin reparar en el fuerte catarro de ambos, comienzan los preparativos, dan orden de que se les deposite en Cádiz un buen puñado de ducados y envían a Bilbao unos pendientes de diamantes para que se los reformen. Como el hierro se vende bien, y el comprador Hody paga todo lo que se sale a 72,5 reales, el mercado de Bilbao se anima y en la Lonja todo el día hay un continuo entrar y salir de mercancías. A los pocos días Yrisarri devuelve los pendientes, pero, por desgracia, ya no hacen falta, pues doña Josefa del Corral ha fallecido, y al saberlo Yrisarri, siempre previsor, re-

mite a Lequeitio cuatro resmas del mejor papel para que se contesten los esperados pésames. Por estos días, el Corregidor ordena que, conforme a lo mandado en la Ordenanza Vieja, se elija Cónsules y Procurador, y como hay tantos pareceres como personas, la concurrencia es tan numerosísima, que Yrisarri, muy conservador, califica de *“una mezcla tal quehubo plateros, filigraneros, Sastres, Boticarios, Quebrados y todo genero de gentes”*. En aquel maremagnum de seres tan dispares lleva la voz cantante Don Diego Allende Salazar con gran tacto *“y con la mayor modestia”*. Resultaron elegidos Don Juan de Zumelzu y Don Javier de Urquijo, los que a Yrisarri le parecen buena gente, pero los cree *“sin experiencia decomercio”*, y lo mismo opina Allende Salazar, que *“protesta con el garbo de siempre pero sin resultado”*. El 23 de marzo Yrisarri escribe una carta alarmista, pues el hierro baja y baja tanto, que si hace un mes se pagaba a 72,5, ahora sólo se consigue a 69; quizá ello sea cierto o quizá haya en ello un poco de vanidad, pues tras mucho lamentarse añade que tras muchos esfuerzos ha conseguido vender 157 quintales a Hody a 72 y 1/4 y dos días después otros 400 a 74, lo que a los ojos del alarmista *“es la mejor venta que se hace desde muchos meses”*. El 16 de junio se sabe en Bilbao *“la melancólica noticia”* de que en el canal de Inglaterra han apresado un barco propiedad de Don Pedro Bernardo unos corsarios argelinos (!). El Capitán Goicoechea estuvo muy valiente, pues no dudó en sacrificarse quedándose en el costado por donde se aproximaba el enemigo para que la tripulación pudiera descolgarse por el otro e irse a Francia. Este gesto merece la aprobación de todos y pronto se comienza a tratar del rescate de este marino *“porque ha hecho más que hombre”*. Respecto al casco, importa menos pues Michel de Amsterdam pagará una parte, pero ello no impide que el suceso cree un estado de alarma en Bilbao, pues había un acuerdo con los argelinos para que no pasaran de Finisterre, pero ahora se ve que pasan y lo que es peor con barcos armados en cada banda con 44 y 30 cañones; y por si fuera poco, los viejos marineros de la Ría recuerdan haber oído contar a sus padres cómo en sus tiempos los berberiscos, mandados por un holandés renegado llamado Murad Rais, habían saqueado Islandia, llegando en su atrevimiento a capturar navíos ingleses y a fondear con ellos en el mismo Támesis, razón por la cual los faros del sur de Inglaterra se hicieron apagar por entonces para que no les sirvieran de orientación. Claro que estos incidentes pasados, ni el presente, no quitan a Yrisarri el gusto de comerciar y sigue incansable comprando hierro y cacao, que espera suba. La contestación de D. Pedro Bernardo es la propia de un buen patrono y la que corresponde a un Caballero de



Torre de Uriarte en Lequeitio, casa solar de los Bengolea.]

Santiago: si no se obtiene suficiente dinero para rescatar a Goicoechea, él mismo dará lo que haga falta y si es necesario destinará a ello la Obra Pía de su Mayorazgo de Berriz. Además, ordena se comience a construir un nuevo barco, para el cual se presupuestan 1.500 pesos. Para conseguirlos, las ferrerías de Lequeitio trabajan de firme y en esos días se envían gruesas partidas a un breton. El verano es suave e invita a pasear y sin duda por esto el hijo menor de D. Pedro Bernardo que es Colegial en Salamanca, sale por los montes y campos cercanos donde va con otros a merendar "*al molino de Bolueta y a Leguizamón*"; este lequeitiarra es tan andarín que de él dicen "*no se rinde pues es Capaz de andar las siete (sic) partes del Mundo apie porque puede rendir a más robusto*".—Llegan talaveranos a Bilbao y venden sus mercancías a razón de 5,5 reales las fuentes y a 18 reales la docena de platos. El 5 de septiembre tiene que llevar a cabo Yrisarri una peliaguda misión: hay que pagar a Zubiegui 5.500 pesos, y aunque D. Pedro Bernardo dispone del dinero, desearía un retraso en el pago. Yrisarri busca al acreedor y al fin lo halla a la salida de la toma del hábito de Santiago de un Gortazar, pero aunque viene de una tan noble ceremonia, con "*un semblante queno mostraba generosidad*" rehusa aplazar el pago. Yrisarri da cuenta de su fracaso en una carta que envía por medio del arponero Martín de Odrizola y de paso se lamenta de que el "*guizon José buen mozo*" se case con Pepa "*Beguioquerra*", y como vive siempre entre gentes de mar, comenta "*quiera Dios que embone a Norte*". Si a mediados de junio perdió un navío Don Pedro Bernardo, para el 23 de octubre ya tiene otro en la mar, el "*Antigua*", y aunque hay "*pocos pedidores de fierro*" se le carga, y hace su primer viaje, pues como hay "*vientos contrarios nopueden venir Navíos*". Hacia el 21 de noviembre sufre un alza el mercado de hierro, y unos y otros puján y puján: Povber lo paga a 74 reales quintal a 8 meses y Hody que no se quiere quedar atrás, lo hace a 75 y 5 meses. Del sitio de Gibraltar no llegan noticias, lo que tiene inquietas a las familias bilbainas que tienen allí a sus hijos de Oficiales, sobre todo a la de Barraycua, pues el segundón de este apellido continúa sin dar señales de vida. Sólo el segundón de los Villareal de Berriz, Pedro, escribe, y para disculpar a su amigo dice bromeando "*tiene gran escasez de pluma y papel*". Hacia el 10 de diciembre se empieza a temer por el nuevo barco de Don Pedro Bernardo, pues debía estar ya de regreso, y aunque se sabe que no salía de El Havre por el mal tiempo, hay intranquilidad por la mar gruesa que reina en todo el golfo de Vizcaya; mar gruesa que hace embarrancar y perderse el día 17 un navío en la barra de Portugalete; "*Dios remedie ala pobre gente*". Al fin el 19 llega

el esperado "Antigua". El Capitán está entusiasmado de su barco "*queanda 50 leguas a volina en 24 oras, pasadas 70 aviento largo*". Aprovechando esta buena noticia coloca Yrisarri un recomendado suyo en la administración de D. Pedro Bernardo, aunque advierte "*quees buen mozo pero algo soberbio*".

1731

El año comienza bien. Todo el hierro que llega a Bilbao se vende, y a buen precio. Hody especialmente, compra a derecha e izquierda y muy particularmente los "*finos fierros*" de los Villareal. Llegan nuevas del joven segundón de Barraycua que a todos alegran; es decir a todos no, pues Yrisarri fríamente comenta "*no se habrían escripto aun sino porel motivo dela Cobranza de algunos reales de la pension queleda suhermano*". Pero, ¿quien hace caso de este triste agorero que siempre escribe con mayúscula las cosas como: Dinero, Cobranza, Caudal, Letra, Deuda y demás inventos de Mercurio? A veces las pequeñas causas producen grandes efectos, y don Pedro Bernardo, tan amante de la mecánica y que sabe aguantar tranquilo los mayores contratiempos, sufre un berrinche atroz al saber que el reloj que encargó a Londres ha llegado con la cuerda rota. El Capitán del navío no debe ser del todo ajeno a este desperfecto, pues se compromete a arreglarlo por su cuenta en el único relojero que hay en Bilbao, pero Yrisarri tiene de éste tan pobre concepto, que dice que es mejor no lo toque, pues teme "*lodescomponga aun más*". Como en Cádiz se paga bien el hierro y como el 10 de enero ha entrado el barco inglés "Los tres hermanos" con el Capitán Breun, persona de toda confianza, D. Pedro Bernardo y Povber mandan allá el barco a tope, pagando de flete a 3,5 reales de plata el quintal. En Cádiz lo recogerá y venderá un hermano de Povber, persona "*del Comercio, inteligencia y Caudal*". Antes de partir, Yrisarri olfatea el negocio y pide una parte del cargamento, ¿cómo negársela? El sabe corresponder proporcionando a los de Lequeitio 25 libras de un inmejorable cacao a 5 reales la libra y algo de canela a 7 reales. Muere en Madrid la Condesa de Baños, señora de Arteaga, y el Administrador de ella, Juan de Aguirre, escribe a D. Pedro Bernardo pidiendo interceda con el heredero Conde de Teba para que se le respete en la administración pues "*vuesa Merced tiene tantos amigos en Madrid*". Nuevo cargamento de hierro para Cádiz y aunque se puede vender en Bilbao a 74, Yrisarri ruega a don Pedro Bernardo que le ceda a él una parte a 68 (!!!) y para convenecerle le remite una pequeña remesa de finísimo cacao y unas botellas de Canaria, que para el "gourmet" lequeitiarra son las dos trom-

petas de Jericó que derriban sus murallas comerciales, y a vuelta de correo accede. La muerte de la señora de Arteaga causa en todo Vizcaya un sin fin de funerales y cartas a Madrid. Doña Angela de Olaeta escribe a su buena amiga la Marquesa de Aytona dándole "*el pésame y la enorabuena*". Maravillosa y exacta fórmula para consolar a quien pierde una tía y hereda un pingüe Mayorazgo. A raíz de escribir tal carta, a Doña Angela "*le dió un accidente alas 6, otro alas 8 y el más penoso a la una de la tarde. En ello duró tres oras de Letargo y como este género demal padese algunas vezes quees vapores de la Madre*". Con esta clara explicación remite Yrisarri con el recadista Chanton un recibo de liquidación de las ventas de hierro de Povber en Cádiz, por el que reconoce deber a D. Pedro Bernardo 27.070 reales. Y como sabe su debilidad por la lectura, le envía también el "*Calendario de Francia y gaceta conque tendrán vms. conque divertirse un rato y más si el Médico y Asterrica empiesan en el ergo ainterpretar sutilezas*". El 20 de febrero ocurre una tragedia en Bilbao, pues el barco que botaba Guendica causa 5 muertos, uno de ellos "*quees Basarrate el Barbero noan podido dar con él*". En cambio a primeros de marzo hay una buena noticia, el Capitán apresado por los argelinos es rescatado por 1.200 pesos; 700 de los cuales se han recogido en Bilbao y los 500 restantes los ha dado Don Pedro Bernardo. Yrisarri se compenetra de tal manera con los Villareal, que en vista de la devoción que doña Ana María tiene a Santo Domingo ha celebrado la fiesta de ese santo y ya que abrió caminos en vida, le pide favorezca al "*Antigua*" en sus viajes; la fe de Yrisarri se agranda ante sus hierros en peligro. El 13 de mayo da Doña Angela una imponente chocolata da y allí tiene el gusto Yrisarri de saludar a Doña Francisca de la Quadra, la que le parece "*Señora de varonil talento*". Como sus negocios van viento en popa, Yrisarri decide elegantizarse, y ¿a quién mejor recurrir que al elegante Dantes?; y a él se encomienda, por considerar que este francés es único "*para ver la hechura deun traje deuna sarga que no se puede mejorar*". El precio, 264 reales y 11 maravedises importa poco, pues acaba de llegar un barco inglés que le trae cacao, canela y azúcar que se venden al llegar, y como no quiere tener el dinero muerto, adquiere acto seguido 720 quintales de hierro en Lequeitio para enviarlo a Cádiz. En estos días pasma en Bilbao la rapidez del "*Antigua*" que ha llegado de El Havre en solo 5 días, y este récord de tal modo alegra a D. Pedro Bernardo, que comenta "*la bondad suple la lamentación delcoste*". No sólo esto es timbre de orgullo de Don Pedro Bernardo, pues en los primeros días de junio, aunque hay abundancia de hierro y escasez de compradores, consigue que mientras el "*fino fierro*" de Zabala

se pague a 68, el suyo alcance la cotización de 72. Claro que en ello interviene bastante la habilidad de Yrisarri, al cual agradecen desde Lequeitio su actividad con un bote de tabaco; su vicio máximo. Como éste sabe la bondad del hierro que vende, sigue ofreciéndolo a 72, y escribe el resumen de su labor diciendo "*me costó un triunfo pues Batallamos detal suerte que aquartillos llegamos desde 70 reales y yo tieso*". — Que la simpatía es mutua es algo sabido, y como comprobación ahí tenemos a Doña Francisca de la Quadra, la "*Señora de varonil talento*" que nada más conocer a Yrisarri le acaba de pedir se haga cargo de la construcción de una casa suya en Bilbao, y como él es cauto decide asociarse para ello con el cantero autor de la torre de Santiago. El 17 de abril encargan de Lequeitio un traje para D. Pedro Bernardo, en el que entran 5,5 varas de paño muy fino a 52,5 reales de vellón la vara, 12 varas de sargeta fina a 4 y 3/4 reales; más 12 botones grandes y 10 menores. Sin duda pensaba estrenarlo en las fiestas de Bilbao, pero estas fiestas no se celebran, y los bilbaínos, tan amantes siempre de los toros, se quedan sin ellos, y el 23 de mayo cuenta Yrisarri "*bravo chasco an llevado los forasteros quean benido aber los toros por nohaber podido pasar un río montado de las nieves y aguas*". Esto no obsta para que D. Pedro Bernardo se encargue otro traje más magnífico; basta para llamarlo así observar su coste y la calidad y cantidad de sus componentes: Coste total, 986 reales y 30 maravedises de plata. Solamente las 6 y 1/4 varas de paño a 20 reales cuestan 375 reales; luego 13,5 varas de sarga a 20 reales, una onza de seda 9 reales, y media de lana 6 reales, más 7 docenas de botones (!!!) grandes 28 reales y otras 7 docenas (!!!) de botones menores 14 reales, más 3 varas de gorgoran negro 75 reales, más 2 varas de holandilla, más 4 de gamuzilla, más 1,5 de bayeta, y botones negros y 4 pares de hebillas. Cosa tan complicada la dirige, cómo no, el factotum de la elegancia bilbaína, Dantes. El decide que en lugar de monterilla se haga "*sombrero delamisma tela con plumajes que sean hallado en cassa sinque cuesten nada*"; en fin, un traje "*ala moda rigurosa*". Gusta tanto en Lequeitio, que D. Pedro Bernardo encarga otro para su hijo mayor y otro para su nieto Miguel Damián. El 24 de mayo, Yrisarri con un grupo de lequeitiarras, entre ellos Basteerrechea y Unceta, promete ir allí unos días augurando llevará "*el bestidito de nueva moda en devida forma para su nieto*". Pero el viaje no se realiza, pues el día 5 de junio estalla en Bilbao una verdadera bomba, ¡¡¡pero qué bomba!!! Don Juan Povber, con quien él y D. Pedro Bernardo habían hecho mil compras y ventas, Povber, uno de los negociantes más activos y acreditados, Povber, hombre de tanta confianza "*se halla retirado en Burceña*" ante la imposibi-

lidad de pagar algunas letras que le vencían. Para evitar el pánico, el Cónsul y el Prior leen una comunicación asegurando que con los efectos que tiene Povber se podrá pagar con creces todo. Menos mal, pero Yrisarri por si acaso no se mueve de Bilbao. Y para colmo, el día siguiente fallece D. Juan Bautista Villareal de Berriz, hermano de D. Pedro Bernardo, y al notificarlo apenas si dedica mucha atención a esta muerte, pues en 24 horas no ha cesado de cavilar sobre qué habrá de cierto en el comunicado del Consulado. Se dice que si Povber ha quebrado ha sido por haberle dejado de pagar unos franceses, pero que es cierto que se abonará todo, y el día 12 se añade que su mujer aportará los 8.000 pesos de su dote para ayudar a salvar el honor de su marido, lo que hace comentar conmovido a Yrisarri: "*Povber porser un hombre pusilánime queno sequiso abrir con algún amigo sea descubierta ante todos*", y a medida que va avanzando el mes y se comprueba la buena fe de este hombre, Yrisarri se va conmoviendo más y más. Los acreedores son: Diego de Allende, Miguel de Saráchaga, Edmundo Shee, Jean Darrigues, Juan de Iraurqui, Luys Michel, Goder Capel, Moise Rigail y otros muchos. De él se dice "*que camina de tanbuena fe que creo porsus libros y circunstancias noa ocultado lamenor cosa, porlo que siendo acreedores estamos más padecidos de supusilanimidad que siendo hombre despiritu nosehubiese descubierta*". Así pues, sólo falta esperar, y dedicarse a vender hierros que con un mercado no malo alcanzan la cifra de 70 y 71 reales, los de Lequeitio, y como máximo a 66 los demás. El 3 de julio los acreedores de Povber se van al campo a ver el caserío que allí posee y lo tasan en 8.200 pesos, lo que no es excesivo si se cuenta que tiene mucha viña y 14.500 estados de tierras de pan sembrar. Dos días después quiebra en París una casa en 700.000 libras, lo que deja pasmado a Yrisarri por lo terrible de la suma, y que le hace pensar que si las quiebras menudean es que algo anda mal por lo que dice "*quees cosa de atender*" estos sucesos. Y no anda descaminado, pues se sabe que en Madrid el yerno de Bauverquel, D. Claudio Lamyere, quiebra también por 130.000 pesos. Con razón dice Yrisarri "*el Comercio es una cadena, directa o indirectamente alcanza atodos, porla consternación enque seponen los comercios*", y el buen bilbaíno se ve un eslabón tan pequeño en esta cadena, que no sabe qué remedio tomar. Y no es de extrañar tamaña preocupación, pues además de las quiebras no entra un barco y las Lonjas están atestadas, hasta el punto que sólo D. Miguel de Castaños tiene allí 500 quintales de tiradera y si la quisiese dar salida no hallaría quien se la pagara ni a 63 reales. Sin embargo, las tertulias bilbaínas se animan el 20 de agosto, y no porque suba el hierro, sino porque la hermana

de los Barraycua se ha casado y nadie sabe con quien, salvo que se llama Diego. El 9 de octubre, Yrisarri, con motivo de dar la enhorabuena a D. Pedro Bernardo por el nacimiento de su segundo nieto, Iñigo, le dice que "*puesto que la escasez de dinero que sehullan que creo es General este mal, tengo de V. Merced 400 pesos*". Fiel Yrisarri que está atento a las necesidades de los amigos en los malos momentos; malos momentos sobre todo para él que en tan amargos días se le añade el aniversario de su padre y ello le obliga a fuertes desembolsos inevitables, como que concurren a los funerales "*de 60 a 70 Eclesiásticos, y los más dellos de Mesa sin contar otros caseros Parientes y amigos quees mediano Engorro pero inescusable según costumbre*".—En Lequeitio sin embargo, echan un poco en olvido la época de vacas flacas y piden dulces a Nantes, que al fin llegan el 29 de octubre, y se les envían en unión de otro traje que por valor de 364 reales se ha encargado D. Ignacio. La cuenta de los dulces indigna a Yrisarri, pues bien está que las cosas sean caras, pero lo que ya no está bien es que tengan un precio y luego se recarguen con otros sobreprecios. Véase la muestra:

4 cfs. pot. net. 42 Lbs.	120 fcs.
2 caisses 39 Lbs.	10 fcs.
Voiture debout ici 20 Lbs.	1 fcs.
Droits pour anbat et ord 3 Lbs.	3 fcs.
Comission 2 Lbs.	

Pero su indignación cambia de rumbo cuando se entera que lo que aporta Povber para enjugar su quiebra no alcanza más que el 40 por 100 de ésta. El, que tanto se había ocupado de liquidar pronto, esperando recuperar su dinero exclama "*esta negra dependencia arto quebradero de cabeza meadado sobre ser lastimado*". Y en noviembre las cosas empeoran, pues el hierro baja a 64, lo que no es obstáculo para que de Lequeitio pidan cacao sin cesar, e Yrisarri ve sin duda con pena como debe remitir 800 pesos de las rentas de D. Pedro Bernardo, que éste le reclama. Sin duda estos contratiempos le animan a buscar una compañera de fatigas y decide casarse, lo que piensa hacer con Joaquina de Aréchaga y Arespacochaga, hija de Francisco Antonio de Aréchaga y Barrenechea y de Ana María Cruz de Arespacochaga, vecinos de Zorroza, y como no pierde el norte añade que son "*dueños dela mitad dela herreria de Amorebieta y justamente mui bonita Hacienda y supuesto tienen varon hemos convenido endarme 4.000 ducados de vellon endinero alcontado y las alajas necesarias para poner habitacion*". Esta ayuda le vendrá bien, pero para que se vea ha estudiado también la lim-

pieza de sangre propia de todo buen vizcaíno, continúa diciendo que los futuros suegros "*son vizcaínos honrados, la Madre de la Contrayente es señora de calidad y el Aguelo Antonio de Arechaga quefue sastre y v.m. recordará por el apodo de Galgorri*".

1732

Yrisarri no se ciega con la luna de miel y para mejor trabajar toma casa encima de la de Povber, que aunque es incómoda le permite ir "*atrabajar atodas oras al acostumbrado escritorio*". A la pobre Joaquina de Aréchaga poco caso debe hacerle, pues el dinero de la quiebra que espera recuperar le quita el sueño y las horas libres, máxima cuando él es el alma de los acreedores, pues, como asegura, "*e estado sin moberme conel motivo de mi embarazo*" (sic).—El hierro sigue bajando hasta 63; un desastre. Y menos mal para los que, como D. Pedro Bernardo, han vendido en un año 3.242,5 quintales, con un ingreso de 153.729 reales. A mediados de febrero llega a conocimiento de Yrisarri que D. Ygnacio Villarreal de Bériz, ya consolado de su viudez, "*anda enamorado*", por lo que no le extraña que le encargue un traje más, y de los buenos, pues cuesta 986 reales, y que quizá es el mismo que emplea para pedir la mano de Doña Teresa Nieto, Condesa de Monterron. Sigue la mala racha de negocios, y el 26 del mismo mes se sabe que "*el Viernes se retiró también Don Isak Madot a San Nicolás en cuja quiebra nosomos comprendidos (gracias a Dios) aunque si el aguelo de mi parienta con 1.500 pesos*", y por ello con razón dice "*cada dia seve mas decaydo el comercio, pero no poreso tengo el menor desmayo*", y como prueba de ello notifica que sabe que en Cádiz se entiende poco de hierro y que pagan bastante bien el de baja calidad, que el Bilbao no tiene salida, y anima a los de Villareal diciéndoles: "*discurro quasi vms. seanimasen podrian enviar del peor fierro alguna porsion*". El 20 de mayo se casa en Salamanca el hijo mayor de D. Pedro Bernardo con la Condesa de Monterrón en la Iglesia de S. Román. Actúan de testigos Don Benito Enríquez, el Conde de Quintanilla, Don Esteban Ordóñez, el Marqués de Cardeñosa, Don Domingo Enríquez de Solís, el Marqués de Villaba y el Conde de Ablitas. Quizá D. Pedro Bernardo no acude a la boda por sus muchos años, quizá por lo largo del viaje o quizá porque días antes sufrió en su orgullo de dueño de ferrerías un rudo golpe. El, que desde pequeño ha vivido del hierro y con el hierro; él, que lleva años y años observando y anotando con ánimo de escribir una obra que sirva de norma y guía a todos los ferrones y dueños de ferrerías, ve cómo su hierro se vende a 69 reales quintal, y no es lo bajo del precio lo que le apena, pues los tiempos no están

para más, sino el ver que llegan de Ondárroa otros hierros que se pagan a 70,5 reales; ¡real y medio más que los suyos!; y cuando recurre a Yrisarri, a su fiel vendedor, esperando sin duda una disculpa que atenúe su pena, oye cómo éste le dice recta y friamente "que aunque el de vm. es de buena nobleza en lo ancho como limpieza nollega alde Hondarroa". Doña Angela de Olateta, que llevaba una temporada bien, se queja de "cargazon de Espaldas", y los galenos bilbaínos no lo dudan y la sangran una vez más y, lo que es más raro, mejora. Como si fueran pocas las desdichas que la paralización del mercado trae consigo, los precios suben y hasta los canteros se permiten cobrar "lavara de piedra labrada alpie de obra a '6 reales" ¡Un escándalo!—Ya que no en la Lonja, hay gran actividad en las tertulias, pues a Teresa de Urquijo y Gutiérrez, nieta de Doña Angela, la pide en matrimonio un caballero santanderino. Se trata de Don Pedro de Ampuero y Salzedo. En la petición acompaña al novio sus amigos Joaquín de Urquijo, el Mayorazgo de Barraycua y Diego de Allende Salazar, "que se halla bastante quebrantado aunque gordo y agil"; tan ágil, al menos de cabeza, que "consu gran sorna hace reir atodos". El novio aporta 50.000 en Madrid, y de renta 1.500; en Castro Urdiales otros 2.400 al 2,5 %; en Santander una casa, huertas y tierras tasadas en 5.500 pesos, más 2.000 onzas de plata en fuentes y platos, 5 veneras de diamantes, 1 de esmeraldas valuadas en 9.000 pesos y muchas cosas más que Yrisarri describe con verdadero deleite, y entre ellas en la hacienda de Castro "12 pipas de Chacolin". También la novia ayuda con 6.000 ducados en metálico y 11.000 ducados en Hacienda. Ante tales sumas Yrisarri se entrega y entona las más encendidas loas del novio, que le parece de "entendimiento claro, de un genio mui apacible, cfable, y quanto sepuede apetezer aconpañado de mui buena disposizion y robusta alparezer, pues hace dias sehalla enesta y quantos an comunicado conel hazen lenguas desus buenas prendas; su hedcd diez y ocho años, pero enlatraza representa 24 por ser mui recho" (sic). Las alabanzas no son sólo para el novio, pues también el tío de éste, Don Miguel de Salzedo, gusta a todos, y sobre todo a Yrisarri, que dice de él que "procedio con constante galanteria", llegando en ella a tanto que contestó "pusiese como gustasen las Capitulaciones y que bendados los ojos lafirmaria". Esto ni como galantería lo diría Yrisarri. Ampuero, tras la petición, incoa su expediente para cruzarse Caballero de Santiago y en tanto la novia "fuerte y de gran garbo arrecevir visitas", y que no es ésta floja tarea ni mucho menos, pues como un Buda viviente debe estar "en el sitial del extrado sin poder tomar pluma enmano". Pronto comienzan a llegar los regalos, y D. Pedro Bernardo remite un viejo relicario con su cadena, todo

en oro. A primeros de junio se celebra la boda, "*haviendose Cassado ybelado enelmismo día, que hubo fiesta magna pues concurrió a comerlo Luzido del lugar y las tres Comunidades del Señorío, Villa y Cassa*". Fueron padrinos Doña Angela de Olaeta y el tío de él, que es Gobernador de Buenos Ayres. Pero como el protocolo es el protocolo, la novia sigue varios días después de la boda haciendo visitas.—La villa está animada esos días, pues aparte de que el hierro se vende por encima de 70, hay rumores de que Su Majestad el Rey ha decretado la igualdad de aduanillas en Vizcaya; "*quierelo Dios*". De Lequeitio piden "*Canaria y Ranzio*", pero no se les envía, pues lo que hay en venta es muy malo, y respecto a los dulces que reclaman se les hace saber "*lo regulares queay debenta enesta*", y, como la historia se repite, les recomiendan los de Vitoria, "*donde dizen se hallará mejor provision*". No obstante, como los sedientos lequeitiarras no quieren esperar, remite un vino que de Capbretón ha recibido el galo Dubocq. Al verlo ir, envidia a buen seguro la tertulia que se imagina alrededor de las jarras llenas en el alegre comedor con escenas chinas en la pared, y se lamenta de que en julio en Bilbao "*no sehaze otra Cosa porlas tardes que misiones*", y sin duda este fervor dura todo el mes, pues a finales de julio repite quejoso "*no ay aora otro negocio quel Espiritual de misiones*". El aburrimiento de Yrisarri se acrecienta cuando sabe que en Lequeitio ha fondeado La Capitana Real, apenado exclama "*ni en un Siglo tendremos Ocasion dever enestos Payses semejante Navio*". Menos mal que tanto rogar a Dios trae sus frutos, pues el 9 de septiembre, tras predicar en el Arrenal el P. Calatayud, se entona un solemne Te Deum en acción de gracias "*por la Paz y concordia ajustada entre Cavildo, Villa y 44 Cavalleros, aunque estos noan quedado gustosos diziendo les apegado el Padre Misionero*". También estas Misiones, unidas a la proverbial generosidad bilbaína, producen 2.300 pesos para hacer una Casa de Misericordia.—En septiembre hay verdaderas romerías de enfermos a Orozco, pues el Cura de la localidad se improvisa en curandero y todo lo sana. Doña Angela, no obstante, aunque es de allí, no se molesta en ir y prefiere que le sangren los médicos bilbaínos. Aunque los negocios no van mal, ocurre de pronto una nueva quiebra, la de Don Francisco de Viar, por 16.000 pesos, y lo que es peor, "*noabra Cosa para los acreedores, gracias a Dios jamas tube cuenta conel*".—El 21 de octubre esperan a los Ampuero "*gordo como siempre*" él. El mismo día llega de El Havre el "Antigua", que sigue pasmando a todos con su velocidad, y a los dos días sale cargado a tope, de hierro, A mediados de noviembre le vuelve a dar a Doña Angela otro "*accidente y habiendose purgado y sangrado se halla sumerced mui aliviada*". ¿Será inmortal?

A primeros de año, elecciones para Prior y Cónsules. Triunfa el bando del comercio, saliendo elegidos: Prior, D. Javier Monteano, y Cónsules, D. Pedro de la Ormazza y D. Andrés de Echevarría, al que no sabemos si por piadoso o por tener un perro sin rabo le llaman "*san Roque*". El 15 de enero sufre Doña Angela "*dos accidentes mui fuertes*", con las consiguientes purgas y sangrias, pero para cuando Yrisarri escribe ya se ha recuperado y sigue impávida ingeriendo las fabulosas cantidades de chocolate que acostumbra. Como el cargar barco completo tiene sus ventajas, entre Yrisarri y los Villareal cargan a tope uno con hierro para Burdeos "*del ancho del Naype*", y así pueden, al retorno, traer lana sin pagar flete. En cuanto llega, la compra Dantes. Con la lana han venido guantes de castor a 7 reales, para D. Ignacio Villareal, y también vainillas que el mismo D. Ignacio, metido a negociante, se ha hecho traer para la venta; como en Bilbao pagan a 108 reales la libra, el negocio es bueno, y quizá con las ganancias se encarga en casa de "*Madama Bentura Tournalon media Bara de Batista deflandes a 15 reales la Bara, 4 Baras de Tafetan negro doblete a 30 reales, 1 onza de seda fina color de caña a 7,5*", a más de un gancho de oro que vale 317 reales, por estar entonces el oro a 18 pesos la onza. En casa de Ampuero debe reinar el buen humor, pues un día aparece su criado en casa de Yrisarri pidiendo 7,5 reales para "*comprar unos tileres*", y en esa creencia los da, pensando en lo que con ellos reirá Doña Angela; por eso es enorme su pasmo cuando a los pocos días le visita el propio Ampuero para decirle que está aburrido de vivir con ella y que él se quiere ir a vivir solo con su mujer y que se traerá con ellos a su propia madre, que está en Castro Urdiales. Yrisarri no sabe qué decir, pero su espanto llega al cenit cuando le comunican que en él confían para que diga esto a Doña Angela; lo que oye le escandaliza, pero su respeto por el joven de "*genio apacible*" es grande, aunque al fin se decide a contestar "*noera proposicion sino deacavarla conpesadumbres y que no era mianimo ser recadista de cosas injustas*". Esta contestación y el estar María Teresa encinta, aplacan al iracundo santanderino. Si los médicos de Bilbao sólo usan la sangría y la purga, Madama Dubocq, que ejerce de afición, no les va en zaga, y cuando el hijo de Urrea enferma de aquello de que murió Francisco I de Francia, le receta como cosa infalible tomar los aires de Burgos. Aunque el joven está "*gordo como un tarugo y detodos mui querido porsu buen natural*", se decide D. Ignacio Villareal a sufragar los gastos del viaje, que, aunque es costoso, se puede hacer, pues no se cesa de enviar hierro a Burdeos

al precio de 70 reales quintal, y si llega algo malo o "resquebrado", ya se encarga Yrisarri de mezclarlo con otro y mandarlo para Cádiz, donde se compra todo. Como es cosa sabida la afición de D. Pedro Bernardo por los libros, Don Miguel de Jarabeitia le remite un raro ejemplar por medio de "el Arponero Martin de Aguirre", que va a Lequeitio. La gran pesadilla de Yrisarri, la quiebra de Povber, toca a su fin; se ha vendido el caserío, pero en vez de los 8.000 pesos largos en que se tasó, no se han sacado más que 5.500. Esto le apesadumbra, pero en este hombre máquina hay una veta de ternura que le hace olvidar hasta los números. Se trata de la Srta. María Pepa, la nieta menor de Doña Angela, cuñada de Ampuero, que, por su desgracia, ha heredado las dolencias de su abuela, pero no su resistencia de mujer cañón, y aunque se "*lehabia puesto la Cabeza tansana y porlo consiguiente todo lo demas*", recae. Yrisarri, que tiene en esta pobre niña su punto flaco, la compadece y nos da detalles tan íntimos de su dolencia que comprendemos la gran penetración que llegó a tener con la familia. Y no es de extrañar este cariño suyo por una joven que casi ha visto nacer, porque además es a él, sólo a él, a quien se recurre para todo; y así, cuando a mediados de marzo se enteran de la muerte de la Condesa de Hervias y de Mahony, a él se lo comunican para que dé parte de tan triste suceso a los parientes de Bilbao. Yrisarri lo hace al punto, y, siempre previsor, se anticipa a un probable pedido de tela negra y envía una buena cantidad de "*mui fina clase delomejor que havenido de la Francia*", al mismo tiempo que da un tibio pésame al heredero, que es D. Iñigo, pues ya comprende que quien hereda de una sobrina con quien se está en pleito un Condado y el señorío de siete villas, no cabe recargarle las tintas de la condolencia. Y por si, así y todo, aún hay algo de pesar, añade alentador "*que el mercado del fierro sea asentado*". Por esta época la piel de moda es el lobo marino y en vista de ello remite un "*cofrecito queme pidieron cuio coste esde 500 reales queme alegraré sea desugusto*". A fines de abril a Doña Angela (suma y sigue) le dan un día cuatro accidentes, y los galenos (suma y sigue también) la sangran, y la enferma queda "*mui recuperada*". El elegante Dantes continúa comprando hierro a los Villarreal por partidas de 400 y 500 quintales, y aunque no se queja de la calidad, insiste mucho en que sean del "*ancho de un Naype*". Toda la primavera viene cargada de catarros, que los bilbaínos curan sangrándose a más y mejor. Yrisarri, poco amigo de doctores, se limita a guardar dieta y así sana de su "*catarro de Barriga*". Llegan en mayo unas medias negras de seda que son una maravilla, y en cuanto lo saben en Lequeitio piden varios pares, que Yrisarri manda comentando escandalizado que cuestan a 71,5



Ex-libris del siglo XVII con el escudo de Bengolea.

reales par. Las fecundas cigüeñas vuelan sobre el Señorío y así puede él decir "*celebro que mi Señora la Condesa de Erbias C.P.B. sehalle preñada, Doña Maria Theresa, tan bien dizen, y mi Parienta de cinco meses*". Sin duda la poca maña del único relojero bilbaíno ha atraído a otro del mismo oficio, pero ello sólo sirve para que, anticipándose a los Sindicatos, se pongan de acuerdo y cobren facturas muy elevadas: 500 reales por arreglo del reloj de Lequeitio, al que además hay que añadir otros 50 reales para el cordelero; cantidades escandalosas cuando por unos zapatos para "*el colegial*" sólo hay que abonar 25 reales de plata. Si Yrisarri ha aprendido a vestir, en Lequeitio han aprendido a vender, y los Villarreal le notifican que, en vista de que en Bilbao hay poca venta, ellos han hecho una operación en Lequeitio a razón de 70 reales quintal y en mano. Abril es testigo de varios días en que Doña Angela sufre cuatro accidentes o cinco, y raro es el día en que no padece alguno; las sangrías, cómo no, la dejan "*mui reposada*", pero, sea como fuere, ella sigue tomando cataratas de chocolate. El genio comercial de Yrisarri no hace prosélitos en su familia y por ello pide a D. Pedro Bernardo interceda para que a su hermano le nombren Segundo Teniente; pero como no quiere esté inactivo, lo manda en un barco a Nantes, aunque asegurando qque si lo reclaman "*bolberá presto porque tiene gran deseo de servir al Rey*". El mes de junio Yrisarri adquiere para los bien trajeados lequeitiarras guantes de seda a 18 y 3/4 reales, y sombreros de caballero a 45 reales; pero ni estos encargos ni la tranquilidad de ver vendido todo el hierro a 72, ni el fin de su "*catarro de Barriga*", le pueden quitar su tristeza, pues las disputas habidas entre Doña Angela y el marido de su nieta, Ampuero, le privan del sueño, y como la disputa tiene un motivo material, la dote de María Teresa, el capital de Doña Angela está paralizado, e Yrisarri no puede hacer operación alguna ni obtener para su señora un decente interés; esto es triste para quien dice "*estimo mas mi Credito que quantos intereses ay*" y, no obstante, debe dejar operaciones que tenía apalabradas. En su perplejidad escribe a los Villareal "*en secrepto paraque V.M. y Don Ignacio medigan lo quedebo hacer y executar*", y cuando de Lequeitio le contestan que es justo que D. Pedro de Ampuero reclame la dote de su mujer que se le prometió, Yrisarri enmudece asombrado. En julio se lanza a la mar en Lequeitio un buen barco para la pesca de la ballena, que en la primera salida hace un buen acopio, y tanto éxito tiene, que tanto pescadores como caballeros quieren salir en él; Yrisarri, amarrado al banquillo de su despacho, comenta con envidia "*queatendiendo al buen principio del Navío que armaron para Vallenas ysi continua asi aran buen negocio y tendran enque divertir*"; y así

será, que no en vano en el escudo de Lequeitio se puede leer el mote "Lequeitio horrenda cete subjecit". Por estos días sus preocupaciones aumentan, pues una de sus cuñadas entra sin previo aviso religiosa en la Encarnación y cuando él, por orden de los padres, va a reclamarla, "*Astoreca cura de San Anton tuvo malos modales*"; como él es incapaz de esto, reniega del Padre que "*escapaz detener cualquier desatenzion*". Como Yrisarri es el paño de lágrimas de todos, en él confían sus suegros para recuperar a la piadosa hija y durante mes y medio no cesa de ir y venir de la Encarnación a casa y de casa a ver al Párroco de los "*malos modales*", pero en vano, pues la cuñada no sale. Al fin, muriendo julio, el Yrisarri comerciante se impone al Yrisarri cuñado y piensa que "*como la fortuna delacuñada no paga ni la mitad de la dote quizá laorden ponga menos Interes en admítirla*". Pero cuando esta preocupación casi ha pasado, aparece Ampuero y exige 600 escudos que de la dote de su mujer aun le deben. Yrisarri ya no tiene fuerzas para enfadarse y se limita a responder "*oy la bolsa estan tan lacia qual V. M. puede considerar*" y al ver el gesto comprensivo del pedidor se atreve a insistir diciendo "*abra desesperar*". Este no pagar le llena de alegría pues en él el dar es algo molesto, máxime cuando es para "*quelo gasten en Castro*". Y como a los pocos días le insisten de nuevo en el pago, vuelve a contestar con la tranquilidad del que no da porque no tiene nada que dar "*al presente me hallo tanapurado que abrá de tener paziencia*", y con cierta satisfacción, oculta que acaba de cobrar el 13 % de lo adeudado por Povber, que sumando al 38 % cobrado anteriormente hacen un 51 % que es todo lo que se podrá recuperar. Claro que aunque se cuenta con esto, él previsor no lo quiere dar pues a mediados de agosto se habla de guerra y si eso llega a ocurrir el mercado quedará paralizado, con él el Comercio y con todo, los ingresos. No obstante, Dantes y un grupo de jóvenes bilbaínos "*sevan a Orduña a cazar codornices y una semana despues vuelven dehacer buena caza pues en día y medio entre quatro mataron 113 Codornices delas que nostocó la primisia*". También en Lequeitio cazan y piden 2 arrobas de pólvora que se les envían a razón de 60 reales la arroba. Aunque el mercado del hierro está muy flojo, a 64 solo, toda Vizcaya caza y a excepción de Diego de Allende Salazar que "*le apretava el Ipo yno desea visitas*" no hay quien no vaya "*alos chimbos*" que mediado septiembre abundan a más y mejor. Por estos días escriben de Castro Urdiales exigiendo de nuevo el pago de los 600 escudos, y como Yrisarri ve que aun en Lequeitio dan la razón al yerno no sabe qué hacer, pues al acudir a Doña Angela, ésta le responde tranquilamente "*queno quiere oir hablar delasunto*", como si el asunto no fuese cosa de ella. Al fin una

carta sentimental de Yrisarri conmueve de tal modo a los de Castro, que Ampuero, muy Caballero de Santiago, no sólo aplaza el cobro, sino que si es necesario ofrece alimentos. Terrible imprudencia, pues Doña Angela es capaz de agotar la fortuna de los Ampuero, la de los Salzedo y la de todo Castro. El 22 de septiembre hay en Bilbao una seria alarma pues se sabe que en el canal de Bahama se han visto "*tres Navios vulcados quialla arriba y hasta cinco oseis desarbolados*" y como hay flota vizcaína por aquellas agua, cada uno teme por su barco o su carga... El hierro no obstante sube a 71 y se vende todo el que entra. Hody que está al llegar de Francia envía una carta anunciando que Estanislao ha sido elegido Rey de Polonia, lo cual causa "*gran alegría*" (?) y como por lo visto el bando de los Lenciksky cuenta con muchos partidarios en Bilbao, numerosos amigos piensan ir a esperar a Hody al límite del Señorío para recibir en fresco las noticias. A los pocos días la alegría es completa, pues se sabe que los barcos perdidos en las Bahamas no son de esta tierra y además se tienen noticias concretas de Polonia como que "*Estanislao entroen Barzovia en traje de Correo yno en la Esquadra como se pensaba*" (sic). Los "*accidentes*" que no pueden con la hercúlea Doña Angela agotan a su nieta Mari Pepa, y visto que empeora en Orozco, pese a los cuidados del Cura-Médico que allí la asiste, la traen a Bilbao donde hay reunión de "*el Médico que fué de esa Casa, el Irlandes y el Cura quevino con ella*" y esta heterogénea Academia dictamina que "*nosele de Voticaní medezina alguna sino Leche de Burra y buen alimento pues está mui devil*". Entre estas tres eminencias, la leche de burra y los frecuentes accidentes la pobre niña se muere por días. En noviembre el pleito de la cuñada semi-monja toca a su fin, pues al negarse los suegros a abonar la media dote que falta, las puertas del convento se abren y la joven vuelve a su casa, lo que hace exclamar a Yrisarri satisfecho "*enque anparado todos los pleytos de la Encarnacion*", y luego al recordar al Padre Astoreca añade "*perono tropezó con alguna beata queno sabria batirle sus violenzias*". — Yrisarri, como luego Napoleón, sabe el valor del oro en las batallas, y se muestra contento de ver cumplidos sus pronósticos. El 7 de noviembre llegan noticias de que los franceses están en guerra y han pasado el Rhin y de que al atravesar este río "*el Duque de Boufflers asido muerto por el hijo del Duque de Talar en riña*". El 10 de noviembre se acuerda la boda del sobrino de Doña Angela, Miguel de Olaeta, hijo de Don José Antonio, señor de la Torre de Murueta en Orozco, "*con la entenxa del Celebre Indiano Igea llamado Ovejas y siendo la novia originaria deeste Señorío y Guipuzcoa hazen mas apreciable las grandes conbenienzias...*" que son... "*50.000 ducados de dote endinero plata labrada y*

Joyas" y añade luego "sus deudos estan mui gustosos habiendo sido el primer motor su hermano que esta en Palacio del Sr. Obispo". Todo esto traerá gasto, e Yrisarri que lo sabe exclama preocupado "coneste motivo meban sacudiendo labolsa, que sobre loque V. M. sabe me haze bastante falta". — El 17 de noviembre todo lo olvida Yrisarri; ni hierro, ni barcos, ni Doña Angela cuentan para él, pues en esa fecha su mujer ha dado a luz una niña, la primera, y él mismo comenta asombrado cómo ante ella lo olvida todo. El parto ha ido bien y la niña "es mui robusta y doi infinitas gracias a Dios en quien espero nos dará gracias de Educarla para ofrezersela porsu rendida criada pues no podra servir de Soldado y menos obtener Mitra ni Capelo". — A fines de noviembre se sabe que la dote de la futura señora de Olaeta no es de 50.000 ducados sino de 80.000 "que conla circunstancia deser original deste Reyno esquanto sepuede apetezer" y además la novia es de "buen arte y correspondiente crianza y talento"; en fin que esta doña Gertrudis de Mundaca es una verdadera alhaja. Llegan noticias de la toma de Kel (Kiel?) por los franceses con pérdida de sólo 500 hombres, y de que los turcos no reconocen a Estanislao y envían 40.000 hombres contra Moscovia (?). De todo este noticiario bélico le distrae una carta de Castro en la que se le dice que pague aunque sea sólo 400 escudos de lo que se debe, e Yrisarri que trata de cobrar algunos picos atrasados sin conseguirlo escribe a Lequeitio lastimero "no ay sino paziencia pues no hallo quien mealivie que las Cobranzas estan tan malas que aseguro a VMS. cada dia ba mas decaydo este Comercio" y si la cosa está mal, el porvenir parece ser peor, pues se teme que Inglaterra y Holanda entren en la guerra, con lo que será "una costernación total desengozio y enespecial de fierro": así pues el paciente santanderino será quien deberá "tener paziencia". Menos mal que para consuelo le nace por aquellos días su primer hijo. Bruscamente el mercado de hierro se anima y de 68 a 71 se venden fuertes partidas de 500 y 600 quintales a Dantes y a Bernardo de Soberron para Burdeos. Así en Lequeitio disfrutarán de unas buenas Navidades mientras festejan el bautizo del tercer hijo de la Condesa de Herbias. Buenos parientes, no olvidan a Doña Angela y la remiten unos capones.

(Se continuará)



La Parroquia de San Pedro, de Lasarte

S U E R E C C I O N

(Notas históricas)

por

Manuel de Lecuona

INTRODUCCION

Antecedentes

La actual feligresía de la Parroquia de San Pedro de Lasarte, hasta el siglo xvi perteneció a la Parroquia de San Sebastián el Antiguo. Su desmembración de aquella jurisdicción y su constitución en Parroquia independiente, tuvo lugar el año 69 del referido siglo.

La Parroquia de San Sebastián el Antiguo —que, como su nombre lo indica, es la primitiva y la que dió el nombre a la Ciudad— no estaba entonces emplazada en el mismo lugar de hoy. Su emplazamiento era en los solares actuales del Palacio Real de Miramar.

En la Edad Media era un Monasterio dependiente del Real Monasterio navarro de San Salvador de Leire. Pero andando el tiempo pasó a manos de la Orden Dominicana. A partir de fines del siglo xvi, al trasladarse los PP. Dominicos al nuevo Convento de San Telmo intramuros de la Ciudad, el Convento del Antiguo pasó a ser residencia de las MM. Dominicas, corriendo sin embargo con los derechos y obligaciones parroquiales del antiguo Monasterio-Parroquia los mismos PP. sus antiguos poseedores.

Es famoso este Monasterio del Antiguo en la historia de Guipúzcoa, por referirse a él una Donación que el año 1014 hizo Sancho el Mayor de Navarra y en virtud de la cual empezó a pertenecer el Monasterio donostiarra al referido Real Monasterio de San Salvador de Leire. El magnánimo Monarca navarro dona a San Salvador en el citado Documento nuestro Monasterio con sus pertenecidos cuya demarcación se hace en el escrito con todo detalle de nombres

de caseríos reconocibles aun hoy y que se hallan en la raya de la jurisdicción donada a la sazón (1).

Las vicisitudes políticas por que atravesó el Reino de Navarra influyeron andando el tiempo sin duda en el traspaso del Monasterio donostiarra, de la jurisdicción de los Monjes de Leire a manos de los PP. Predicadores de Santo Domingo.

Mientras estuvo ocupado por las MM. Dominicas —que son las que hoy se hallan instaladas en Ategorrieta— se hizo famoso el nombre del Convento por el hecho de haber sido de su clausura de donde se fugó, no mucho después de los años que vamos a historiar, la que andando el tiempo fué la célebre “Monja Alférez” doña Catalina de Erauso, que, huída del claustro y disfrazada de hombre en un próximo castañal, continuó en aquel hábito hasta el fin de su vida, llevando a cabo las sorprendentes y folletinescas hazañas que con tanta donosura y sangre fría se relatan en una impresionante supuesta autobiografía suya.

Existe en el Archivo de las Monjas Brígidas de Lasarte un legajo de cierto pleito que se ventiló entre los PP. de San Telmo y las referidas MM. Brígidas, en que se recoge y resume perfectamente la situación eclesiástica de nuestro antiguo Lasarte. El pleito versó sobre los derechos que los PP. alegaban tener sobre el diezmo de los caseríos de la jurisdicción de Lasarte, contradiciéndoles las Monjas concretamente acerca del caserío Ubistin, propiedad de ellas, alegando en su propio favor la construcción reciente del edificio para atenciones de la Comunidad por un lado, y la general exención de pagar diezmo de que pretendía gozar la Orden Birgintense por otro. La sentencia es por demás elocuente a nuestro propósito. El pleito duró desde el año 1731 hasta 1796, y después de diversas sentencias en favor de la una parte y la otra, recayó una definitiva en la Curia de Pamplona favoreciendo el derecho de los PP. Dominicos de San Telmo, como Párrocos que eran —dice la sentencia— “de San Sebastián el Antiguo a que pertenecen los diezmos de Lasarte por haber sido de su feligresía la Población con una Ermita para oír Misa, que se redujo a iglesia en el año 1569, con dotación determinada de Vicario y sin perjuicio de los derechos del Convento y Parroquia original de San Sebastián el Antiguo que lleva por entero las primicias de la referida Población de Lasarte”.

Resulta doblemente interesante este documento por cuanto que no solamente refleja la situación canónica de la feligresía de La-

(1) Vid. «Euskalerrriaren alde», 1931. «La Donación a Leire». R. Izaguirre.

sarte como perteneciente a la Parroquia-Monasterio del Antiguo, sino porque nos habla de la Ermita que había en la Población, Ermita que dió lugar a la actual iglesia Parroquial, cuyas notas históricas tratamos de recoger en las siguientes páginas.

* * *

¿Qué había en Lasarte antes de su constitución en Parroquia? La respuesta la encontramos en la sentencia referida: *Una Ermita para oír Misa*.

Pero ¿y cuáles eran sus características? Desde luego sería dedicada al Apóstol San Pedro, como lo es también la actual iglesia. Sus dimensiones debían ser bastante amplias. Como "para oír Misa". Es decir, Ermita, no como muchas de tipo rural que hay situadas en lugares elevados y poco accesibles, donde de vez en cuando nada más se celebra Misa. La Ermita de Lasarte como situada en posición especial y como habilitada para dar cumplimiento a la Ley de oír Misa de un modo habitual, debía reunir ciertas condiciones especiales de capacidad y dimensiones algo mayores de las corrientes.

La situación especial a que nos referimos, era la de hallarse en una encrucijada o punto de confluencia de caminos de gran importancia en todo tiempo, pero sobre todo en la Edad Media; circunstancia que, desde muy antiguo, determinó la formación en aquel punto de un núcleo poblado que sin duda es el que dió origen al título de "Población" con que siempre se ha distinguido Lasarte en la nomenclatura de los pueblos de Guipúzcoa. Título que contrasta con la denominación de "Lugar" tan corriente en la titulación de los pueblos de la Provincia, de las características del nuestro.

En medio de aquel núcleo poblado se alzó la Ermita de San Pedro en tiempos que se pierden en la oscuridad de las edades remotas de la historia.

El núcleo poblado que decimos, quizá no fué muy grande —una media docena de casas en frente de la Ermita, con una "placeta" entre ambas, y varias casas más desparramadas muy cerca, destacando entre todas por su categoría y proporciones la Casa Torre de los Lasarte, que se hallaba en los solares de la actual casa del Capellán del Convento de MM. Brígidas, con su Ferrería (muy cerca en los solares de la actual fábrica en ruinas, de ladrillos y tejas), con sus anejos de olacheas o dependencias de la Ferrería a ambos lados del cauce de desagüe de la fábrica, etc., etc.—; pero el conjunto del poblado tuvo su relativa importancia procedente como

hemos indicado arriba, de su situación en sitio destacado de una ruta muy importante en la Edad Media, como era el Camino de Santiago, que venía de Francia por Irún, Oyarzun, Astigarraga y Hernani, y bajando por el caserío Sasueta (Sausa) pasaba rozando la Ermita de San Pedro, para dirigirse luego al puente de Zubieta, —no sin haber recibido antes en el poblado de Lasarte el ramal que venía de la parte de Navarra por Urnieta—, para remontar luego los altos de Andatza, y dirigirse a la zona de Azpeitia por la Venta famosa de Iturriotz.

Por esta ruta caminaron por aquellos años de la Edad Media en dirección a Santiago de Compostela los peregrinos de la Europa Occidental que viniendo por las Landas preferían para sus intentos la costa cantábrica, mejor que la internación en Navarra por el puerto de Roncesvalles...

Por esta misma ruta caminó también un día el hombre más grande que produjo el País Vasco, San Ignacio de Loyola, cuando enfermo del estómago quiso venir a reponerse desde París a su pueblo natal de Azpeitia... saludando como es de suponer con toda reverencia, al gran Santo de su devoción, San Pedro, al pasar rozando como quien dice el "cimenterio" de su Ermita... Ermita que algunos años más tarde, muerto ya el Santo Fundador, había de convertirse en iglesia Parroquial.

A esta conversión de la Ermita de San Pedro de Lasarte en Parroquia vamos a asistir precisamente en las siguientes páginas, en las que hemos recogido lo que hemos podido hallar en un libro interesante para el caso, cual es el primer Libro de la Fábrica, que se guarda en el Archivo Parroquial de Lasarte.

I. LOS ORIGENES DE LA PARROQUIA ANTIGUA ERMITA DE SAN PEDRO ERECCION EN PARROQUIA

La erección de la Parroquia de San Pedro de Lasarte —como la de otras muchas del País— tuvo lugar en el siglo xvi, a raíz del Concilio de Trento.

Esta célebre Asamblea de la Iglesia Católica —cuyos actos se inauguraron en 1545 y se clausuraron en 1563— en su Sesión XXI, decreto *de Reformatione*, fecha 16 de julio de 1562, bajo el Pontífice Pío IV, hizo público su deseo expreso de que se multiplicasen las Parroquias en la Iglesia Universal, facultando su erección en todo lugar donde la lejanía de la Parroquia existente constituyese

grave dificultad para la asistencia de los fieles a ella con la debida asiduidad en todas las épocas del año.

La Población de Lasarte, como hemos dicho, pertenecía hasta entonces a la Parroquia de San Sebastián el Antiguo. La relativa lejanía de aquella Parroquia hizo sin duda que los fieles de nuestra Población juzgaran la coyuntura del Decreto Tridentino momento oportuno para realizar un proyecto y plan, que, quizás, venía constituyendo en la comarca el sueño dorado de varias generaciones. El plan era de convertir en Iglesia Parroquial, con todas las atribuciones de tal, la modesta Ermita dedicada al Apóstol San Pedro, que había en la Población, y que venía a ser como el centro de ella.

Esta posición un tanto urbana del inmueble, resultaba lo suficientemente sugeridora para que los buenos lasartetarras de aquel tiempo aspirasen a hacer de la modesta ermita una Parroquia con Santísimo, Pila Bautismal y Cementerio. Venía a justificar aún más esta posible y natural aspiración, el número relativamente crecido de almas que se contaban en la población y sus caseríos (2).

No faltarían dificultades que vencer para ello; dificultades provenientes principalmente de la Parroquia del Antiguo que se resistiría naturalmente a una desmembración de su feligresía para la creación a su costa de una nueva Parroquia; pero dificultades cuyo remedio venía precisamente envuelto en el texto mismo del Decreto Tridentino. Los sabios Padres de la doctísima Asamblea, disponían precisamente, se constituyesen las nuevas Parroquias donde hubiera necesidad de ellas, *etiam invitis Rectoribus*, "aun resistiéndose los Rectores".

Es de suponer que, en vista de un Decreto tan favorable, inmediatamente se pondrían en movimiento los buenos lasartetarras para lograr de la Curia de Pamplona —a cuya jurisdicción pertenecían entonces estas tierras guipuzcoanas— su deseo de que la querida Fimta de San Pedro quedase incluida en el número de las nuevas Parroquias a crear en el Obispado a tenor del beneficioso y apostólico Decreto. Lo que sobre este particular se deduce del Primer Libro de Cuentas de la Parroquia es que el capital inicial con que en sus principios fué dotada la Parroquia en proyecto se hallaba constituido ya para 1568 —a los cinco años de clausurado el Concilio y a los cuatro de su aceptación oficial en España.

* * *

(2) El Visitador intima en el libro 1.º de Cuentas o de Fábrica a los Mayordomos y Fundadores de la Iglesia la conveniencia de que «con brevedad hagan la obra principal de la dicha Iglesia, pues consta de la necesidad, por haber —dice— *mucha gente*».

Las diligencias para la erección de que de parte de Lasarte es revelador este hecho, culminaron por fin el día de Pascua de Resurrección del año 1569 en la solemne ceremonia de la Erección que en aquella fecha memorable se llevó a cabo en nuestro Templo.

El Pontífice reinante a la sazón en Roma, era San Pío V, el Papa de Lepanto; Rey en España, Don Felipe II; y Obispo en Pamplona, Don Diego Ramírez Sedeño de Fuenleal. Este venerable Prelado fué quien dió el Decreto de Erección; pero, no siéndole posible sin duda el verificar personalmente la solemne ceremonia, hubo de comisionar para ella al Visitador General del Obispado, que lo era el Doctor Alquiza, el cual desempeñó su cometido con escrupulosidad y celo de verdadero padre de la nueva Parroquia, disponiendo todo lo concerniente al caso, hasta el detalle más mínimo, en la forma ejemplar que veremos en sucesivos artículos.

Para poner fin al presente, he aquí lo que el citado Libro de Cuentas trae en sus primeras páginas en plan de Auto de la Erección (1).

“En la Ermita de San Pedro de Lasarte, que es en la jurisdicción de la Villa de Hernani, el día de la Pascua de Resurrección del Señor, del año de mil y quinientos y sesenta y nueve, el muy magnífico y muy Rvdo. Señor el Doctor Alquiza, Visitador General de todo el Obispado de Pamplona, por el muy Ilustre y Rvdmo. Señor Don Diego Ramírez Sedeño de Fuenleal, por la divina gracia Obispo de Pamplona, del Consejo de Su Majestad, puso el *Scntísimo Sacramento, Pila Bautismal* y demás necesario para el aumento del culto divino, *habiendo sido erigida en iglesia* por mandado de dicho Señor Obispo por necesidad que de ella había en la tierra. Y después continuó el dicho Señor Visitador en anotar por junto los bienes de la dicha Iglesia y el orden del servicio que en ella se tendrá...”.

Tal es el texto del Auto de Erección que decimos.

II. LOS FUNDADORES

PRIMEROS DONATIVOS

TRES NOMBRES DIGNOS DE RECORDACION

EL OBOLO DE LA VIUDA

Los gloriosos nombres de los que en el Libro de Cuentas se les llama “fundadores” de la iglesia, y la inapreciable participación de

(1) El estado de conservación de las primeras páginas de este Libro, es tan lamentable, que nos hemos visto obligados a suplir algunas líneas de su destruída lectura, sirviéndonos de pauta para ello los datos que en sucesivas páginas se vuelven a reproducir.

aquellos desinteresados primeros feligreses de Lasarte en la fundación, es lo que ahora nos corresponde registrar con veneración en este artículo.

Quiénes fueron los beneméritos hombres que hicieron posible la piadosa obra, y en qué medida fué su contribución a ella?

Tres nombres veremos destacarse principalmente a este propósito, ya desde las primeras páginas del Libro; tres nombres de otras tantas buenas personas, que, a un superior donativo para las obras, añadieron además la apreciable contribución de un máximo esfuerzo en el fastidioso menester de las diligencias protocolarias encaminadas al logro del deseado Decreto de Erección. El Licenciado Juan Pérez de Herzilla y Joanes de Araneta y Beltrán de Araneta; tales son los tres nombres cuyo recuerdo es acreedor a figurar fuertemente esculpidos en bronce en los muros del Templo, y más fuertemente aun, si cabe, en el ánimo agradecido de todos los buenos lasartetarras de las generaciones posteriores, que, gracias a sus empeños y esfuerzos han podido gozar desde entonces del inestimable beneficio de una Parroquia independiente donde ser cristianados con las aguas del Bautismo al nacer, y santificados en vida con los demás Sacramentos de la Iglesia, y a cuya sombra reposar, aun después de muertos, bajo la mirada protectora de los Santos que en ella se veneran.

* * *

He aquí lo que reza el citado Libro de Cuentas, después de la primera página:

“INVENTARIO: Primeramente por cuanto la Parroquia no tenía de presente décimas ni primicias (1), y fué dotada de personas particulares hasta en cantidad de quinientos ducados puestos a censo en diferentes personas, será memoria cómo han quedado fundados dichos censos, en la forma siguiente:

“Primeramente un censo de tres ducados y medio de renta en cada un año y cincuenta ducados de propiedad sobre las personas y bienes de Sebastián de Arruti y Ana de Irazábal su mujer, vecinos de la Villa de San Sebastián, que dieron y donaron a la dicha iglesia el Licenciado J. Pérez de Herzilla y Doña María Gómez de Laborda su mujer...

(1) Recuérdese lo que tenemos dicho en la Introducción, sobre el modo con que se erigió en Parroquia la Ermita de San Pedro, «con dotación determinada de Vicario, y sin perjuicio de los derechos del Convento y Parroquia original de San Sebastián el Antiguo, que lleva por entero —dice la sentencia de Pamplona— las primicias de la referida Población» de Lasarte.

"Item otro censo de otros tres ducados y medio de renta en cada un año por cincuenta ducados de propiedad, que donaron el dicho Licenciado y Doña María su mujer, fundado sobre una casa de la dicha Villa de San Sebastián...

"Item otro censo de siete ducados de renta en cada un año por cien ducados de propiedad, que donaron el dicho Licenciado y Doña María su mujer, fundado sobre personas y bienes de Juan de Funes y Marijoán de Artola y sus bienes, especialmente sobre una casa que tienen en la dicha Villa de San Sebastián y un manzanal en la ribera...

"Item otro censo de diez ducados y medio de renta en cada un año y de propiedad ciento cincuenta ducados, sobre la casa de Lasarte, que fundó Miguel Martínez de Lasarte, dueño y señor de la dicha casa de Lasarte, el cual donó y dió a la dicha Iglesia Joanes de Araneta vecino de Hernani y morador en la dicha Población de Lasarte, y su fiador del dicho Miguel Martínez ya difunto es Pero Martínez de Lasarte dueño y señor de la casa de Torres que es en Oyarzun...

"Item otro censo fundado sobre la persona de Ambrosio (?) de Barrenechea dueño de la casa de Barrenechea que es en la Comunidad de Zubieta, de cuantía de cincuenta ducados de propiedad y tres ducados y medio de renta en cada un año, el cual dió y donó a la dicha Iglesia Beltrán de Araneta vecino de la dicha Villa de San Sebastián...

"Item otro censo de cien ducados de propiedad y siete ducados de renta en cada un año sobre las personas y bienes de Joanes de Aizpurua y Joanes de Arbiza vecinos de San Sebastián moradores en la tierra de Zubieta, y San Juan de Urrizmendi e Antón de Sorola vecinos y moradores de la Población de Usúrbil, que dió y donó a la dicha Iglesia Beltrán de Araneta sobre dicho...

"Por manera que suman y montan todos los dichos seis censos, quinientos ducados de propiedad y treinta y cinco ducados de renta a siete por ciento; y las dichas cantidades están en su pie y reconocidos los dichos censos por las partes que los deben, como parece por los autos que pasaron por ante mí el Notario infrascrito en la Erección de esta dicha Iglesia.

"Y de los dichos censos hay dos Escrituras de donación hechas por los dichos Licenciado Hercilla y Doña María su mujer y por Joanes y Beltrán de Araneta, la una fecha en San Sebastián a diez y seis días del mes de Junio de mil y quinientos sesenta y ocho años, y la otra de la fecha a nueve días de Julio de dicho año, ambas deportadas por Francisco de Arámburu Escribano Real y del número de la dicha Villa de San Sebastián; de los cuales y de los

dichos censos ha de dar cuenta el dicho Joanes de Araneta, Manobrero, y son a su cargo.

“Y más ha de dar cuenta de las rentas corridas de los dichos censos desde la data de la primera donación, y de ello se le ha de hacer el primer cargo en las cuentas que diere.”

* * *

Joan Pérez de Herzilla, Joanes de Araneta y Beltrán de Araneta. He ahí los tres nombres inolvidables para los fastos de la Iglesia de San Pedro de Lasarte como de sus principales Fundadores, y a los cuales será bien añadamos ahora los demás de los que, si bien en menor cuantía, contribuyeron a la fundación con el donativo de su óbolo.

Una de las páginas del citado Libro dice así:

“Item será memoria cómo mandaron para hacer la dicha Iglesia los parroquianos de ella ciertas cantidades que son las siguientes:

Primeramente Maese Juan de Goyerri, cincuenta ducados;

Item Maese Pedro de Araneta, otros cincuenta ducados;

Item Martín Pérez de Berridi, cincuenta ducados;

Item Maese Juan de Sorola, diez ducados;

Item Sebastián de Sasoeta, doce ducados.

Item Domingo de Unanue, diez ducados;

Item Martín Pérez de Araneta, diez ducados;

Item Pedro de Lecumberri, cuatro ducados;

Item Pedro de Alfaro, tres ducados;

Item Martín de Sasoeta, seis ducados;

Item Juan Pérez de Añachuri, un ducado;

Item Domingo de Alssúa, tres ducados;

Item Joanes de Garro, cuatro ducados;

Item Joanes de Guruceaga, tres ducados;

Item Martín Arano de Berrayarza, tres ducados;

Item Francisco de Manterola, dos ducados;

Item Antonio de Lasarte, cuatro ducados;

Item Pedro de Sasoeta, seis ducados;

Item Ramus de Hooa, ocho ducados;

Dió Catalina de Garro a la Iglesia del Señor San Pedro de Lasarte, tres ducados.”

De los Araneta, Joanes y Beltrán, vuelve a hacerse nueva conmemoración en otro párrafo más abajo: “Item será memoria cómo los dichos Beltrán y Joanes de Araneta mandaron cada cien ducados para el sustento del Vicario y cada cincuenta ducados para la obra de la dicha Iglesia, y han dado toda la dicha cantidad para el dicho

sustento puestos en censo; y para lo que toca a la obra y otros gastos que han hecho en la Erección y los harán juntamente con el dicho Licenciado Hercilla, queda a su cargo y voluntad; y se les encarga a todos que con brevedad hagan la obra principal de la dicha Iglesia, pues consta de la necesidad, por haber mucha gente."

* * *

La relativa estrechez de medios de que son reveladoras las cifras precedentes, halla todavía expresión más elocuente en el inventario de los objetos del culto propios de la Iglesia, que aparece hecho en la fecha de la Erección. Helo aquí en todo su verismo de edificante y encantadora modestia, tal como nos lo presenta el Libro de Cuentas que vamos extractando:

"Los bienes muebles de la dicha Iglesia son como sigue: Primeramente un lienzo con la imagen del Señor San Pedro cuya es la invocación de la dicha Iglesia.

Item una Custodia (1) de plata con sus hijuelas, donde está el Santísimo Sacramento.

Item un cofrecito con su llave de Flandres donde está la dicha Custodia en el altar hasta que se haga Sagrario afijado.

Item un paño o velo de tafetán colorado con su cruz de oro delante del Santísimo Sacramento.

Item dos candeleros de azófar.

Item una ara y dos corporales, los unos en el Sagrario y los otros en el altar.

Item dos manteles y una sábana labrada de lienzo con sus franjas coloradas.

Item una cruz como de alquimia, cometida en una caja.

Item un tapiz de lana, tejido y dos guadamecis.

Item unas vinajeras de estaño.

Item un acetre de alambre y una lámpara de estaño.

Item una Pila Bautismal.

Item un sobreceilo de bocara.

Item una casulla vieja de tela, con muchas labores, inglesa, que dió Martín Pérez de Berridi; y el mismo dió una tabla de alabastro con ciertas figuras.

(1) La Custodia a que se refiere esta partida, no es la Custodia-Ostensorio de forma discoidal con su pie, que sirve para exponer el Santísimo en las solemnidades; sino una cajita de forma cilíndrica, baja a modo de vaso, con su tapa más o menos artística, que entonces servía para reservar el Sacramento, y hoy en algunas Parroquias se utiliza para llevar el Viático a los enfermos.

Item dos campanas de a... ochenta arrobas ambas a dos, que las dan Beltrán y Joanes de Araneta y sus consortes.

Item hay un cáliz de plata y una ornamenta y su Misal, que se han traído prestados, y también una sobrepelliz, hasta que se hagan propios de la dicha Iglesia.

Item de estos dichos bienes, ha dado el dicho Licenciado Hercilla el cofre y la Custodia de plata, y las vinajeras y el tafetán y los tapices y la ara y los corporales y la Imagen de San Pedro.

Todos los dichos bienes quedan encomendados a Don Sebastián de Ollo Vicario que de presente queda, y a Joanes de Araneta Mayordomo susodicho, y dará cuenta de ellos; y lo firmó el dicho Sebastián por sí y por el dicho Joanes."

A lo que parece, el Licenciado Hercilla—que quizás hacía muchos de estos donativos en nombre de tercera persona cuyo Administrador era—prometió ampliar aún más este importante donativo que aparece en la última partida. Así nos lo revela la lista de los donativos en metálico que arriba hemos visto, en la cual se hace una referencia a la partida que decimos con más la ampliación. Dice así:

"Item será memoria cómo el dicho Licenciado Hercilla mandó una Custodia de plata de seis mil maravedís, y la ha dado a la dicha Iglesia, y unas vinajeras de estaño, y las ha dado con lo demás que arriba está dicho. *Restan ahora un cáliz* de seis mil maravedís, y *una campana* de quince mil maravedís, y *una Cruz de azófar* de doce ducados, y una *Imagen de San Pedro* de veinte ducados; lo cual queda a su cargo que luego se haga porque así conviene al Culto Divino; y allende de esto ha dado doscientos ducados puestos a censo."

Y volviendo, para terminar esta materia, de nuevo al tema de los nombres de los fundadores de la Parroquia, diremos que el primer Vicario, que provisionalmente quedó encargado de la feligresía, fué, como hemos visto, D. Sebastián de Ollo, quien luego hubo de dejar su lugar al definitivo D. Luis de Urrutia, que es el que en el Libro de Cuentas lleva el calificativo de "primer Vicario... de la dicha Iglesia".

El primer Mayordomo—cargo muy importante y de gran responsabilidad entonces, principalmente durante el período de construcción y organización de la Parroquia—fué, como también hemos podido observar, el fundador y gran bienhechor de ella, Joanes de Araneta (1).

(1) Es de notar la coincidencia de la mayor parte de los apellidos de los fundadores de la Parroquia, con los nombres de los mismos solares actuales conocidos, del contorno de Lasarte, tales como Geyegui, Sasoeta (hoy Saustá), Berridi, Alssúa, Garro, Berreyarza (hoy Berritza), Lasar-

III. LAS OBRAS CANTEROS, CARPINTEROS, HERREROS... PIEDRA, CAL, ARENA, MADERAS, TEJAS... UN INCENDIO

Como lo hemos dicho ya, la Iglesia de San Pedro de Lasarte, antes de su erección en Parroquia, fué una simple ermita de modesta traza. El actual edificio viene a ser la misma ermita, aun cuando notablemente ampliada. Ampliación consistente en ciertas obras; algunas—las menos importantes—previas a la erección en Parroquia; y otras—las principales—posteriores a ella.

Desde luego que la erección se hizo sobre la ermita, anticipándose a las obras principales, aparece claro por el texto del Auto de la ceremonia, el cual supone que las obras estaban aún en marcha por la fecha de la erección. Así es como se concibe que el Inventario registrado en el Auto, termine recomendando a los Fundadores principales, que activen su terminación: "Se les encarga a todos que con

te, etc. El apellido del primer Mayordomo Joanes, corresponde también al de un solar así mismo muy conocido, de la población. Araneta o Araeta—que también escriben así algunas veces— corresponde al actual Areta, solar de donde debían ser oriundos, si ya no habitantes, los dos Araneta que van registrados, Joanes y Beltrán. Del Licenciado Herzilla no podemos decir otro tanto; ni tampoco nos consta qué otra relación le unía a él como ni a su mujer doña María Gómez de Laborda, con la población de Lasarte, para que tanto se distinguieran en el asunto de la erección de su Parroquia. Solamente si hallamos en el Libro de Cuentas, folio 33 vto., una indicación, que, si no es una errata, puede ser la clave de esta incógnita, como también la explicación de un vacío que notamos en todo este proceso de la fundación de la Parroquia. La indicación a que nos referimos dice que el Licenciado había llevado a cabo las donaciones que van referidas, «por y en nombre de doña María de Lasarte». Si la transcripción de este nombre no es una errata de pluma, por María de Laborda nombre de la mujer del Licenciado, es seguro que se trata de una persona de la distinguida familia de los Lasarte, cuya ausencia en todo este proceso de la fundación, constituye el inexplicable vacío que decimos arriba. Resulta raro que familia de tanta nombradía en la región, y de cuya Casa-Torre se derivó sin duda a la población el nombre de *Lasarte* con que siempre ha sido conocida, aparezca completamente ausente de un hecho de tanta importancia para la Historia de Lasarte como es la erección de la Parroquia del lugar. En el Censo de 150 dccc., donado por Joanes de Araneta, aparecen los Lasarte como deudores del censo, correspondiendo todo el mérito de la donación, como es natural, al donante Joanes, y nada absolutamente al Miguel Martínez de Lasarte, cuyo nombre figura en la escritura de censo. Luego veremos, sin embargo, cómo, andando el tiempo, los Oquendo—herederos de los bienes de la Torre de Lasarte, y más tarde fundadores del Convento de las Brígiditas de nuestra población— figuraron entre los bienhechores de la Parroquia ya fundada, costeano importantes obras en ella.

brevedad *hagan la obra principal de la dicha Iglesia*, pues consta de la necesidad por haber mucha gente.”

En las cuentas del año de 1571, en el Capítulo de Descargo, hay una partida que se refiere al gasto hecho “al tiempo que se bendijo dicha Iglesia y sus cimiterios”; palabras que sin duda se refieren a las obras principales que decimos, y revelan que ellas se inauguraron por esta fecha de 1571, es decir dos años después de la Erección de la Iglesia. Otra partida hay, asimismo, del año anterior, 1570, que habla también de unas diligencias que se hicieron para que el propio Doctor Alquiza, residente a la sazón en Pamplona, viniese a realizar dicha bendición, diligencias que, a lo que se ve, salieron frustradas por entonces. Entendieron en ellas, como en otras muchas, el Mayordomo Joanes de Araneta y el Licenciado Herzilla. Dice así la partida: “Item con cartas del Licenciado Herzilla y con su orden, envié por dos veces dos correos a Pamplona, que el uno era Martín de Asalón y el otro Miguel de Elquezábal, para que el Doctor Alquiza Visitador trajese provisión para bendecir de la dicha Iglesia, y no se pudo.”

Estas obras principales, lentamente ejecutadas en el decurso de varios años, vinieron a consistir, en líneas generales, en los tres siguientes: 1) ensanchamiento del edificio de la ermita (1570) (1); 2) construcción de los Pórticos (1571 y 1573); y 3) elevación del alzado de los muros (1577).

El detalle de tales obras aparece perfectamente reflejado en las diversas partidas del Libro, que a continuación extractamos.

En el Descargo de la Cuenta del primer año de Mayordomía de Joanes de Araneta, que fué también el primero de vida de la Parroquia, 1569-1570, se registran las siguientes:

“Primeramente gasté y pagué a Maese Domingo de Irigoyen y sus hijos y al manujero, así del *segundo edificio que se hizo en la Iglesia ensanchándola* y de todo lo demás que han obrado en la dicha Iglesia los dichos carpinteros, de despensas y jornales, doce ducados y diez reales.

Item pagué a Joanes de Sorola, para en parte de pago de la teja que dió para la dicha Iglesia, veinte reales.

Item he pagado a Francisco de Iguerdi, para en cuenta y pago

(1) Para este objeto del ensanchamiento del templo fué sin duda para lo que el año mismo de la erección de la Parroquia, 1569, mes de mayo, se compraron a Sebastián de Barrenechea y su esposa María de Sasoeta, algunas tierras pertenecientes a la casa de Sasoeta la vieja con destino, según expresa la Escritura, a «emplazamiento de la nueva Iglesia», por valor de 85 ducados. (Vid. Archivo Munic. de Hernani, E-4-I, libr. 1, Expediente 16).

de la cal que se obligó a traer para la dicha Iglesia, veinte y un ducados.

Item he pagado a Domingo de Hunanue, a cuenta y pago de la piedra y arena de la dicha Iglesia, conforme al concierto que con él tomamos, catorce ducados.

Item he pagado a Martín Pérez de Goya, para la piedra blanda de Igueldo sillarería para los cantones, ocho ducados."

En el Descargo que da Beltrán de Araneta, de su Mayordomía del año de 1570-71, se leen las partidas siguientes:

"Primeramente pagué a Domingo de Lasarte de Suso (Lasartegaraicoa) para en cuenta de lo que tenía de recibir en la dicha Iglesia del carrito de la piedra, seis ducados y tres reales y medio.

Item pagué a Catalina de Garro seis reales y medio por lo que tenía de recibir en la dicha Iglesia porque los prestó a Martín Joan de Locate por mi mandato, y al dicho Martín Joan le pagué otros seis reales y medio, que por todo son trece reales, y el dicho Martín Joan los pagó a la dicha Iglesia en clavos de ripia de la dicha Iglesia.

Item pagué a Esteban de Adarraga trece reales para en cuenta y pago de lo que debía la dicha Iglesia al tejero por la teja y cal.

Item pagamos al hijo de Artusa treinta reales por el carrito de la teja desde Elquezábal.

Item pagué al dicho Domingo de Lasarte de resta y fenecimiento de cuenta de todo lo que había de haber del carrito de la piedra que trajo para la dicha Iglesia, seis ducados y un real, y más se descontaron en este fenecimiento y examen que se hizo de la dicha obra, otros catorce ducados que el dicho Domingo debía a la dicha Iglesia, los diez por sí y los cuatro por Cristóbal su cuñado que los mandaron de limosna al principio, los cuales dichos catorce ducados los pagó y descontó en la dicha obra de más de los dichos seis ducados y un real que yo se los pagué.

Item pagué a Martín de Larrachao (?) tejero, un ducado para en cuenta de lo que tiene de recibir de la teja que dió para la dicha Iglesia.

Item pagué a Martín Pérez de Goya, cantero de Igueldo, ocho ducados para en cuenta y pago de la piedra blanda de Igueldo, que trajo para la dicha Iglesia.

Item he pagado a Domingo de Elormendi y Domingo de Marielus, once ducados y cinco reales que montó la cal que últimamente se trajo para la dicha Iglesia; y demás de ello se pagaron y descontaron en la dicha cal, siete ducados y tres reales y medio que Maese Juan de Sorola debía a la dicha Iglesia de resto de lo que ofreció, y más catorce reales que así bien debía de resta Pedro de Alfaro,

en lo cual pagaron a la dicha Iglesia, y demás del dicho descuento son los dichos once ducados y cinco reales que yo he pagado.

Más compré para el servicio de la dicha Iglesia dos gamellas para traer el mortero a los canteros, dos reales y medio.

Más pagué a Maese Pedro de Irola y sus compañeros nueve ducados por lo que hubieron de haber de jornal y despensa en *las dos paredes de los cimiterios* de la dicha Iglesia.

Item pagué al Maestro que traje para examinar y medir la obra de la dicha Iglesia para con el dicho Domingo de Lasarte, cuatro reales.

Más pagué a Miguel de Celayandía y al de Urdayaga su compañero, doce reales por dos robles que nos dieron para ripia.

Más pagué a Domingo de Irigoyen y Miguel de Asteasuáin, un ducado por cuatro hombres que entraron en el hacer de las dichas ripias, a tres reales menos cuartillo por hombre.

Más pagué a Maese Domingo de Echenagusía, treinta reales que hubo de haber de jornales por treinta carpíos (sic) que últimamente se trajeron para la dicha Iglesia y él los libró con sus compañeros.

Más pagué a Buruchuri un ducado que lo había de haber del tejero.

Más pagué un ducado por los hierros de la puerta de la dicha Iglesia.

Más pagué al dicho Buruchuri otro ducado a cuenta de dicho tejero.

... ..

Más pagué al menojero, treinta y cinco reales y medio por el hacer de las puertas de la dicha Iglesia.

Más gasté *al tiempo que se bendijo la dicha Iglesia y sus cimiterios*, diez ducados.

Más pagué al de Araneta cuatro reales por lo que trabajó en el acarreto de los maderos de la dicha Iglesia.

Más pagué a Joanes de Sasoeta, un ducado por cierto acarreto que hizo para la Iglesia.

... ..

Más pagué un escudo de oro y más la despensa al Maestro cantero de San Telmo que le traje para hacer ver y tercar (?) el asiento de la dicha Iglesia."

Asimismo, en el descargo que de su Mayordomía de 1575 a 1576 da Joanes de Araneta, aparecen las partidas siguientes:

"Item en el primer año de la Mayordomía de Sebastián de Sasoeta (1574-75) pagó al Concejo de Zubieta veinte ducados y cinco

reales, del precio del frontal principal y treinta y un capirios de la Iglesia con su manufactura, porque querían ejecutar al Mayordomo.

Item que al *cubrir del cimiterio* de la dicha Iglesia *de la parte de San Sebastián*, al tiempo de la Obrería (Mayordomía) de Goyegui (1574-74), en ripia y clavos y otros gastos, cincuenta reales.

Item la piedra blanda que se trajo de Igueldo para la *ventana principal* de la delantera, pagó tres ducados.

Item para acabar de labrar la delantera, trajo tres ducados de cal."

Del descargo que el año de 1580 da el mismo Joanes, de su Mayordomía durante los años de 1577, 78, 79 y 80 ante el Visitador Alquiza, con ocasión de la Visita Pastoral girada en persona por el Prelado D. Pedro de La Fuente, extractamos las partidas que siguen, referentes a la materia de las obras:

"Maderas: Item da por descargo veinte ducados que pagó al Concejo de Zubieta por el maderamiento que se trujo para la dicha Iglesia para cubrirla.

Canteros: Item cinco ducados y nueve reales que gastó con los canteros al tiempo que *se alzaron las paredes* cuando se echó el tejado nuevo. (Esta partida es reveladora de la nueva ampliación que se hizo del edificio, en el sentido de mayor elevación; con cuya ocasión se hizo el Coro por lo que revela la partida siguiente.)

Choro: Item da por descargo diez y nueve ducados y siete reales que gastó en hacer el *Choro* de madera, así en tablas como en jornales de Maesos.

Lucir: Item da por descargo diez y seis reales que pagó a Joanes de Sorola cantero para lucir y envocar las paredes de la Iglesia. (Con esta misma ocasión se hizo la obra de las gradas del Presbiterio y la Mesa del Altar, según se refleja en la partida siguiente.)

Gradas: Item da por descargo catorce ducados que ha gastado en hacer las gradas del *altar mayor* y en hacer el dicho Altar; y para este gasto recibió diez ducados de Joan de Goyegui que dió de limosna a la dicha Iglesia, y así se descargan cuatro ducados que el dicho Mayordomo ha suplido.

Tablas para el Choro: Item da por descargo treinta y siete reales que gastó en serrar el roble que dió Gregorio de Amasorráin para las tablas del Choro, y en el carreo de ellas y labrarlas; y esto es demás del gasto que atrás ha descargado que aquél fué sólo del maderamiento y aún están por asentar y clavar.

Ventanas del Choro: Item diez y siete reales que gastó en hacer las ventanas con sus visagras, y para estos recibió ocho reales de la mujer de la Casería de Barraraza, y así se descargan nueve reales."

En la Cuenta de 1580-81, el Mayordomo que nuevamente fué citado por Joanes de Araneta, al traspasar en abril del 81 el cargo

a Joanes de Barrenechea, asienta en el descargo la partida siguiente:

"Item en el asentar y echar de la tabla del sobrado y Coro de la dicha Iglesia gastó en los Oficiales Carpinteros, treinta reales; y más diez y seis reales de clavos..."

En la de 1582-83, que la da el Mayordomo Ramus de Hoa, figura la partida siguiente, relacionada también con las obras de la Iglesia:

"Item ha gastado en la obra de la *calzada* que se ha hecho delante de la dicha Iglesia, sesenta y tres reales."

Una referencia al Campanario, la hallamos en la Cuenta que en 1583-84 da el Mayordomo Joanes de Barrenechea, en los términos siguientes:

"Item da por descargo veinte y tres ducados y tres reales que ha gastado en trastejar y reparar el *Campanario* y hacerle nuevo, tablas, clavos, maderas, jornales y otros gastos como lo mostró por menudo en un memorial."

Otra referencia al mismo tema del Campanario, la hallamos en la Cuenta de 1589-90, que la da el Mayordomo Sebastián de Araneta, hablando del "sobrado del Campanario de la dicha Iglesia que lo hizo Miguel de Asteasuainzarra", invirtiéndose en la obra y en clavos diez y ocho reales.

Nuevas obras de reparación se hubieron de llevar a cabo también, a raíz de cierto incendio que sufrió el edificio del Templo por octubre del año 1617. El siniestro, por lo que revela el Libro de Cuentas, afectó a parte del edificio y a los pórticos o cimiterios, dañándose principalmente al tejado. Véase lo que dicen las partidas de 1614-18:

"Da por descargo el dicho Mayordomo—Joanes de Sasoeta—haber comprado tres mil tejas para reparar el daño que se hizo en *la parte de lo que se quemó la dicha Iglesia*, que fué por octubre de seiscientos y diez y siete, y se pagaron a cuarenta reales cada millar (1).

Más da por descargo haber gastado diez y seis reales en dar de comer a los que carrearon la dicha teja que fué por dos días la ocupación.

(1) En ciertos papeles del Archivo del Convento de MM. Brígidas, se habla de un hundimiento padecido por la Iglesia de San Pedro, no sabemos si con referencia a este incendio o más bien a otro accidente. La cosa se supone de todos modos ocurrida años antes de la fundación del Convento en 1671. A lo que parece, mientras duraron las obras de reparación de aquel hundimiento, por espacio nada menos que de ocho meses, los cultos tuvieron lugar y el Santísimo Sacramento se guardó en un «Salón bajo de la primera vivienda» del hoy desaparecido Palacio-Torre que los Lasarte-Oquendo fundadores del Convento tuvieron en lo que hoy es la Casa Vicarial del Convento próximamente.

Más treinta y cuatro reales en la comida de los oficiales que se gastaron cuando aderezaron el tejado y las goteras que tomaron.

Más de clavos para el dicho tejado se compraron seiscientos; traen nueve reales.

Más cuarenta y cuatro (sic) reales que dió y pagó a Maese Joan de Oyarbide por sí y los oficiales que trabajaron en hacer las ripias y reparar el *cimiterio* de la dicha Iglesia, que aunque montaban sesenta y cuatro reales los jornales, no quiso ni llevó más: digo que son cuarenta y ocho reales."

Estas reparaciones debieron revestir carácter un tanto provisional, por cuanto que en el ejercicio administrativo de 1618-21, aparecen nuevas partidas referentes a nuevas obras en el tejado y los cimiterios. Como puede verse por lo siguiente:

"Item así bien dió por descargo haber gastado en reparar *el tejado* de la dicha Iglesia y los cimiterios de ella las partidas siguientes:

Lo primero a un hombre que anduvo recogiendo la piedra en el río, le dió seis reales por su trabajo.

Item a Pedro de Arrillaga por el acarreto que le hizo dende el río a la dicha Iglesia de la dicha piedra, catorce reales.

Item por el acarreto de la arena a la dicha Iglesia, otros seis reales.

Item treinta y cuatro reales que dió a Pascual de Elquezábal por diez y siete cargas de cal que trajo a la dicha Iglesia.

Item a dos oficiales canteros que trabajaron en *hacer y renovar los cimiterios* de la dicha Iglesia en cuatro días a razón de a cuatro reales por día a cada uno, que son treinta y dos reales.

(La partida siguiente no se refiere a reparaciones por motivo del incendio, pero a título de curiosidad no queremos dejar de apuntarla en este lugar.)

Item más ocho reales que dió a un carpintero que se ocupó en dos días recorriendo el tejado de la dicha Iglesia por haber quebrado muchas tejas la piedra que cayó por el día de Santo Domingo del año de mil y seiscientos y veinte."

Para terminar este artículo de las Obras, extractamos el siguiente mandato de la Visita Pastoral del año de 1633 por el Ilmo. señor D. Pedro F. Zorrilla:

"Y después de lo susodicho, habiéndonos dado noticia que, habiendo *camino real cerca del cimiterio*, los que pasan a caballo, le dejan y pasan por el cimiterio con grande indecencia; y que así mismo la hacen y daño en las paredes de la Iglesia los robles que están pegantes a ella; para remedio de lo cual mandamos que se impida el pasar cabalgaduras por el cimiterio, cercándolo, dejando entrada para sólo personas, poniendo alguna talanquera como

a forma de puerta que con facilidad cierre la parte que quedare abierta...”

Como contrapartida, en las Cuentas del año 1646, dadas por el Mayordomo Luis de Lecumberri, figura lo siguiente:

“Item haber gastado y puesto en las *paredes del cimiterio* de la dicha Parroquia, conforme a lo mandado en la última Visita, noventa y cuatro ducados, que se hacen reales 1.034.

Item las dos puertas que se ha hecho en las dichas paredes, seis ducados.

Item de las cerraduras y hierros de las dichas puertas pagué a Domingo de Arrazáin, cerrajero, 92 reales.

Item otros doce reales al examinador que de parte de la Iglesia valudó las dichas paredes de su cinmenterio.”

Tales fueron las obras y reformas ejecutadas en nuestra antigua Ermita de San Pedro para su conversión en Iglesia Parroquial tal como lo exigía la solemne ceremonia de su erección; obras y reformas cuya ejecución tanto procuraron, de un lado, los Visitadores, y de otro, los Fundadores.

(Continuará.)



¿Conserva el vascuence restos del latín arcaico?

por

Emilio Mas

Ya Vinson, si mal no recuerdo, planteó la cuestión de si en "laido" (ofensa) se conservaba un resto de la pronunciación arcaica latina del verbo "laedo" (ofender). He olvidado por completo, sin embargo, si también indicó que en este caso el préstamo parece tomado de las formas personales del verbo, cosa que en otras palabras he creído también observar.

A pesar de que esta conservación de sonidos antiguos me parecía muy extraña, la marcada tendencia del vascuence al arcaísmo, que ya Rolfs hizo notar, y dos nuevas palabras que he hallado, me han decidido a plantear de nuevo la cuestión.

Para poder aceptar este hecho habría que admitir que aquella pronunciación de tiempos anteriores al período clásico latino se conservó, al menos parcialmente, en la lengua hablada hasta muy tarde. Sin embargo, el temprano contacto de vascos y romanos que ya ha llevado a Uhlenbeck a considerar la existencia de vocabulario arcaico latino en vascuence, podría explicarlo.

Las dos palabras que voy a estudiar son "oste" (trasera), en el que encuentro relación posible con el adverbio latino "post" (después o detrás), y "garesti" (caro).

Por cierto que en "oste" existen dos sentidos diversos, el de "parte trasera" y el de "gran cantidad o gentío", que ponen en evidencia que en esta palabra se han fundido dos de origen diverso. Ambas parecen ser préstamo. Para el segundo significado pensó Duvoisin (cf. Dicc. Azk., pág. 140, 2.^a línea) en el francés antiguo "ost" (ejército), pero considero que es más natural relacionarlo directamente con el latín o, más bien, con su derivado español hueste en período anterior a la diptongación. Por otra parte, en castellano también se ha perdido a veces la idea de ejército, conservando tan sólo el de gran cantidad de gente, como se ve en la frase "las huestes socialistas" y otras semejantes.

En el primer sentido pretendo relacionarla, como digo, con el adverbio post. En efecto, la sonorización y pérdida de la sorda ini-

cial son fenómenos normales en vascuence (cf. Gavel, Elem. Fon. Basque, págs. 149 y 151). Por cierto que Uhlenbeck (R'PE'B', año 1910, pág. 92), restringe la pérdida a los casos en que se encuentra ante vocal a, o. Pero en nuestra palabra se cumple también este requisito. En cuanto a la semántica, encuentro que no se puede poner ningún reparo a esta derivación. La palabra ha pasado en vascuence a otra categoría gramatical, pero cambios semejantes se verifican también en otros préstamos, como en "campo", que de sustantivo ha pasado a adverbio.

Ahora bien, la forma clásica del adverbio latino "post" representa a otra más antigua, "poste", de la que Plauto y Ennio ofrecen todavía algunos ejemplos (cf. Plauto Asin. 915, Men. 839; Ennio Ann. 230), y en la que la e final ha caído siguiendo una tendencia fonética latina (cf. Niedermann, Fon. ist. du lat. 24). De tal modo, que, de haber entrado esta palabra en vascuence, hubiera dado lugar, con toda probabilidad, precisamente a un derivado "oste".

La segunda palabra, que ignoro si ha sido estudiada anteriormente por alguien, es todavía más sorprendente. Garesti, cuya relación con el latín "carus" es evidente, tiene una sonorización de la c inicial completamente normal.

Solamente la terminación desconcierta. Yo me atrevería a interpretarla como derivado de "carum est", donde, tras la elisión de la m final, tendríamos la pronunciación "caest". Nos queda por explicar la i final, que es, precisamente, lo más interesante y extraño. La desinencia de la tercera persona del verbo sum es, como se sabe, secundaria en latín, en oposición, por ejemplo, al griego *esti* y el sánscrito "asti", ambas primarias. La forma est*i* no está atestiguada en latín. Sin embargo, parece estarlo la tercera del plural de otro verbo en el conocido verso saturnio "Cume tonas, Leucetie, prai tet tremonti", que, por corrección a un pasaje de Festo, se supone perteneció a los Cantos Salios.

De este modo tendríamos para el latín como posible la forma est*i* con desinencia primaria y de ella la frase "carum est*i*", de donde vendría el préstamo que hoy tenemos en vascuence. Acaso, aun si la derivación es aceptable, pueda hallarse otra explicación para la i final. Aunque hoy el vascuence admite perfectamente la dental sorda y aun el grupo st como final, pudo no suceder lo mismo en otro tiempo. Para obviar este inconveniente acaso la lengua haya tomado una vocal paragógica tras la consonante; a pesar de que lo más natural sería, probablemente, que hubiera perdido la segunda consonante. Además, el hecho de que en ambas palabras la vocal final sea etimológica parece razón suficiente para verse tentado de buscar distinta explicación.

Una prueba de que derivarla de "carum est" es acertado, la proporciona, a mi entender, el empleo que se hace de esta palabra.

Cuando el comprador considera excesivo el precio pedido por una mercancía, si es vasco contesta: garesti. De ser español, respondería: "es caro". Decir "caro" a secas suena en castellano bastante extraño. Y no digamos en otras lenguas, francés o inglés, por ejemplo.

Sin duda, la lengua guarda todavía recuerdo del origen de esta palabra, y sabe que al decir "garesti" dice en realidad "carum est", y que usar "garestia da" supone una inútil redundancia.



El Doctor PERU ABARCA

Catedrático de la lengua bascongada en la Universidad de Basarte
ó Diálogo entre un rústico solitario bascongado y un barbero
callejero llamado Maisu Juan

Obra escrita en dialecto vizcaíno por el Presbítero D. JUAN ANTONIO DE MOGUEL
y traducida al de Guipúzcoa por D. GREGORIO ARRUE con algunas variaciones

DIALOGO SEGUNDO entre los mismos Maisu Juan y Peru

Interlocutores la bentera y su criada

(Jarraipena)

Peruc.—Bai iguerri dezu certan dagoen nere bildurra. Atsoari eguin diozcatzun ichurarie eciñ eguingo diezu alaco guizonai.

Maisu Juanec.—¡ Ah choroa! ¿ Nola progatu niri nio bota eraci nuela? Nescach serbitzari baten aguiria asco ezta. Alaco testigua legueac ontzat ematen duena ezta.

Peruc.—Zuc orañ ala diozu. Besteric ezpada ere, nai ainbat izango dira zure lepora botaco dituzten escribauen nequesariac.

Maisu Juanec.—¿ Cer deabru? ¿ Proganza oso gabe niri ezarri escribau eta justiciaco beste ministroen ibilli eta lanac?

Peruc.—Ezta bear ere. Ceuc icusico dezu. Nundic edo andic ateraco dituzte, eta nescacharen esanac zure caltean izango dira. Bestetic, atso gaxoac ondatuco ditu dauzcan cuarto apurrac, eltze ona eta olloarequin eguiña bearco du. Zure orde bester barberoren bat ecarrico dute... Badaquizu gaitz luceac asco daramala. Etá baldin bururatzen bazayo nescachari, arguibide gueyagoraco ni arnazatela esatea, ¿ cer eguin? Zugatic eta bestegatic nic nere anima galduco eztet.

Maisu Juanec.—¿ Orrenbeste bildur ematen dizu etorquizunac? Goazen zure echera, igaro zagun umore ederra, datorrena datorrela; neuc emango diet arpegui justiciaco opiciale diruzaleai; ascojaquiñac badira, ni ez guchiago.

Peruc.—Zu bezelaco bat noizbait buruz beeratu dute, eta zure jantzi pichidunoc bearra eguitetic atzeratuco ez dituzte; zure lots eta itzalac beñgoan icaratuco eztitu. Naizuna eguizu, eta goacen aurrera.

Maisu Juanec.—¿Cer soñu da nere belarrietara datorquidana? ¿Peru, zuc aditzen eztezu?

Peruc.—Bai, norbaiti Elizacoac eraguitera dijoaz.

Maisu Juanec.—Ara berriz campai-otsa. Atsoari Abadea dara-maquiote. Iltzen bada, nere querella joan zan.

Peruc.—Zuc itz on bat beñere esango eztezu; zu cristaua etzera. ¿Eztaquizu iñori opa bear etzayola gaitzie, gure calteguille eta etsaya bada ere? Gañera zu zera atsoari gaitz eguin diozuna; zuc aurrera beti ceure sall gaistoari. Ceu ondo bazaude, or compon besteac. Jaungoicoaren cigorrac jarraituco dizu, guizonena austen badezu ere. Atsoaren odolac deadar eguingo du.

Maisu Juanec.—Nai duena eguin beza, eta ez berriz aitatu niri atso orren conturic. Emendic aurrera tabernatic irten ezquero, gauza obeen gañean itzeguin bear degu. Gauza batec arritzen nau zugaran, au da, escolaric iduqui gabe eusqueraz orren ederqui itzeguiteac. Iracurle andia banaiz ere, nic ori ecin det. Bati baño gueyagori aditu diot, baserrietan dagoela eusquera garbiya; gartzelan izan gueranoc eta erri barruetacoac erdera ascorequin nasten degula eusquera. Zuri aditzen dizquitzudan icen neuc eztaquizquidanac, ipiñico ditut paperan, eusquera ondo itzeguiteco. Gure errico Apai-zari aditu diot, burua autsita ere sermoi bat eusqueraz eciñ ipiñi duela. Nic eracutsico diozcat zuri aditu dizquitzudanac.

Peruc.—Maisu Juan, nia eztaquit beste eusqueraric, ezpada nere guraso eta auzocoai aditu eta icasi diedana, eta ondoen deritzazuna eguizu. Buruauste asco artu nai dezun eusquera-icenac buruan artu eta lumaz paperean ezartzeaz. Nic lecu ascotara eramango zaitut, eta zuc eztaquizquitzun eusquera icen asco adituco dituzu. Abere beltz baten irrintzi estua aditzen det, bera hiltzen diardu araquiñac... Echea aurean dago; goacen laster, eta icusico degu ea cherri bilicurlari edo len ceorrec esan dezun bezela, anatomico ona heran. Nic eracutsico dizquitzut abere lauñeco zatar

onen zati andi eta chiqui guztia, eta icusico degu beren icenac daquizquitzun. Nic aditu det, cerri (barcatu, bere icena au da) cherri-barrua icusten duenac, guizonaren barrua icusten duela. Beraz zuc bata badaquizu, bestea jaquingo dezu.

Maisu Juanec.—Adisquidea, estu larrayan ipintzen dezu nere jaquinduriya: guizon hillac idiquitzen icusi ditut, baita bere zatiac batbanaca contatzen ere; baña cherrien anatomiya ez. Guizonarena nic esphicatuco dizut. Lenengo galdetzen degu, ¿cer da anatomiya? Eranzuten degu, dala arte bat eracusten duena disecatzen gorputzaren parteac, ezagutzeco norenac diran, eta cembatequin compontzen dan gorputza. Anatomiyac dauzca lau genero. **Osteologia**, edo ezur eta cartilaguen gañean tratatzen duena; **Splanchnologia**, edo errayen gañean iracasten duena. **Miyologia**, ceñec eracusten duen, cer diran musculuac, cembat eta certaraco. **Angeologia**, eta au da eracusteco, cer diran vasuac, cembat, eta cer usutaraco.

Peruc.—Berriquet asco. eta ecer on guchi. Belarrietara etorri bazaizquit ere, nic buruan eciñ artu nitzaquean itz moldacaitz oriec, ecer aditu eztizut. Eta ¿certaco da anatomia ori?

Maisu Juanec.—Da emateco Jaincoari esquerrac, icusirie fabrica añ ederra, ezagutzeco campoco eta barruco gaitzac; eguiteco pronosticua beren gañean, eta azquenic curatzeco.

Peruc.—Gorputz hillaren zatiac icusten Jaungoicoric eta esquerematerie secular bururatu etzazu. Orretan barrungo gaitzai iguerri-co eztiezu; or oi zabiltzate ceron jaquinduria usteaz gaxoac cer duen eciñ iguerri; batari mingaña atera eraci, mancharic edo torticarie ote daucan; besteari escuturra escatu, beatz biz eldu eta zañac motel, bizcor, berdiñ edo desberdiñ muguitzen ote diran iguertzeo; eta ¿zuen pronosticu, edo etorquizunen berri-emateac nolacoac oi dira? Batac hilco dala, besteac eztala: onec gaitza bereala ebaquico zayola, besteac luce joango zayola. Zuc esango dezu zañen ibilli ariñ eta bizcorragatic odola atera bear zayola; zure lagunac esango du, odola ateratzeac hilco duela, escuturreco tintina motel dabilquiolata. Orra icen andico zure anatomiac dacartzien mesedeac. Gaitza ezaugu gabe, bada-epzadan, irteten dana irteten dedilla; ematen dioz

catzute gaxoari errai guciac irabiatzen diozcan edari samiñ garratz eta nazcagarriac; hiltzen bada, or compon; osasunaz irteten bada, bazterretan zabaltzen zabiltzate, nic bai eguin dedala sendaera onelaco guizon urliyagan, odol-ateratze eta edari garratzgabe iñor sendatzen ezpalitz becela.

Maisu Juanec.—Peru, gure jaquinduriya zure bururaco ezta. Anatomiya ondo icasteco buru andi eta esnatua bear da. Adi nazazu. Gorputz umanoa da mundu chiqui bat, edo **microscosmu**a. Gorputz au da arbola bat becela, ceñec dauzcan troncoa eta adarrac. Troncoac dauzca iru cabidade, ceñtzuec diran burua, bularra eta beeco sabela; eta adarrac dira besoac eta ancac. Orañ autsico nizuque burua, asico banitzazu bat banaca esplicatzen cer gauzac dauden buruco cabidade edo barruan: batzuec dira bere-bereac: oyei deritzee **pelicraneua** eta **craneua**; besteac comunac gorputz guztiari, nola diran **cuticula**, **cutisa** eta **guicentasuna**. Asi baño eguiñ eztet.

Peruc.—Asco ta gueyegui da; gorde itzazu ceron arteraco itz zatar moldacaitz oriec, eta itzeguin eusquera.

Maisu Juanec.—Adisquidea, eusqueraz eciñ esplica litezque.

Peruc.—Lauoñeco ere arbola edo abe bici bat da, zuc esan dezuna eguia bada. Dauzca burua, bularra, eta beeco tripa: eta oyeetan barru-betan dauzcaten gauza-toqui asco daude. Oyec izango dira zorioneco zure **cabidadeac**. Lauoñeco batec buruan eta gorputzaren lecu ascotan dauzca azala, azalcho edo mintza eta guicentasuna; eta oyec dira, nere ustez, zure **cutisa**, **cuticula** eta **membranac**. Nere izqueta lenengotic aditu eta iguertzen da; zurea berriz deabruac berac ere adituco eztu. Azala bera beste azalcho meago baten barruan dago, eta azal lodiagoari itsatsia dagoen azalcho mea, mintz chit me eta eten-erraza da. Buru ezur biribilla beste ezur batzuen biltoquia da, eta ezur oyec eguiten dute utsune edo onci bat, eta munen toquia. Buru-ezur oni itsatsia dago bera estaltzeco mintz me bat. Maisua, berriqueta luce, gogaitcarri gabe, eta itz errazaz adierazi dizut eusqueraz, cer dagoen buruan: ala azalduco nizquitzuque beste gauz asco ere eusquera garbian, beguiaz icusi al ditezquean zañ, ezur edo mami gauzetan. Goacen laster cherri hilla icustera, eta zure ao be-

rotic ezpada, anatomiyaren icena secular aditu ezpadet ere, nic esango dizquitzut icenac.

Maisu Juanec.—Atseguñ andiagoa eman lizadaquean gauzic, eciñ esan deguidazuque. Icaratuco ditut nere opiciocoac, neuc bañõ anatomia gueyago daquien baserritar abarcadun bat topatu dedála esan deguedanean.

Llegan al lugar de la matanza del marrano.

Peruc.—Ona nun dacusun lau oñecoa hillta, surtan igarota, idiquita. ¡O anatomico andi, Maisu Juan! Emen aguirico da itz arroaco alde bat utzita, ceñ jaquintsua ceran. Eracutsi eta icendatu zaizquidazu guere amaren sabeletic dacargun izquetan, lauñeco zatar onen pusca guztiac.

Maisu Juanec.—Peru, nic ecin nezaque, eta cerorrec icenda zaizquidatzu.

Peruc.—Ona bada. Lau oñecoari aguirian eta biciric dagoenean icusten zaizcan zati edo gauzac dira oyec :

Burua.

Belarriac.

Beguiac.

Betazalac.

Betilleac.

Beguitartea.

Muturrac.

Sudur zuloac.

Lepoa.

Cintzurra.

Zurdac.

Azal edo narrua.

Lau oñac.

Atzequi edo bustana.

Cilla.

Aoa.

Bizcarra.

Aguiñ-ortzac.

Matrall-ezurra.

Eta ao barruan :

Oyac, sapaya, mingaña.

Buru barruan :

Zortzi ezurrez bat eguindaco ezur nagusia, azala, mintza, eta muñac.

Eztarria.

Corcamistia eta oni dagozquion gauzac.

Biriac.

Andaarrayac.

Biotza.

Este gorria.

Urdalla.

Este meac.

Este lodiac.

Estartecoa.

Buscanza.

Guibela.

Odola.	Solomuac.
Zañac.	Solomuchoac.
Barea.	Sayesquiac.
Baresarea.	Paparoa.
Beazuna.	Arbiyac.
Guiltzurrunac.	Urdai guicena.
Ganza.	Urdai-azpia.
Saguac.	Ezur asco eta beren icenaz.
Gantzazala	Pusiga edo muñ-ontzia.
Churinga.	

¿Nai dezu gueyago? Aztutzen citzadan corotza, aztutzeco ohea data.

Maisu Juanec.—Ez nuen sinistuco baserritar batec orrembeste icen jaquin citzaqueala, eta eusquera bere itzetan orren aberatsa zala. Nic eciñ artu nitzaque buruz icen guzti oriec illabetean ere. Ipiñico ditut paperean, nere opicioo besteai eracusteco.

Peruc.—Ordu onean; eta esango dizquitzut bat-banaca. Cherriac berac, añ ichusia dalaric, icen asco dauzca. Batzuec esaten diote **lau oñecoa**, besteac **belarlucea**, beste batzuec **ganadu zurdaduna**, lecu ascotan **ganadu beltza**; ez añ ondo, bada asco dira zuriac ere; badira **urdea** esaten diotenac. Lau oñecoac batzuec **ordotsac** dira, besteac ardiac; edo arrac eta emeac. Aitatzat artzen diranai, edo aitatzuzeco daudenai deitzen zaye **apua**, eta barcacioa escatu gabe, eciñ aitatu dute baserritar prestuac onelaco icenic. Echean aitzuzeco lau oñecoren bat iñoiz erosi nai badezu, beguira zayozu ondo belarriai eta bizcarrari. Belarri luce, zapal eta maecilac eta bizcarra gora edo jasoa dituen, laster aci eta guicenduco da. Maisua, onera etorri gueran ezquero, ascatu bear da poltsa, eta eman bear da cerbait epalle eta batu diranac ardoa edan dezaten. Cerbait gueyago guztioe edango badegu, guchienez picharra bat bearco da. Ala eguin oi da; eta zuc orren apaíndua zauden ezquero, prestuez, dollor, cicoitz, cequen eta ciscu-estutzat cere burua agertu bear eztezu.

Maisu Juanec.—Ondo diozu, eta combita nic ecartzea arrazoi da. Baña, berac ere pregi deguiguela guibela, edo erre deguizquiguelata guiltzurrunac, eta solomu zati bat.

Peruc.—Eciñ orrelacoric iñori aita guiñozaque, berac aurreratzan ezpadira; lotsagabe eta gaizqui aciyac guerala, esango luteque; eta gañera echeraco berandutuco litzaguque.

Maisu Juanec.—Orra lau oñeco bati ematen zayon pagua, urte batean erregalotan iduquita.

Peruc.—Ondo diozu, eta orañ datorquit gogora gaztetan icasi nuen, eta asco esan nai duen ipui au.

Eldu zan saleche batera azeri bat, eta topatu zuen an cherri guicen eta mardula. Onec esan cion: ¿Cer darabillec emen lapur cital orrec? Iri guciac gorroto bicia ditec. Eizean dabiltzanac, berac hill nai lituzqueen eperrac eramaten ditucalaco. I becelaco bat nayago ditec sei eper baño, eguiten ditucan calteacgatic. Echeten eciñ icusi aute, olloac arrapatzen ditucalaco. Chacurrac urrutitic iguertzen ditec, botatzen decan quiratsa dala bide, urrean abillela. Asco ostu, eta beti argal, beste lapurren guisa. Olloquiz, bildotsquiz eta eperquiz bete, eta beti aragui charra eguiten dec. Hiltzen baaute ere, ecertaco nai ez aute. ¿Ezdacusc berriz nere bicitza ona? Jan ta lo, iñoiz ibiltzera irtenaz. Etortzen zadac nescacha zucu, artale eta gatañaquin. Tripapean eta lepazamarrean ni igortzen oi cebillec, eta bere poza, nic ondo jan eta ni guicentzea dec; eta egun batean jan nai ezpadet, illuntzen zayoc biotza, eta negarrez becela cioc; jangartzutu da gure lauonēcoa, eta igortzi eta palaguac eguiten ari zadac jan eracitzeco. Azariac esan cion: ¡Ah tontotzarra! ¡Lo eguizac, guicendu adi. Ire odolqui, lucainca, guibel, bare, solomu eta decan guztia maite cituztec. Ire urdai gozatsuac urte guztian cincilic egon bearco dic, guiltzurrun eta solomuac surtan erretzen. Epallia atorquianean, eta iru edo lau guizonec elduta, leptotic errayetaraño gani-beta sartzen dicanean, oñai eciñ eraguiñez, irrintziaca esango dec: ¡O aceri patu onecoa! ¡eta cembat ni baño suerte obecoa aizan! ¡Orra certara, jo duten nere jan, lo eta bici onac.

(*Jarraituco da*)

Datos de la milagrosa aparición de la Santa Cruz en Legazpia

por

Santiago Echániz

La festividad de la invención de la Santa Cruz, que la Iglesia universal celebra el día 3 de mayo, tiene carácter especial en esta parroquia. Se conmemora la aparición milagrosa de una cruz de hierro en la ferrería de Mirandaola, a dos kilómetros de la población en dirección a la sierra de Aitzgorri, junto al río Urola, en el año de 1580, por cuyo motivo se celebran las fiestas patronales de la villa.

El valle de Legazpia, poblado entonces por un millar de vecinos, ferrones, agricultores, pastores, tejedores, cuberos, etc., merecía una denominación semejante a la que hoy día tiene de zona industrial siderúrgica.

El río Urola, cuyas aguas descienden de la sierra de Aitzgorri jugueteando entre los peñascos y raíces de seculares hayas y robles, emprendía, nada más entrar en su jurisdicción por Bríncola, una ardua tarea de mover los pesados mazos de hierro en las "olas" (ferrerías), justificando el nombre que lleva: "Urola" (agua de ferrería) o, tal vez mejor: ferrería de agua.

Tenía su razón de ser esta industria: por la existencia de yacimientos minerales en sus montañas, la exuberante producción forestal de robledales, hayedos, etc., que proporcionaban material abundante para la elaboración del carbón necesario para las fraguas de las ferrerías, que, según se dice, debían de ser 18 en aquellos tiempos.

A este propósito recuerdo haber oído a un anciano que se hizo una apuesta de ir desde Legazpia hasta Gaviria de árbol en árbol.

El hecho histórico a que nos referimos—la aparición milagrosa de la Santa Cruz—fué el siguiente:

El día 3 de mayo, sábado, del año 1580, fiesta de precepto, en la ferrería de Mirandaola, contra la costumbre de trabajar los días festivos, al menos hasta entrada la noche, se dió comienzo al trabajo de fragua al mediodía, después de oír la Santa Misa. Se trabajó toda la tarde y noche hasta la madrugada de día siguiente. Se tra-

bajó más rudamente que nunca. Se fatigaron los ferrones. Se empleó abundante material de vena y carbón y en el momento de recoger el fruto de tantos sudores y fatigas, quedaron sorprendidos ante una pequeña pieza, desproporcionada y en forma de cruz.

Como primera diligencia, para investigar la razón de aquel caso extraordinario, intervinieron personas de profesión y de maduro juicio, atribuyéndolo en su robusta y sencilla fe a una intervención divina, sobrenatural, que venía a ser un aviso para los infractores de la Ley Divina en día de descanso dominical.

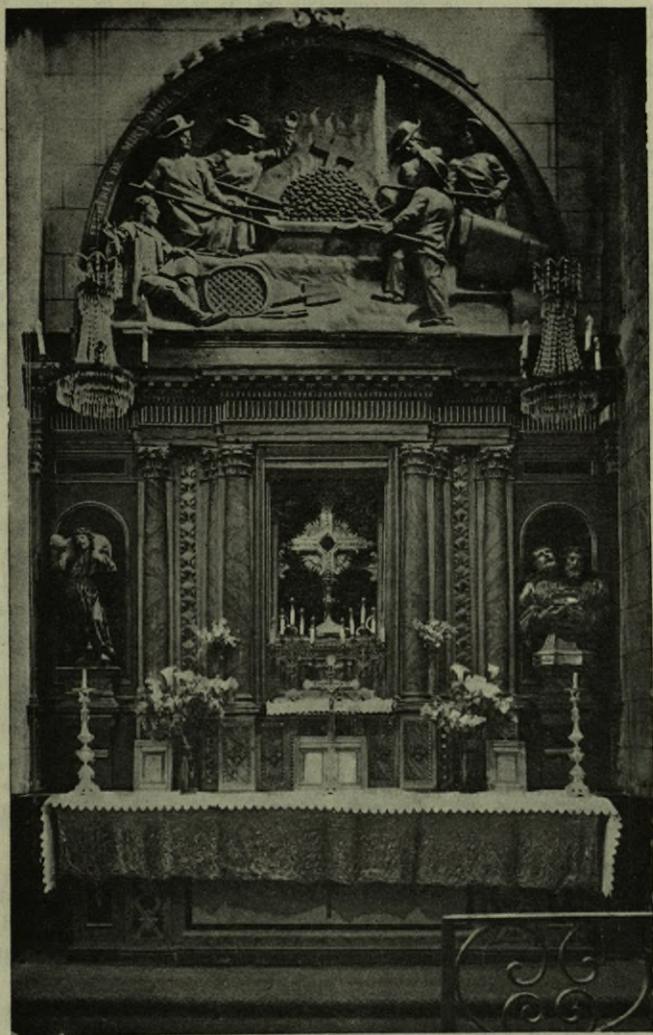
No faltan testimonios fidedignos de la veracidad de este suceso.

En la iglesia parroquial de Legazpia, en una capilla (la misma que indica la "foto") que está situada en el extremo de su nave lateral derecha, se venera una cruz de hierro de brazos iguales, que mide de extremo a extremo 21 centímetros, y cuyo peso es de cinco kilos y medio, guardada cuidadosamente en una gran cruz de madera dorada.

El culto y devoción con que se venera entre los fieles de la parroquia y pueblos circunvecinos, datan de aquella fecha, continuándose hasta nuestros días sin interrupción.

La tradición constante del vecindario nos lo testifica también. Pero donde nos consta con mayor claridad de detalles y fuerza de veracidad es en el informe auténtico que se conserva, fechado el 27 de julio de 1633, día en que fué redactada la copia del documento episcopal por el escribano de número de esta villa, don Diego Martínez de Vicuña, en presencia de don Lorenzo López de Plazaola, alcalde, y de don Juan Martínez de Vicuña, don Juan Erreizábal y otros, cuya redacción se hizo según consta junto al altar de Santa Ana.

Según este manuscrito, que contiene veinte páginas en folio, el día 10 de julio de 1633, ante el Illmo. Sr. Obispo de Pamplona, diócesis a que pertenecía entonces esta parroquia, el Dr. D. Pedro Fernández de Zorrilla, estando de visita pastoral en nuestra vecina villa de Villarreal, se presentó el vecino de esta villa de Legazpia D. Juan de Aguirre, Mayordomo de la misma, quien declaró que por el año 1580 los oficiales de la ferrería de Mirandaola, en la jurisdicción de esta villa, el día de Santa Cruz, 3 de mayo, poco después del mediodía, después de haber oído la Santa Misa, contra la costumbre que tienen de no trabajar los días festivos, comenzaron a trabajar, y después de haber trabajado toda aquella tarde y noche y de haber empleado más de 14 cargas de carbón y vena, suficientes para obtener más de 750 libras de hierro, cansados por el esfuerzo realizado, a la mañana siguiente, con gran estupor, sacaron una cruz que sólo pesaba de 12 a 13 libras de a 16 onzas.



Retablo de la Iglesia de Legazpía con la Cruz relicario que contiene La Milagrosa, de Mirandaola. Sobre ella, un lienzo que representa el momento en que, según la tradición, se produjo el milagro.

Dicho señor don Juan Aguirre presentó ante las siguientes personas nombradas por el Sr. Obispo: D. Pedro de Turrillas, secretario y notario mayor de visita; D. Miguel de Lehina, oficial principal del Obispado, y ante su confesor, Fr. Juan Fernández, de la Orden de los Predicadores, a otros cinco testigos contemporáneos de los protagonistas de la prodigiosa aparición de Mirandaola.

Todos ellos, bajo juramento, relataron el hecho con ligeras variaciones y algunos aditamentos. Por ejemplo, D. Pedro Elorza, labrador, de 74 años, nos dice que conoció muy bien a los ferrones Juan de Guridi y Martín de Olazarra. Y D. Martín de Echeberria, de Urtazaola, de 65 años, nos refiere que siendo su padre, D. Miguel, porcionero de la misma ferrería, vió cómo fueron a dicha ferrería su padre, D. Juan de Guridi, Martín Olazarra y un tal Olloqui de Verástegui, a quienes conocía muy bien, y otras personas... D. Miguel de Plazaola, natural de Legazpia y vecino de Zumárraga, en el caserío de Macháin Echeverría, era sobrino del ferrón principal de la ferrería. Tío y sobrino, notificados por los oficiales de la ferrería, D. Juan de Guridi, D. Martín de Olazarra y otros, se presentaron en la ferrería y vieron el prodigio. Dice que, según referencias de los obreros, aquella tarde el fuego estaba destemplado, consumía muchísimo carbón, sudaron mucho, etc. D. Juan de Tellería, natural de Legazpia, oyó decir a Juan de Guridi, oficial de la ferrería, y a Martín de Olazarra, que siendo macero de ferrerías, no podía conseguir cruz semejante aunque de propósito se pusieran a ello.

Según estos testigos, que depusieron bajo juramento, en la fragua de Mirandaola, aunque de intento se dispusieran a ello, les sería imposible obtener semejante pieza de la forma de la cruz, siendo redondeado en lugar que ocupa la vena derritida el "AGO", Y así fué considerada por los mismos oficiales de la ferrería como milagrosa.

Estas declaraciones juradas fueron sometidas a estudio de los teólogos Fr. Juan Fernández, confesor del Obispo, y Fr. Juan Martínez de Arrieta, ambos religiosos pertenecientes a la Orden de Predicadores, para que, visto y considerado el caso, dieran su parecer, que está contenido en la siguiente declaración literal: "Visto este Decreto de su Il^{ta}. y las deposiciones que acerca del caso que en ellas y su cabeza se refiere, me parece ser cosa prodigiosa lo sucedido y rara, nunca sucedida ni oída, y que en razón se tenga la dicha cruz que he visto con particular veneración y respeto, por ser cosa preternatural y milagrosa, y así lo firmo en Villarreal, a 15 de julio de 1633, y esto me parece, salvo mejor juicio, y así lo firmo dicho día, mes y año Fray Juan Fernández, por cuanto en

caso contenido en esta información concurren las circunstancias necesarias para que una cosa sea milagrosa según la doctrina del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino nuestro padre, lo juzgó por tal.

Y que dicha Santa Cruz debe ser colocada en un lugar decente y santo y tenida en suma veneración de los fieles y en particular de los de la villa. Haciendo especial fiesta en el día en que sucedió este prodigioso milagro, sacándola en pública procesión y predicando las excelencias de la dicha Santa Cruz y exhortando al pueblo a la observancia de las fiestas y así será bien se saque en las que se hacen por las necesidades públicas, y en los peligros de la tempestad, truenos, granizo y rayos. Lo firmo en 15 de julio de 1633.—Fray Juan Martínez de Arrieta.”

Esta milagrosa cruz, durante los 33 primeros años de su aparición, fué guardada por el Sr. Domingo de Elorregui, que la colocó en su casa. Al cabo de este tiempo, no considerando aquel lugar digno de una cruz milagrosa, fué llevada a la basílica de San Miguel. Es una ermita antigua de estilo románico que entonces tenía sus beneficiados. Y allí, en el altar de San Sebastián, estuvo hasta el año 1623, en que se trajo a la iglesia parroquial, y en el altar de Santa Ana, dentro de un recinto, con fuerte reja, se conservó hasta su traslado al lugar en que hoy se encuentra.

El día 17 de julio del año 1633 tuvo lugar una gran solemnidad religiosa en honor de esta Santa Cruz milagrosa. El Sr. D. Miguel de Lebrica, canónigo de la catedral de Pamplona, cumpliendo con la comisión del Illmo. Sr. Obispo y por su mandato, con capa y asistiendo de Vicario que era, D. Miguel de Elorza, y beneficiados y otros sacerdotes, llevando la milagrosa cruz, en presencia de la mayor parte de los parroquianos hizo profesión general yendo la cruz bajo palio, y luego la puso en el altar mayor en una caja dorada y dijo misa cantada.

Al tiempo del ofertorio, el Padre Fray Sebastián de Barrena, de la Orden de San Francisco, declaró lo contenido en dicho mandato episcopal, leyendo en romance y declarando en vascuence, y acabada la misa su administrador y sacerdotes y todas las personas que se hallaban presentes adoraron en sus manos la Santa Cruz y la besaron, colocándola luego junto al altar de Santa Ana en una caja con reja de hierro y cerrada, hasta que se hiciese lo que estaba mandado por la Illma. De todo esto da fe D. Diego Martínez de Vicuña, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, Escribano del Rey nuestro Señor y del número de la villa de Legazpia, en presencia del alcalde D. Lorenzo López de Plazaola, D. Juan Martínez, D. Juan Erreizábal y otros.

He aquí la relación histórica de la aparición de la Santa Cruz Milagrosa de Mirandaola, con su sanción de la autoridad eclesiástica.

Los testimonios posteriores en pro de este suceso pueden reducirse a los siguientes: En 1674 aparece una disposición del Obispo de Pamplona ordenando a doña Luisa de Plazaola que cumpla lo dispuesto por su hermano D. Juan López de Plazaola, que falleció el día 8 de mayo de 1671, de hacer una lámpara de plata para la capilla de la Santa Cruz, empleando en ella 300 reales de a ocho, dispuestos por el testador.

Y también tenemos la disposición testamentaria de la señora devota de la Santa Cruz de Legazpia, de fecha de septiembre de 1786, legando parte de sus bienes para que a perpetuidad se celebren en la capilla de la Santa Cruz, en los días 3 de mayo y 14 de septiembre, dos misas solemnes, como también se encienda la lámpara de la capilla los viernes del año.

Asimismo, nos consta de las relaciones de los antepasados el gran número de devotos que desde pueblos vecinos y lejanos acudían, máxime en este día, implorando los favores divinos por mediación de la Cruz Milagrosa, para sus necesidades, enfermedades, etcétera, ofreciendo cera, aceite, misas, etcétera.

En caso de calamidades públicas, sobre todo de tempestades, se sacaba al pórtico por el vicario, revestido de sobrepelliz y estola, colocándola entre dos velas encendidas... como se hizo el día 13 de junio del año 1915 ante la imponente tempestad que inundó campos y casas.

En la actualidad se halla bastante decaída la devoción de la Santa Cruz, aunque no faltan fieles de la villa y de fuera que conservan esta devoción.

Esperamos que la villa de Legazpia, heredera de aquellos ferrones testigos del prodigio de la Milagrosa Cruz, y que también conserva la herencia industrial de la ferrería, renueve también el recuerdo del prodigio divino y que de las minas de la Ferrería Mirandaola resucitara un monumento que conserve las tradiciones seculares tan gloriosas para esta noble villa de tan ilustres ferrones.

En referencia a la veneración a esta Cruz Milagrosa se puede añadir que en el monte Gorostiaga, con motivo de la entrada en el siglo XX, se colocó al pie de la misma una reliquia de la Cruz Milagrosa de Mirandaola.

En las fiestas que se celebran todos los años y que estamos en vísperas a celebrar, se da a besar a todos los fieles una pequeña cruz con pequeñas proporciones de la Santa Cruz de Mirandaola, que se halla dentro de una hermosa y antigua cruz de plata.

Legazpia, 28-IV-48.

INDICE

POR ORDEN ALFABETICO DE AUTORES
DE LOS SIETE ULTIMOS VOLUMENES (1930-1936)

DE LA

REVISTA INTERNACIONAL DE LOS ESTUDIOS VASCOS

por

Jesús de Elósegui

ALFORD (VIOLET)

- Ensayo sobre los orígenes de las mascaradas de Zuberoa (Traducción de Pedro Garmendia) XXII (373/396)
Some Notes in the Pyrenean Stringed Drum XXVI (567/577)

ALLENDE-SALAZAR (JUAN)

- El Arte Flamenco en el País Vasco XXII (223/224)

AMADOR CARRANDI (FLORENCIO)

- Lo que dicen unos «papeles» sociales del siglo xvi que hay en Guernica XXIV (359/361)

ANGUIOZAR (MARTÍN DE) (RAMÓN DE BERRAONDO)

- Traducción de «Croquis en España durante los años 1829-1830-1831 y 1832», del capitán S. E. Cook ... XXI (61/69)

- Traducción de «Viaje a Navarra durante la insurrección de los Vascos, 1830-1835», de J. Agustín Chaho XXI (98/152)

- Traducción de «Fuenterrabía», de M. E. Doussault. XXI (221/246)

- Traducción de «Tres meses de viaje en el País Vasco, 1877», de L. Louis Lande

XXI (369/402)
XXI (478/517)
XXII (82/115)
XXII (228)
XXIII (222/263)

- Traducción de «España. Recuerdos de 1823 y 1833», de Adolfo de Bourgoing

XXII (219/222)

- Traducción de «Vascos», del Grand Dictionnaire, de P. Larousse 1867

XXII (436/442)

- Traducción de «Observaciones acerca de los usos y costumbres franceses al principio del siglo XIX», de M. E. Jouy

XXII (559/583)

- Traducción de «Vascos», del Dictionnaire de la Conversation 1833», de E. Garay de Monglave

XXIII (289/297)

Traducción de «El Subalterno», de G. R. Gleig ...	XXIV (1/ 20)
	XXIV (579/615)
	XXV (587/604)
Traducción de «Vascos», de la Encyclopédie du Dix-Neuvième Siècle	XXIV (405/408)
Traducción de «Bosquejos acerca de España», de V. A. Huber. 1830	XXIV (409/411)
Traducción de «Fueros», de Bori de Saint Vincent. 1837	XXIV (488/492)
AÑIBARRO (FR. PEDRO ANTONIO DE)	
Traducción al vizcaíno de «Gueroco guero», de Axular	XXII (270/287)
	XXII (603/630)
	XXIV (198/224)
APRAIZ (ANGEL DE)	
La «Guía de Forasteros de Vitoria»	XXIII (67/ 68)
APRAIZ (ODÓN DE)	
Bibliografía de «Revista de Filología Española» 1931	XXIV (108/113)
Un fonema euskérico en Plinio	XXIV (182/113)
ARANZADI (TELESFORO DE)	
Bibliografía de «Geografía Humana de Navarra», por Leoncio Urabayen	XXI (262/265)
Bibliografía de «La arquitectura del Caserío Vasco», por Alfredo Baeschlin	XXI (265/269)
Nombres de plantas en euskera	XXI (449/451)
Cuenta de administración de un caserío en Vergara durante los años de la Francesada, 1808-1814.	XXII (136/142)
La Salamandra en euskera	XXIII (69)
Nombres de peces en euskera	XXIV (375/386)
Traducción de «Examen de las investigaciones sobre los aborígenes de España mediante la lengua vasca», de G. Humboldt	XXV (477/520)
	XXVI (44/ 92)
	XXVI (499/552)
Bibliografía de «El Hombre Primitivo en el País Vasco», de José Miguel de Barandiarán	XXV (549/550)
Bibliografía de «Huellas de artes y religiones antiguas del País Vasco», de José Miguel de Barandiarán	XXVI (385/387)
Bibliografía de «A contribution to Basque Craniometry», de G. M. Morant	XXVII (182/183)
ARCINIEGA (ALVARO)	
Bibliografía de «Los esclavos felices», de Juan de Eresalde	XXVI (388/389)
AREITIO (DARÍO DE)	
La Anteiglesia de Guernica	XXVI (359/365)
El lujo en Vizcaya y Guipúzcoa en tiempo de los Reyes Católicos	XXVI (366/370)

AROCENA (FAUSTO)

Un «auresku» que terminó en danza de espadas ...	XXI	(456/458)
Un documento importante. San Salvador de Olazábal	XXII	(367/371)
Bibliografía de «Notas a la Donación a Leire», Ricardo de Izaguirre	XXII	(642/643)
Algo sobre el testamento de Alfonso VIII	XXIV	(37/ 38)
Documento importante. El tratado de 1482 entre Guipúzcoa e Inglaterra	XXIV	(89/ 93)
Bibliografía de «Índice General del Archivo de la Colegiata de Santa María de Cenarruza», de Juan José Mugartegui	XXIV	(114)
La introducción del maíz. Gonzalo de Percaztegui. Bibliografía de «En torno de los orígenes de San Sebastián: El Urumea y los puertos donostiarras» y «Apuntes de Historia donostiarra: Estudios acerca de la bahía de San Sebastián», de Ricardo de Izaguirre	XXIV	(362/364)
Más sobre Gonzalo de Percaztegui. ¿Fue Guipuzcoano o Vizcaíno?	XXIV	(695/696)
Bibliografía de «Fueros y Autonomía. Proceso del Estatuto Vasco», de José de Orueta	XXV	(310/311)
Juan de Urbietta y la prisión de Francisco I	XXV	(349/351)
Notas necrológicas. Don José de Orueta	XXV	(445/452)
	XXV	(715/719)

AXULAR (PEDRO DE)

Gvero (continuación)	XXI	(285/316)
	XXIV	(73/ 88)
Guero guero (Traducción al vizcaíno, por Fr. Pedro Antonio de Añibarro (continuación)	XXII	(270/287)
	XXII	(603/630)
	XXIV	(198/224)

AZKUE (RESURRECCIÓN MARÍA DE)

La familia de «Aprapos»	XXV	(50/ 52)
-------------------------------	-----	-----------

BAHR (GERHARD)

Estudio sobre el verbo guipuzcoano	XXI	(547/587)
	XXII	(245/269)
	XXV	(63/ 67)
	XXVI	(122/136)
Alrededor de la mitología vasca	XXII	(119/122)
De toponimia vasca	XXII	(142/145)
El Arco Iris y la Vía Láctea en Guipúzcoa	XXII	(397/414)
Medubriga —die Bleistad?	XXIV	(21/ 29)
El Vasco y el Camítico	XXV	(240/244)
Aurten, Geurtz, Igaz	XXV	(288/289)
Bibliografía de «Das land der Basken», de Wilhelm Ziesemer	XXV	(724/726)
Nombres de animales en vascuence. (Etimologías y folklore)	XXVII	(73/118)

BARANDIARAN (JOSÉ MIGUEL DE)

Etnología de la Península Ibérica	XXIV	(627/650)
---	------	-----------

BARBIER (JEAN)

Ichtorio michterio. Ogi-epzala eta debruak	XXI	(465/467)
--	-----	-----------

BASTERRECHEA, S. J. (P. AGUSTÍN DE) «Jesu-christo gure Jaunaren Passioa»	XXII	(211/218)
BERRAONDO (RAMÓN) Iconografía de los Señores de Vizcaya en el siglo XIII Sellos medioevales de tipo naval	XXII XXIII	(542/554) (130/138)
El Reino de Navarra. Iconografía de D. García V «el de Nájera» (1036-54)	XXIII	(298/300)
BONAPARTE (LOUIS LUCIEN) Lettres a Don Arturo Campión	XXIII XXIV	(192/198) (303/313)
BOSCH GIMPERA (PEDRO) Los Celtas y el País Vasco	 XXIII	 (457/486)
BOUDA (KARL) Wurzelsolierendes im Baskischen	XXIII	(489/502)
Quelques observations aux textes des disques basques	XXV	(696/698)
BOURGOING (ADOLFO DE) España. Recuerdos de 1823 y 1833 (Traducción de Martín de Anguiozar)	XXII	(219/222)
BRÓNDAL (VIGGO) IV Congrès International des Linguistes	XXVI XXVII	(760) (174/177)
CASTRO (J..... R.....) La pintura en Navarra en el siglo XVI	XXV	(553/586)
La escultura en Navarra en el siglo XVI	XXVII	(5/ 44)
CIADONCHA (MARQUÉS DE) Blasón de la anteiglesia de Guecho	XXVI	(553/562)
COOK (S. E.) Croquis en España durante los años 1829, 1830, 1831 y 1832. (Traducción por Martín de Anguiozar) ...	XXI	(61/ 69)
CHAHO (J. AGUSTÍN) Viaje a Navarra durante la insurrección de los Vas- cos, 1830-1835. (Traducción por Martín de An- guiozar). (Conclusión)	XXI	(98/152)
DARANATZ (J..... B.....) Transcripción de «Correspondence du Capitaine Du- voisin». (continuación)	XXI XXI XXII XXII	(70/ 97) (334/368) (44/ 73) (310/377)
Une page du Capitaine Duvoisin	XXII	(555)
DECHEPARE (BERNARDUM) Lingve Vasconvm Primitiae	XXIV	(523/578)

DIAZ DE ARCA YA (FRANCISCA)		
La Constitución Foral Alavesa. Constitución pactada en 1332	XXIII	(199/221)
Bibliografía de «Un General Español del siglo xvii. Don José de Garro», de Enrique de Arrillaga ...	XXVI	(598)
DONOSTIA (PADRE)		
Bibliografía de «Trente années de lutte pour l'art», de Madelein Octave Mans.	XXI	(282)
Bibliografía de «Diez Coros Vascos», de Norberto Almandoz	XXI	(462)
Bibliografía de «Airs Basques les plus populaires», de Pascal Lamazon	XXI	(462)
Notas breves de Música Vasca	XXI	(634/644)
Bibliografía de «Perkain», de Gheusi-Poueigh	XXIII	(146/148)
Bibliografía de «Six Basque Folksongs», de Rodney Gallop	XXIII	(627)
Textos euskéricos del siglo xviii	XXV	(688/695)
Notas de Musicografía Vasca. Más sobre la marcha de San Ignacio	XXVI	(146/150)
Notas de Musicografía Vasca. Más sobre la escritura del zortziko en cinco por ocho	XXVI	(231/238)
Bibliografía de «Preludios para armonio u órgano sobre temas populares vascos», de Tomás de El-duayen	XXVI	(766/767)
Bibliografía de «Euzko izpiak» y «Abesbatzarako lau abesti», de Juan M. ^a de Ugarte	XXVI	(767)
DOUSSAULT (M..... E.....)		
Fuenterrabía. (Traducción por Martín de Anguiozar)	XXI	(221/240)
DUVOISIN (CAPITAINE)		
Correspondence du Capitaine Duvoisin (continuación).	XXI	(70/ 97)
	XXI	(334/368)
	XXII	(44/ 73)
	XXII	(310/337)
Calipzo'ren harpea (Traducción de «La Grotte de Calipso», de les aventures de Telemaque de Fénelon)	XXII	(554/558)
ECHEGARAY (BONIFACIO DE)		
Bibliografía de «Las donaciones inter-vivos en el Derecho civil de Navarra», de Fernando Arvizu y Aguado	XXI	(269/273)
La Vecindad. Relaciones que engendra en el País Vasco	XXIII	(4/ 29)
	XXIII	(376/405)
	XXIII	(546/564)
La devoción a algunos Santos y las vías de peregrinos. Addenda et corrigenda	XXIII	(406/407)
Los supuestos precedentes de los vocablos «Euzkádi» y «Euskaria»	XXV	(128/130)
ECHEGARAY (CARMELO DE)		
Carta Wentworth Webster	XXVI	(340/344)

EGUIA RUIZ (C..... DE)		
El P. Francisco Javier Idiaquez, y una alcurnia de Héroes y de Santos	XXVII	(45/52)
EGUREN (ENRIQUE DE)		
Sobre algunos nombres de pájaros	XXV	(262/271)
EGUSKITZA ()		
Mikoleta ren euskereatk eta gaur Bizkaya-n dara- bilgunak, ¿ze alde ete.dauke?	XXI	(468/477)
ELEIZALDE (LUIS DE)		
Listas alfabéticas de voces toponomásticas vascas. (Continuación). (Iab.Isat)	XXI	(178/201)
(Isat-Kuz)	XXI	(518/546)
(La.Lats)	XXII	(288/303)
(Lats-Masu)	XXIII	(408/437)
(Mat-Muz)	XXIV	(283/303)
(Na-Orl)	XXIV	(387/404)
(Orm-Ozp)	XXV	(418/429)
(Paá-Poz)	XXVII	(163/172)
ELO (JUSTO GÁRATE)		
Bibliografía de «Geographie», de E. von Scydltz ...	XXI	(280/281)
Bibliografía de «Conocimiento creador. La Filosofía del sentido», de Keyserling	XXI	(281)
Bibliografía de «Human History», de G. Elliot Smith	XXI	(281)
La geografía vasca y las campañas carlistas	XXI	(624/633)
Tercera contribución al Diccionario Vasco	XXIII	(515/521)
Bibliografía de «Dos años en España y Portugal du- rante la guerra civil. 1838-1840», de Dembowski	XXIV	(697/698)
ENCYCLOPÉDIE 1855		
Vascos. (Traducción de Martín de Anguiozar)	XXIV	(405/408)
ESTEFANIA (PADRE J M DE)		
San Ignacio y los Ejercicios	XXII	(304/309)
ESTORNES (BERNARDO)		
De Arte Popular	XXI	(206/220)
	XXI	(403/430)
EUSKO IKASKUNTZA		
Oroitza. Gregorio Mujica	XXII	(639/641)
GALDOS, S. J. (ROMUALDO)		
Un documento interesante acerca de la patria de San Martín de la Ascensión	XXVI	(578/592)
GARATE (JUSTO)		
Contribución al Diccionario Vasco. (1. ^a)	XXI	(153/163)
(2. ^a)	XXIV	(94/104)
(4. ^a)	XXV	(56/ 60)
(5. ^a)	XXVI	(347/353)
Viejas rutas	XXI	(260/261)

Bibliografía de «Ferdinand Magellan», de E. F. Benson	XXI	(273/275)
Sufijos locativos	XXI	(443/448)
Bibliografía de «The Pacific Ocean in History», de The Macmillan Company	XXI	(459/461)
El texto vasco de von Harff	XXII	(242/244)
Corrigenda	XXII	(372)
Interpretación de la toponimia vasca	XXII	(588/601)
Traducción del alemán de «Anuncio de una publicación sobre la lengua y nación vascas con noticia del punto de vista y contenido de la misma», de G. Humboldt	XXIV	(351/358)
Bibliografía del «Mapa topográfico Nacional en escala de 1:50.000. Varias hojas», del Instituto Geográfico y Catastral	XXII	(631/638)
Traducción de «Diario del Viaje a España. Octubre de 1799 a abril de 1800», de G. de Humboldt ...	XXII	(644)
Astros y meteoros en vascuence. Herrn Gerhard Baehr	XXIII	(46/ 66)
Bibliografía de «Aviraneta o la vida de un conspirador», de Pío Baroja	XXIII	(139/142)
Índice alfabético de las personas (con excepción de impresores) contenidas en el segundo tomo del «Essai d'une Bibliographie de la langue basque», cuyo autor es Julien Vinson	XXIII	(144/145)
Ensayo sobre los nombres vascos de parentesco ...	XXIII	(438/453)
Traducción del alemán de «Correcciones y adiciones... al Mithridates de Adelung», de G. de Humboldt	XXIV	(106/107)
Combate de Inglesmendi en 1367	XXIV	(460/487)
Cinco cartas inéditas de G. de Humboldt	XXV	(87/127)
Bibliografía de «Studien zur Volkstuemlichen Kultur im Grenzgebiet von Hocharagon und Navarra», de Kerner Bergmann	XXV	(78/ 86)
Bibliografía del «Mapa topográfico nacional en escala de 1:50.000. Hojas 90 (Sumbilla), 137 (Miranda de Ebro) y 208 (Uncastillo)», del Instituto Geográfico y Catastral	XXV	(430/444)
Introducción al «Extracto del Plan de lenguas de Astarloa», de G. de Humboldt	XXV	(622/639)
Bibliografía de «Ganadería Vasca. — Zootecnia. — Estudio etnológico y biométrico de las razas mayores del País», de Alvaro Arciniega y C. Ferreras	XXVI	(550/551)
Las citas vascas de Víctor Hugo y el vasco-celtismo	XXVI	(727/728)
La primera edición del Canto de Lelo	XXVI	(93)
GARAY DE MONGLAVE (EUGENIO)	XXVI	(389/390)
Vascos (1833). (Traducción de Martín de Angulozar)	XXVI	(633/639)
GARMENDIA (PEDRO DE)	XXVI	(640/645)
Traducción de «Ensayo sobre los orígenes de las mascaradas de Zuberoa», de V. Alford	XXIII	(289/297)
	XXII	(373/396)

Bibliografía de «Homnige à Bayonne et au Pays Basque», del Bull. du Musée Basque	XXIV (115)
Bibliografía de «L'Eglise de Saint-Jean-de-Luz», de Pierre Dop	XXIV (115)
La colección de manuscritos del Principe Luis Luciano Bonaparte en la Diputación de Guipúzcoa	XXIV (138/148)
Bibliografía de «Le corsaire Pellot», de Thierry Sandre	XXIV (319/320)
Bibliografía de «Le Roman de Roncesvaux», de Francois Duhourcau	XXIV (320)
Bibliografía de «Euskaldunen loretegia, XVI garren mendetik hunateko liburuetatik bildua», de Pierre Lafitte	XXIV (321)
Bibliografía de «El Viaje a Navarra de Chaho. Nacionalismo Vasco», de Justo Gárate	XXIV (496/497)
Bibliografía de «Regjony Hiszpanji», de E. Frankowski	XXIV (497)
Bibliografía de «Dictionnaire Basque-Français et Français-Basque», de Pierre Lhande	XXIV (697)
Trajes vascos del siglo XVI	XXV (274/282)
	XXV (521/524)
	XXVI (151/154)
	XXVII (122/129)
	XXV (294/309)
Nombres de aves en euskera	XXV (348)
Bibliografía de «Los gigantes de Iruña», de Premin de Iruña	XXV (723)
Notas necrológicas. Joseph Nogaret	XXVI (157/173)
Bibliografía de las obras de D. Telesforo de Aranzadi	XXVI (600)
Bibliografía de «En Pays Basque il y a cent ans. Aux Ecoutes du Carlisme», de Lucien Porte	XXVI (600)
Bibliografía de «Koblakarien Legea», de Pierre Lafitte	XXVI (664)
Necrología. Don Julio Altadill	
GARNAULT (P.)	
Le Tambourin et le Galoubet en Pays Basque et dans la Péninsule Ibérique	XXII (123/130)
GAVEL (HENRI)	
Quelques observations sur la passivité du verbe basque	XXI (1/ 14)
Observaciones sobre la ortografía del vascuence ...	XXI (15/ 28)
A propos du basque «danga» «coup de cloche»	XXII (116/118)
A propos du nom de lieu béarnais «Feas»	XXII (146/149)
Bibliografía de «Le Commingues et le Causerans avant la domination Romaine», de Raymond Lizop	XXIV (688/694)
Debekatu	XXV (53)
Remarques sur le mot «agur»	XXVI (155/157)
GIESE (WILHELM)	
Sobre el molino suletino	XXI (618/624)
Terminología de la Casa Suletina	XXII (1/ 15)
Los cuentos populares vascos de J. Barbier. Notas morfológicas y comparativas	XXII (523/530)
Cat. «isard»... prov. «uzart»	XXII (584)

Vasc. «billarrausi»	XXIV	(71/ 72)
Txiribika = Violín	XXIV	(616/617)
Azagra	XXV	(699/700)
Las doce palabras retornadas y trece	XXVI	(627/632)
GLEIG (G. R.)		
El Subalterno. (Traducción del inglés, por Martín de Anguiozár)	XXIV	(1/ 20)
	XXIV	(579/615)
	XXV	(587/604)
GOROSTIAGA (JUAN)		
«Urtzi». Dios	XXV	(672/673)
GOULD (ALICIA)		
Isabel la Católica y su juramento so el Arbol de Guernica	XXIV	(654/659)
GUERRA O. F. M. (FR. BASILIO DE)		
Bibliografía de «Andra Mari» (Guipúzcoa), de Fr. José A. de Lizarralde	XXII	(644/646)
GUERRA (JUAN CARLOS DE)		
Una cuestión de etiqueta y un texto vasco	XXI	(255)
Sobre la bandera de la ciudad de Pamplona	XXI	(452/454)
Plurima corrigenda	XXIII	(143/144)
A propósito de las Juntas Generales de Guipúzcoa	XXV	(640/665)
Oñacinos y Gamboinos	XXVI	(306/330)
GUILLAUMIE-REICHER (GIL)		
Un voyageur allemand en Pays Basque en 1850 ...	XXIV	(432/445)
GURRUCHAGA (ILDEFONSO)		
Un documento del año 1375. Luchas de los bandos oñacino y gamboino en Guipúzcoa. Supresión de los alcaldes de la Hermandad en el año 1373	XXIV	(121/133)
Bibliografía de «La Réunion de la Basse Navarre à la Couronne de France», de Olivier Martin	XXV	(195/196)
Bibliografía de «Las Hermandades de Vizcaya y su organización provincial», de Gregorio de Balparda	XXV	(196)
Bibliografía de «Fuero de Estella», de José María de Lacarra	XXV	(196/197)
Bibliografía de «La Legislación Penal en Vizcaya», de Juan Galíndez Suárez	XXVI	(198/200)
Notas sobre los Parientes Mayores. Treguas y composiciones de la Casa de Loyola. Documentos	XXVI	(481/498)
Bibliografía de «Contribución de los Bascos a la formación y a la Ciencia del Derecho», de Jesús María Leizaola	XXVI	(768/771)
HERBST (JOHANNES)		
Das Baskentum im Spiegel der französischen Literatur	XXVI	(265/305)
HUALDE MAYO (PRUDENCIO)		
Evangelio de San Mateo traducido al vascuence roncalés de Vidangoz	XXV	(527/548)
	XXVI	(185/195)

HUBER (V. A.)		
Bosquejos acerca de España (1830). (Traducción de Martín de Angulozar)	XXIV	(409/411)
HUMBOLDT (GUILLERMO)		
Anuncio de una publicación sobre la lengua y nación vascas, con noticia del punto de vista y contenido de la misma. (Traducción del alemán de Justo Gárate)	XXII	(631/638)
Diario del Viaje a España. Octubre 1799 a abril de 1800. (Traducción del alemán de Justo Gárate) ...	XXIII	(46/ 66)
Correcciones y adiciones a la Primera Sección del segundo volumen de «Mithridates». (Traducción del alemán de Justo Gárate)	XXIV	(460/487)
	XXV	(87/126)
Examen de las investigaciones sobre los aborígenes de España mediante la lengua vasca. (Traducción del alemán de Justo Gárate)	XXV	(477/520)
	XXVI	(44/ 92)
	XXVI	(499/552)
Extracto del plan de lenguas de Astarloa	XXVI	(94/121)
INTZAGARAI		
Muñagorin kantak	XXIV	(412/418)
IRIARTE (M. DE)		
«El Ingenioso Hidalgo» y «El Examen de Ingenios»	XXIV	(499/522)
IRIGARAY (ANGEL)		
Bibliografía de «Bigarrenengo abarrak», de Bustintza'tar Ebaista (Kirikiño)	XXII	(226/227)
Bibliografía de «Urruzuno'ren ipuiak»	XXII	(642)
Un acta de Ayuntamiento en Lengua Vasca	XXIII	(565/568)
Bibliografía de «Iturriaga'ren ipuiak» Euskaltzaleak argitaldua	XXIII	(626)
El Euskera en Zufia	XXIV	(34/ 36)
Contribución a la onomástica Vasca	XXIV	(314/317)
Una poesía de Chamisso sobre Etchahun	XXIV	(618/621)
Bibliografía de «Etxekalte», de Arutzatar Mikel ...	XXV	(198)
Bibliografía de «Amal», de Sabiaga	XXV	(199)
Bibliografía de «Itz-lauz», de Lizarditar Xabier ...	XXV	(199/200)
Bibliografía de «Garoa», de D. Agire	XXVI	(196/197)
Bibliografía de «Lenbiziko Jaunartzerako Kristau Ikasbidea», de Apez jaun batzuek	XXVI	(197/198)
Bibliografía de «Ensayos Euskarianos», de J. Gárate	XXVI	(383/385)
Bibliografía de «Yesu-Kristo Gure Yaunaren Bizia», de Iraizoz-ko P. A. K.	XXVI	(387/388)
Bibliografía de «Firi-firi», de Pablo Zamarripa ...	XXVI	(600)
Documentos para la Geografía Lingüística de Navarra	XXVI	(601/623)
IRUÑA (P. GERMÁN DE)		
Discutibles interpretaciones de la moneda de Sancho el Mayor	XXVI	(655/660)

IZAGUIRRE (RICARDO)		
Las Ciencias Naturales y los archivos. Katamotz = ¿Tigre?	XXV	(707/714)
JORDA DE GALLASTEGUI (ENRIQUE)		
Bibliografía de «Vocalise-étude», de P. Donosti	XXVI	(765)
Bibliografía de «Sonata a Solo di Violino e Basso del Signore Joachim de Arana», de P. Donosti ...	XXVI	(766)
JOUY (M. E.)		
Observaciones acerca de los usos y costumbres franceses al principio del siglo xx. (Traducción de Martín de Anguiozar)	XXII	(559/583)
LACARRA (JOSÉ MARÍA)		
Onomástica Vasca del siglo XIII	XXI	(247/254)
LACOMBE (GEORGES)		
Bibliografía de «Zusammengestellt und eingeleitet von Leo Spitzer», de Hugo Schuchardt	XXI	(280)
Bibliografía de «Hugo Schuchardt», de Elise Richter	XXI	(280)
Bibliografía de «Hugo Schuchardt zana», de Gerhard Bähr	XXI	(280)
L'abée Martin Landerreche	XXI	(652/653)
Du nouveau sur Liçarrague et ses collaborateurs ...	XXII	(363/366)
Bibliografía de «Les Langues dans l'Europe nouvelle», de A. Meillet	XXII	(483)
Bibliografía de «Actes du premier congrès international de linguistes», La Haye, 1928	XXII	(483/484)
Lettres du Prince Louis Lucien Bonaparte a don Arturo Campión	XXIII	(192/198)
	XXIV	(304/313)
(Comentario) a los manuscritos del Príncipe Luis Luciano Bonaparte existentes en la Diputación de Guipúzcoa	XXIV	(148/149)
Bibliografía de «Beribilez», de J. Etchepare	XXIV	(320)
Camille Jullian	XXV	(334/335)
La langue et el pays basque au IV congrès international de linguistique romane	XXV	(336/340)
Bibliografía de «Essai d'une bibliographie musicale basque», de J. A. de Donostia	XXV	(349)
Hugo Schuchardt et la morphologie de la langue basque	XXVI	(174/184)
Remarques sur l'article précédent (Basque, adiskide, «ami», de R. Lafon)	XXVI	(653/654)
Bibliografía de «Le basque souletin nord-oriental», de J. Larrasquet	XXVI	(761/762)
Bibliografía de «Essai d'une bibliographie de Bayonne et de ses environs (1530.1920)», de Ferdinand Barbe	XXVI	(762)
Les travaux bibliographiques basques de Julien Vinson depuis 1898	XXVII	(69/ 72)
Coup d'oeil sur l'oeuvre de Georges Hérelle	XXVII	(130/131)
Bibliografía de «Divagations sur le Chant de l'Altabiscar et sur son auteur», de Camille Pitoulet ...	XXVII	(183/184)

LAFON (RENÉ)

Basque et langues kartvéles. A propos des postpositions basques formées au moyen de «gan»	XXIV	(150/175)
Sur l'«ti» de soul. «tiskara»	XXIV	(429/431)
Sur l'adverbe aurten	XXIV	(651/653)
Sur l'«u» de soul. «hunki», «toucher»	XXV	(54/ 55)
Passage de <i>ou</i> à <i>eu</i> , <i>e</i> en basque	XXV	(290/293)
Sur quelques cas de dilatation vocalique régressive ...	XXV	(666/671)
Noms «méditerranéens» de la «menthe» en basque ...	XXVI	(345/346)
Bibliografía de «Conférences de l'Institut de Linguistique de l'Université de Paris» 1933 de Joseph Vendryes, Marcel Cohen et Henri Maspero	XXVI	(390/391)
Basque; adiskide, «ami».	XXVI	(651/652)
Notes complémentaires sur adiskide et sur le suffixe casuel-ekin	XXVII	(62/ 64)
Sur le suffixe casuel-ekin -ekin, «avec».	XXVII	(65/ 68)

LANDE (L. LOUIS)

Tres meses de viaje en el País Vasco-1877 (Traducción de Martín de Anguiozar).	XXI	(369/340)
	XXI	(478/517)
	XXII	(82/115)
(Errata)	XXII	(228)
	XXIII	(222/263)

LAROUSSE (M. PIERRE)

Vasco-1867. (Traducción de Martín de Anguiozar)	XXII	(436/442)
---	------	-----------

LARRASQUET (JEAN)

Beñat, Larrajako belhagili	XXII	(229/240)
	XXVI	(137/145)
Phonétique du basque de Larraja (Quartier de Barcus)	XXIII	(153/191)

LASA (ESTEBAN)

San Martín de la Ascensión... ¿de Ibarrangelua?	XXVII	(132/153)
---	-------	-----------

LECUONA (MANUEL DE)

Addenda. La «Marcha» de San Ignacio	XXI	(256/257)
El texto vasco de Lope García Salazar	XXI	(258/259)
La Marcha de San Ignacio. Sus textos	XXII	(338/362)
El Euskera en Navarra a fines del siglo XVI	XXIV	(365/374)

LEJARZA O. F. M. (FR. FIDEL DE)

El almirante Santurce en las costas de Berbería ...	XXII	(131/135)
---	------	-----------

LETURIA, S. J. (P. PEDRO)

Datos inéditos sobre la acción militar de Iñigo de Loyola en Pamplona	XXI	(431/441)
---	-----	-----------

LEWY (ERNST)

Ardietsi	XXIV	(446)
Zu Dechepare	XXV	(225/239)

LIZARRAGA ESQUIROZ (ANTONIO)

Apuntes históricos durante la campaña de 1872-1876	XXIV	(419/428)
--	------	-----------

LOJENDIO (LUIS MARÍA DE)		
Aspectos sociales en la Historia Vasca	XXVI	(5/ 43)
	XXVI	(423/480)
MENDOZA, O. M. C. (P. FERNANDO DE)		
El ornato arquitectónico de Estibaliz	XXI	(29/ 60)
Pintores y tapiceros en Navarra a fines del siglo XIV	XXIV	(184/197)
MERINO URRUTIA (JUAN BAUTISTA)		
El Vascuence hablado en Rioja y Burgos	XXVI	(624/626)
MONTEVILLA (BARÓN DE)		
Páginas solariegas. El Armamento General del Señorío de Vizcaya. (1804-1833)	XXII	(420/435)
MUGARTEGUI (JUAN JOSÉ)		
Lo que costó una Misa Mayor en Guizaburuaga ...	XXI	(202/205)
Algunas noticias de la Crónica de Juan Iñiguez de Iburgüen, sacadas de las «Antigüedades de Vizcaya», de Iturriza	XXII	(34/ 44)
La lápida de Zengotita	XXII	(414/419)
Cruzamiento de Caballeros de la Orden de Santiago en la villa de Marquina	XXIV	(349/350)
Bibliografía de «El libro de Amurrio», de José de Madinabeitia	XXIV	(493/494)
Bibliografía de «Historia de Munguía», de Juan Gutiérrez Bilbao	XXIV	(494)
Fundación de los Conventos de Vizcaya, según Juan Ramón de Iturriza y Zavala	XXIV	(622/626)
Fórmula empleada en Ondárroa para el arqueo de galeras en el siglo XVI	XXV	(61/ 62)
Los Archivos Municipal y Parroquial de la Villa de Laguardia	XXV	(701/706)
Bibliografía de «Andra-Mari». Vizcaya, de R. P. J. A. de Lizarralde	XXVI	(598/600)
El privilegio de fundación de la villa de Marquina	XXVI	(646/650)
Cómo se festejó en San Sebastián el cumpleaños del Emperador Napoleón el año 1810	XXVII	(119/121)
MUGICA (CELEDONIO)		
San Martín de la Ascensión... ¿de Ibarrañuelúa?	XXVII	(132/153)
MUGICA, S. J. (P. PLÁCIDO)		
Reminiscencias de la lengua vasca en el «Diario» de San Ignacio	XXVII	(53/ 61)
MUGICA (SERAPIO)		
Un documento importante. San Salvador de Olazábal	XXII	(367/371)
Garibay como vascófilo y etimólogo	XXIII	(620/625)
Juntas de Guipúzcoa	XXV	(245/252)
Libros registros de Juntas	XXV	(253/261)
La imprenta en Guipúzcoa, examinada a través de los Libros Registros de Juntas de la Provincia ...	XXV	(453/476)
Donación a Leire. Orígenes de San Sebastián. Iglesias de Santa María, San Sebastián y San Vicente	XXVI	(393/422)

ODRIOZOLA (ANTONIO)

- Bibliografía de «Ensayo de una Bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias. Siglos xvi, xvii y xviii», de Agustín Millares XXIV (117/118)
- Nota bibliográfica sobre los libros impresos en Bilbao, por Matías Mares XXV (1/ 49)
- Índice de artículos sobre temas publicados en la Revista de Historia y de Genealogía Española, 1914-1931. (66 trabajos) XXVI (354/358)
- Bibliografía de «Noticia bibliográfica de Textos y disposiciones legales de los Reinos de Castilla en los siglos xvi y xvii», de Faustino Gil Ayuso XXVII (178/181)

OIHENART (ARNOLD D')

- Les Proverbes Basques-Atsotizac edo refravac XXVI (201/264)
- XXVI (665/728)

PEÑAFLOIDA (CONDE DE)

- Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País XXI (317/333)
- XXII (443/482)

PEREZ GOYENA (ANTONIO)

- Un eximio teólogo y escritor navarro Tomás de Ituren XXII (16/ 33)
- Un libro guipuzcoano de historia XXV (341/345)

PEREZ-MINGUEZ (FIDEL)

- Don Juan de Idiáquez. Embajador y Consejero de Felipe II. (1514-1614) XXII (485/522)
- XXIII (70/129)
- XXIII (301/375)
- XXIII (569/619)
- XXIV (225/282)
- XXV (131/189)
- XXV (385/417)

ROHLFS (GERHARD)

- La influencia latina en la lengua y cultura vascas. (Traducción de Alfonso Serrá Baldó) XXIV (323/348)

RUIZ DE LARRINAGA (FR. JUAN)

- La iglesia de San Sebastián el Viejo, en su fase franciscana. (1516-1539) XXVI (747/753)

SAINT VICENT (BORI DE)

- Fueros. 1837. (Traducción de M. de Angulozar) XXIV (488/492)

SAN PEDRO (DIEGO DE)

- La Passion Trobada XXII (175/208)

SAROIHANDY (JEAN)

- Lettres à J. de Urquijo à propos de la Passion jouée à Lesaca en 1566 XXIII (509/514)

SERRA-BALDO (ALFONSO)

- Traducción de «Baskische Kultur im Spiegel des lateinischen Lehnwortes», de G. Rohlf's XXIV (323/348)

SOCIETE PALEOMEDITERRANEENNE (UNE)		
Une Société Paléoméditerranéenne	XXVII	(173)
SPITZER (LEO)		
Hugo Schuchardt als Brefschreiber	XXI	(591/617)
Encore une fois «danga», «coup de cloche»	XXII	(241)
Les diminutifs basques avec «ch»	XXV	(353/359)
TOLA DE GAYTAN (EL MARQUÉS DE)		
Parientes Mayores de Guipúzcoa. Señores del Palacio casa-fuerte de Murguía en Astigarraga	XXV	(360/384)
URQUIJO (JULIO DE)		
Maemana	XXI	(164/165)
Los Refranes y Sentencias de 1596 (continuación) ...	XXI	(166/177)
	XXII	(74/ 81)
	XXII	(531/541)
	XXIII	(30/ 45)
	XXIII	(264/288)
	XXIII	(522/545)
	XXIV	(39/ 59)
Bibliografía de «Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública de don Julio de Urquijo e Ibarra el día 24 de noviembre de 1929»	XXI	(275/280)
Nota a la «Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País», del Conde de Peñaflorida	XXI	(317)
Bibliografía de «El testamento de Domingo Martínez de Irala», de Enrique de Gandía	XXI	(461/462)
Las Cartas de H. Schuchardt a L. Spitzer	XXI	(588/590)
A propósito de «Las Memorias de un Bilbaíno»	XXI	(645/651)
Del Teatro Litúrgico en el País Vasco «La Pasión Trobada», de Diego de San Pedro (representada en Lesaca en 1566)	XXII	(150/174)
(Comentario) sobre el P. Agustín Basterrechea, S. J.	XXII	(218)
Notas de Bigliografía Vasca :		
XVI.—«El Latino de repente», de Lorenzo Palmyreno, impreso en Bilbao en 1583	XXII	(585/587)
XV.—El cambio de Princesas y el Ceremonial de San Juan de Luz	XXV	(674/678)
XVI.—Carta Pastoral en vascuence, del Primado de las Españas (1820)	XXV	(678/682)
XVII.—Juan Ignacio de Moguel, Profesor de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País	XXV	(683/684)
XVIII.—Preces Sancti Nersetus Clajensis, Venetiis 1882	XXV	(684/687)
XIX.—San Martín de la Ascensión.—La hipótesis de Ibarranguelua en un texto (en vascuence), de 1862	XXVI	(756/759)
Bibliografía de «The Years Work in Modern Language Studies...», de W. J. Entwistle	XXIII	(149/150)
Jean Saroïhandy (1867-1932)	XXIII	(503/508)
Bibliografía de «Ville de Bayonne. Inventaire sommaire des Archives Communales antérieures à 1790», de J. B. Daranatz	XXIII	(627)

Vasc. Abarka	XXIV	(105)
Bibliografía de «Yakintza»	XXIV	(114/115)
Bibliografía de «A Book of the Basques», de Rodney Gallop	XXIV	(116/117)
Bibliografía de «Un comerciante bilbaino del siglo XVIII. El Marqués de la Colonilla», del Marqués del Saltillo	XXIV	(318/319)
Introducción a «Apuntes Históricos del Excmo. señor General Lizarraga, durante la campaña de 1872-1876»	XXIV	(318/319)
(Corrección). La fecha de nacimiento del General Lizarraga	XXIV	(687)
Introducción a la versión española de «Correcciones y adiciones de Humboldt al Mithridates de Adelung»	XXIV	(447/459)
Bibliografía de «Apuntes Biográficos de D. Fausto de Elhuyar y de Zubize», de A. Galvez-Cañero ...	XXIV	(495/496)
Introducción a nuestra edición del «Lingve Vasconvm Primitiae», de Bernard Dechepare	XXIV	(660/684)
Bibliografía de «G. de Humboldt. Estudio de sus trabajos sobre Vasconia», de J. Gárate	XXIV	(698/699)
Vascófilos ingleses:		
A propósito de «Un libro de los Vascos», de Rodney Gallop	XXV	(201/202)
Wentworth Webster	XXV	(202/211)
E. Spencer Dodgson	XXV	(211/224)
George Borrow (Don Jorgito y su biógrafo Knapp)	XXV	(605/615)
Vascófilos del Paraíso	XXV	(615/621)
A propósito del Dechepare. Elikatu, «mantenerse», «pasarse», «abstenerse»	XXV	(371/382)
Prohibición de la palabra «agur» en un catecismo guipuzcoano	XXV	(729/746)
Notas necrológicas. Nicolás Marr (1864-1934)	XXV	(312/315)
Bibliografía de «La significación del tocado corniforme de las mujeres vascas», de Julio Caro Baroja	XXV	(525/526)
Bibliografía de «Relación del Martirio de los 26 cristianos crucificados en Nangasaqui el 5 de febrero de 1597», P. Luis Frois autor, R. P. Romualdo Galdos editor	XXV	(720/722)
Necrología. Georges Hérelle	XXVI	(597)
Observación al artículo precedente («San Martín de la Ascensión... ¿de Ibarranguelua?»), de Lasa-Múgica-Urteaga)	XXVI	(754/755)
URTEAGA (MIGUEL)		
San Martín de la Ascensión... ¿de Ibarranguelua?	XXVII	(154/162)
VALLE DE LERSUNDI (ALFONSO DE)		
Descubrimiento interesante en Palestina	XXVII	(132/153)
VALLE DE LERSUNDI (FERNANDO DEL)		
Una forma del femenino y el valor de la letra «ch» como diminutivo en los nombres de los guipuzcoanos de los siglos XV y XVI	XXIV	(30/ 33)
El Conde de Urquijo	XXIV	(176/181)
		(685/687)

El Cabo Machaçacu. Una rectificación toponímica en el mapa geográfico del País Vasco	XXV	(190/191)
El valor de la letra «ch» como diminutivo en los nombres vascongados de los siglos xv y xvi	XXV	(192/194)
Bibliografía de «Nobleza Guipuzcoana», de Alfredo Basanta de la Riva y Francisco Mendizábal	XXV	(197)
Bibliografía de «Diccionario Heráldico y Genealógico de apellidos españoles y americanos», de Alberto y Arturo García Carraffa. Tomo 50	XXV	(197/198)
Bibliografía de «El Solar Vasco Navarro», de A. y A. García Carraffa	XXV	(198)
Un mártir guipuzcoano desconocido	XXV	(283/287)
Bibliografía de «Ilustraciones Genealógicas de Garibay referentes a solares vascos», de Juan Carlos de Guerra	XXV	(347/348)
VEYRIN (PHILIPPE)		
Bibliografía de «The Basque Mascarades», de Miss Violet Alford	XXIII	(225/226)
Bibliografía de «Art et Medecine», Número 4. París, 1931	XXIV	(497/498)
Letres du Prince Louis Lucien Bonaparte a Wentworth Webster	XXV	(316/333)
Une lettre de Carmelo Echegaray a Wentworth Webster	XXVI	(339)
De la coiffure phalique des basquaises au XVI siècle	XXVI	(661/663)
Bibliografía de «Essai d'une Bibliographie de Bayonne et de ses environs», de Ferdinand Barbe ...	XXVI	(762/763)
Bibliografía de «The Traditional Dance», de Violet Alford y Rodney Gallop	XXVI	(764/765)
X.		
Bibliografía de «In Memoriam. Jean Saroïhandy. 13 Sept. 1876-24 Juin 1932», de Varios	XXIV	(495)
X. X.		
Bibliografía de «Mapa topográfico nacional en escala de 1 : 50.000», del Instituto Geográfico y Catastral Id. Id. (Hojas 140, Estella y 142, Aoiz)	XXV	(346)
	XXVI	(390)
X. X. X.		
Bibliografía de «Carte géographique des Pyrénées Basques d'Espagne», de Pierre Lamare	XXV	(551/552)
IRIZAR (JOAQUÍN DE)		
Los Amigos del País y un enemigo anónimo	XXIV	(134/137)
Etimología de Azcoitia y Azpeitia	XXVI	(563/566)
Z.		
Bibliografía de «L'Art populaire en France», Strasbourg. (Artículos de Nogaret-Colas.Veyrin-Garmendia)	XXIV	(116)
Bibliografía de «A l'Ombre des Platanes», de Jacques Le Tanneur	XXIV	(498)
ZAITEGI		
Kizkifa	XXIV	(60/ 70)
ZUBIRI (ENRIQUE) («MANEZAUNDI»)		
Piarrechen izialdura (Benabarreko eskuaraz)	XXV	(272/273)

Idazte Berriak

BIBLIOGRAFIA - BIBLIOGRAPHIE

OBRAS, POR INDICE ALFABETICO DE AUTORES

- AGIRE (DOMINGO)
«Garoa». Beñat Idaztiak: Legazpi, 5. Donostia
(A. Yrigaray) XXVI (196/197)
- ALFORD (VIOLET)
«The Basque Masquerades». Folklore, vol. XXXIX.
1928 (Philippe Veyrin) XXII (225/226)
«The Traditional Dance». London. (Philippe Veyrin) XXVI (764/765)
- ALMANDOZ (NORBERTO)
«Diez Coros Vascos». Casa Erviti, San Sebastián.
(P. Donostia) XXI (462)
- APEZ JAUN BATZUEK
«Lenbiziko Jaunartzerako Kristau Ikasbidea». Iruña
1935. (A. Irigaray) XXVI (197/198)
- ARANA (JOACHIN DE)
«Sonata a Solo di Violino e Basso». Réalisation pour
violon et piano du R. P. Donostia. Paris. (Jorda
de Gallastegui) XXVI (766)
- ARCINIEGA (ALVARO) Y FERRERAS (C)
«Ganadería Vasca.—Zootecnia.—Estudio etnológico
y biométrico de las razas mayores del País».
(J. Gárate) XXVI (389/390)
- ARRILLAGA (ENRIQUE)
«Un General Español del siglo XVII. Don José de
Garro». Ediciones Fax. (Francisco Díaz de Ar-
caya) XXVI (598)
- ARUTZATAR MIKEL («ARUGAIN»)
«Etxekalte». Traducción euskérica de «El Judas de la
Casa», de Antonio de Trueba. (A. Irigaray) XXV (198)
- WART ET MEDECINE
Véase, VARIOS.

ARVIZU Y AGUADO (FERNANDO) «Las donaciones inter-vivos en el Derecho civil de Navarra». Pamplona 1928. (Bonifacio de Eche-garay)	XXI	(269/273)
BAESCHLIN (ALFREDO) «La Arquitectura del Caserio Vasco». Barcelona 1930. (T. de Aranzadi)	XXI	(265/269)
BAHR (GERHARD) «Hugo Schuchardt zana». Pamplona 1929. (Georges Lacombe)	XXI	(280)
BALPARDA (GREGORIO DE) «Las Hermandades de Vizcaya y su organización provincial». Madrid 1932. (Ildefonso Gurruchaga)	XXV	(196)
BARANDIARAN (José MIGUEL DE) «El Hombre Primitivo en el País Vasco». Donostia 1934. (Telesforo de Aranzadi)	XXV	(549/550)
«Huellas de artes y religiones antiguas del País Vasco». Vitoria 1935. (Telesforo de Aranzadi)	XXVI	(385/387)
BARBE (FERDINAND) «Essai d'une bibliographie de Bayonne et des envi-rons». (Georges Lacombe. Philippe Veyrin)	XXVI	(762/763)
BAROJA (Pío) «Aviraneta o La Vida de un conspirador». Espasa-Calpe. 1931. (J. Gárate)	XXIII	(145/146)
BASANTA DE LA RIVA (ALFREDO) y MENDIZABAL (FRANCISCO) «Nobleza guipuzcoana». Madrid, 1932. (Fernando del Valle Lersundi)	XXV	(197)
BENSON (E. F.) «Ferdinand Magellan». (J. Gárate)	XXI	(273/275)
BERGMANN (WERNER) «Studien zur Volkstuemlichen Kultur im Grenzgen-biet von Hocharagon und Navarra». Hamburg, 1934. (J. Gárate)	XXI	(550/551)
BULLETIN DU MUSEE BASQUE «Hommage a Bayonne et au Pays Basque», numéro spécial. (P. Garmendia)	XXIV	(115)
BUSTINTZATAR EBAISTA («KIRIKIÑO») «Bigarengo Abarrak». Zornotza 1930. (A. Irigaray)	XXII	(226/227)
CARO BAROJA (JULIO) «La significación del antiguo tocado «corniforme» de las mujeres vascas». Investigación y Progreso, Enero 1935. (Julio de Urquijo)	XXV	(726/727)

- COHEN (MARCEL)
«Les résultats acquis de la grammaire comparée cha-
mito-sémitique». Paris 1933. (René Lafon) XXVI (390/391)
- CONGRES INTERNATIONAL DE LINGUISTES
«Actes du premier...». La Haye, 1928. (G. Lacombe) XXII (483/484)
- DARANATZ (J. B.)
«Ville de Bayonne. Inventaire-Sommaire des Archi-
ves Communales antérieures a 1790». Bayonne
1932. (J. de Urquijo) XXIII (627)
- DEMBOWSKI (J. B.)
«Dos años en España y Portugal durante la guerra
civil 1838-1840». Espasa-Calpe. (Elo) XXIV (697/698)
- DONOSTIA (J. A. DE)
«Essai d'une bibliographie musicale basque». Bayon-
ne 1932. (Georges Lacombe) XXV (349)
«Vocalisse-étude». Paris. (Jorda de Gallastegui) XXVI (765)
«Sonata a Solo de Violino e Basso del Signore Don
Joachim de Arana. (XVIIIe. siècle?) Realisation
pour violon et piano» du, (Jorda de Gallastegui) XXVI (766)
- DOP (PIERRE)
«L'Eglise de Saint-Jean-de-Luz». Bayonne. (P. Gar-
mendia) XXIV (115)
- DUHOURCAU (FRANÇOIS)
«Le Roman de Roncesvaux». Editions Excelsior. Pa-
ris. (P. Garmendia) XXIV (320)
- ELDUAYEN (P. TOMÁS DE)
«Preludios para armonio u órgano sobre temas po-
pulares vascos». Vol. I. III. Barcelona. (P. Do-
nostia) XXVI (766/767)
- ENTWISTLE (WILLIAM J.)
«The Year's Work in Modern Language Studies...».
Oxford University Press. 1931. (Julio de Urquijo) XXIII (149/150)
- ERESALDE (JUAN DE)
«Los Esclavos Felices». Opera de J. C. de Arriaga.
Antecedentes, comentarios, argumentos y algunas
noticias bio.bibliográficas. (Alvaro Arciniega) XXVI (388/389)
- ETCHEPARE (J.)
«Beribilez». Bayonne 1931. (Georges Lacombe) XXIV (320)
- FERRERAS (C.)
Véase ARCINIEGA (Alvaro)
- FRANKOWSKI (EUGENJUSZ)
«Regjony Hiszpanji». Poznan 1933. (P. Garmendia) XXIV (497)

GALDOS S. J. (P. ROMUALDO)		
«Relación del Martirio de los 26 cristianos crucificados en Nangasaqui, el 5 de febrero de 1597. P. Luis Frois, S. J., autor». Roma. (Julio de Urquijo)	XXVI	(597)
GALINDEZ SUAREZ (JUAN)		
«La Legislación Penal en Vizcaya». Bilbao 1934. (Ildefonso Gurruchaga)	XXVI	(198/200)
GALVEZ-CANERO (AGUSTO DE)		
«Apuntes Biográficos de D. Fausto de Elhuyar y de Zubice». Madrid 1933. (Julio de Urquijo)	XXIV	(495/496)
GANDIA (ENRIQUE DE)		
«El testamento de Domingo Martínez de Irala», Buenos Aires, 1930. (Julio de Urquijo)	XXI	(461/462)
GARATE (JUSTO)		
«El Viaje a Navarra de Chaho-Nacionalismo Vasco». Bilbao 1933. (Pedro Garmendia)	XXIV	(496/497)
«G. de Humboldt. Estudio de sus trabajos sobre Vasconia». Bilbao 1933. (Julio de Urquijo)	XXIV	(698/699)
«Ensayos Euskarianos». Bilbao 1935. (A. Irigaray)	XXVI	(383/385)
GARCIA CARRAFFA (ALBERTO Y ARTURO)		
«Diccionario Heráldico y Genealógico de apellidos españoles y americanos». Tomo 50. (Fernando del Valle Lersundi)	XXV	(197/198)
«El Solar Vasco-Navarro». (Fernando del Valle Lersundi)	XXV	(198)
GHEUSI P. B.)		
«Perkain». Drame lyrique. París. (P. J. A. de Dostoi)	XXIII	(146/148)
GIL AYUSO (FAUSTINO)		
«Noticia Bibliográfica de Textos y disposiciones legales de los Reinos de Castilla impresos en los siglos XVI y XVII». Madrid 1935. (Antonio Odrizola)	XXVII	(178/181)
GUERRA (JUAN CARLOS DE)		
«Ilustraciones genealógicas de Garibay referentes a solares vascos». (Fernando del Valle Lersundi) ...	XXV	(347/348)
GUTIERREZ BILBAO (JUAN)		
«Historia de Munguía». Bilbao 1933. (Juan J. de Murgartegui)	XXIV	(494)
INSTITUTO GEOGRAFICO Y CATASTRAL		
«Mapa topográfico nacional en escala de 1:50.000. Varias hojas». (J. Gárate)	XXII	(644)
«Mapa topográfico nacional...». Varias hojas. (X. X.)		
«Mapa topográfico nacional...». Hojas, 90. (Sumbilla), 137. (Miranda de Ebro), y 208 (Uncastillo). (Justo Gárate)	XXV	(346)
	XXV	(727/728)

«Mapa topográfico nacional...». Hojas, 140. (Estella), 142 (Aoiz) y 172 (Allo). (X. X.)	XXVI	(390)
IRAIZOZ-KO P. A. K.		
«Yesu-Kristo Gure Yaunaren Bizia», Iruña, 1934. (A. Irigaray)	XXVI	(387/388)
IRUÑA (PREMIN DE)		
«Los gigantes de Pamplona». (Pedro Garmendia) ...	XXV	(348)
ITURRIAGA		
«Iturriaga'ren Ipuiak». Tolosa'n 1932. Euskaltzaleak argitaratua. (A. Irigaray)	XXIII	(626)
IZAGUIRRE (RICARDO DE)		
«Notas a la Donación a Leire». (Fausto Arocena) ...	XXII	(642/643)
«En torno a los orígenes de San Sebastián: El Urumea y los puertos donostiarras». (Fausto Arocena)	XXIV	(695/696)
«Apuntes de Historia Donostiarra: Estudios acerca de la bahía de San Sebastián». (Fausto Arocena)	XXIV	(695/696)
KEYSERLING		
«Conocimiento creador. La Filosofía del sentido» (Elo)	XXI	(281)
LACARRA (JOSÉ MARÍA)		
«Fuero de Estella», en Anuario de Historia del Derecho Español, tomo IX, 1932. (Ildefonso Gurruchaga)	XXV	(195/197)
LAFITTE (PIERRE)		
«Eskualdunen Loretegia XVI garren mendetik hunateko liburuetatik bildua». Baionan, 1931. (Pedro Garmendia)	XXIV	(321)
«Koblakarien Legea». Bayonne. (Pedro Garmendia)	XXVI	(600)
LAMARE (PIERRE)		
«Carte géologique des Pyrénées basques d'Espagne». Paris, 1934. (X. X. X.)	XXV	(551/552)
LAMAZOU (PASCAL)		
«14 Aïrs Basques les plus populaires...», Pau. P. Donostia)	XXI	(462)
LARRASQUET (JEAN)		
«Le basque souletin nord-oriental». Paris, 1934. (Georges Lacombe)	XXVI	(761/762)
LEIZAOLA (JESÚS MARÍA)		
«Contribución de los Vascos a la formación y a la Ciencia del Derecho». (Ildefonso Gurruchaga) ...	XXVI	(768/771)
LE TANNEUR (JACQUES)		
«A l'Ombre des Platanes», chroniques des provinces basques. Bordeaux. (Z.)	XXIV	(498)

LHANDE (PIERRE) «Dictionnaire Basque-Français et Français-Basque». Tome I, fascicule V. (Pedro Garmendia)	XXIV	(697)
LIZARDI'TAR XABIER (AGIRE'TAR JOSEBA MIRENA) «Itz-lauz». Donostia, 1934. (Angel Irigaray)	XXV	(199/200)
LIZARRALDE (R. P. JOSÉ ADRIANO DE) «Andra Mari»-Guipúzcoa. (Fr. Basilio de Guerra O. F. M.)	XXII	(644/646)
«Andra Mari». Vizcaya. (Juan José de Mugartegui)	XXXVI	(598/600)
LIZOP (RAYMOND) «Le Comminges et le Causerans avant la domination romaine». (H. Gavel)	XXIV	(688/695)
MACMILLAN COMPANY (THE) «The Pacific Ocean in History». (Justo Gárate) ...	XXI	(459/461)
MADINABETTIA (JOSÉ DE) «El Libro de Amurrio». Bilbao, 1933. (Juan José de Mugartegui)	XXIV	(493/494)
MASPERO (HENRI) «La langue chinoise». (René Lafon)	XXVI	(390/391)
MAUS (MADELEINE OCTAVE) «Trente années de lutte pour l'art». Bruxelles. (P. Donostia)	XXI	(282)
MEILLET (A.) «Les langues dans l'Europe nouvelle». (G. Lacombe)	XXII	(483)
MENDIZABAL (FRANCISCO) Véase BASANTA .		
MILLARES (AGUSTÍN) «Ensayo de una bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias. (Siglos XVI, XVII y XVIII)». Madrid, 1932. (Antonio Odriozola)	XXIV	(117/118)
MORANT (G. M.) «A contribution to Basque Craniometry», en Biome- trika, vol. XXI, 1929. (Telesforo de Aranzadi) ...	XXVII	(182/183)
MUGARTEGUI (JUAN JOSÉ DE) «Índice General del Archivo de la Colegiata de San- ta María de Cenarruza». (Fausto Arocena)	XXIV	(114)
OLIVIER-MARTIN «La Réunion de la Basse-Navarre à la Couronne de France», en Anuario de Historia del Derecho Es- pañol, Tomo IX, 1932. (Ildefonso Gurruchaga) ...	XXV	(195/196)
ORUETA (JOSÉ DE) «Fueros y Autonomía. Proceso del Estatuto Vasco». (Fausto de Arocena)	XXV	(349/351)

PITOLLET (CAMILLE) «Divagations sur le Chant de l'Altabiscar et sur son auteur». (Dax, 1935. (G. Lacombe)	XXVII	(183/184)
PORTE (LUCIEN) «En Pays Basque il y a cent ans. Aux Ecoutes du Carlismo». (Pedro Garmendia)	XXVI	(600)
POUEIGH (JEAN) «Perkain». Drame lyrique en trois actes. Musique de... (P. J. A. de Donostia)	XXIII	(146/148)
REVISTA DE FILOSOFIA ESPAÑOLA Varios temas, 1931. (O. De Apraiz)	XXIV	(108/113)
RICHTER (ELISE) «Hugo Schuchardt». (Georges Lacombe)	XXI	(280)
RODNEY GALLOP «Six Basque Folksongs». (P. Donostia)	XXIII	(627)
«A Book of the Basques». (Julio de Urquijo)	XXIV	(116/117)
«The Traditional Dance». (Philippe Veyrin)	XXVI	(764/765)
SABIAGA «Amal», versión euskérica de la comedia de Rabindranath Tagore. (Angel Irigaray)	XXV	(199)
SALTILLO (MARQUÉS DEL) «Un comerciante bilbaíno del siglo XVIII. El Marqués de la Colonilla». (J. de Urquijo)	XXIV	(318/319)
SAROIHANDY (M.) «Remarques sur le verbe basque». (G. Lacombe) ...	XXII	(483/484)
SEYDLITZ (E. VON) «Geographie». (Elo)	XXI	(280/281)
SCHUCHARDT (HUGO) «Hugo Schuchardt (Brevier...)». (G. Lacombe)	XXI	(280)
SMITH (G. ELLIOT) «Human History». (Elo)	XXI	(281)
TAGORE (RABINDRANATH) «Amal» en traducción euskérica por Sabiaga. (Angel Irigaray)	XXV	(199)
THIERRY SANDRE «Le Corsaire Pellot». (Pedro (Garmendia)	XXIV	(319/320)
TRUEBA (ANTONIO DE) «El Judas de la Casa»-«Etxekalte». (Traducción euskérica por Arrutza-tar Mikel. (Angel Irigaray) ...	XXV	(198)

UGARTE (JUAN MARÍA DE)		
«Euzko izpiak» (Pinceladas Vascas) para piano y «Abesbatzarako lau abesti» (Cuatro coros para orfeón). (P. Donostia)	XXVI	(767)
URABAYEN (LEONCIO)		
«Geografía Humana de Navarra». (Telesforo de Aranzadi)	XXI	(262/265)
URRUZUNO		
«Urruzuno-ren ipuiak». (Angel Irigaray)	XXII	(642)
URQUIJO (JULIO DE)		
«Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública de D...». (Julio de Urquijo)	XXI	(275/280)
VARIOS		
«L'art Populaire en France». Trabajos de COLAS (Louis), NOGARET (J.), VEYRIN (Philippe) y GARMENDIA (Pedro). (Z.)	XXIV	(116)
«In Memoriam Jean Saroihandy, 13 Septembre 1867 -24 Juin 1932). Trabajos de varios (X.)	XXIV	(495)
«Art et Medecine». Trabajos de varios. (P. Veyrin)	XXIV	(497/498)
VENDRYES (JOSEPH)		
«La mortdes langues». (René Lafon)	XXVI	(390/391)
YAKINTZA		
«Yakintza. Billerotik beingo aldizkingia». (J. de Urquijo)	XXIV	(114/115)
ZAMARRIPA (PABLO DE)		
«Firi-firi». (Angel de Irigaray)	XXVI	(600)
ZIESEMER (WILHELM)		
«Das Land der Basken, Skizzen aus der Heimat der ältesten Europäer». (Gerhard Bähr)	XXV	(724/726)



MISCELANEA

PEÑAFLOIDA, CRILLON Y ASTARLOA (?)

Siempre son curiosos los documentos referentes a la primera época (1764-85) de los Amigos del País y más si, de algún modo, se refieren al Conde fundador. En mis manos tengo uno que a su curiosidad une tal gratitud y rezuma tal admiración por Peñafloida, que me decido a publicarlo en nuestro BOLETIN.

Se trata de una hoja de papel amarillento, con filigrana del año 1779, manuscrita, sin título ni firma, fechada en Durango el 6 de marzo de 1782, en la que un desconocido Amigo (por el contexto deduzco que pertenecía a la R. S. B. de A. del P.) canta en verso un encendido elogio al primero de los Caballeritos de Azcoitia.

Va mostrando el anónimo durangués los desvelos de Peñafloida por el idioma vasco:

"Onec deuscu Eusquera
Auspastuba jaso".

Su preocupación por los hombres de mar, sus trabajos por el bien de los Amigos y por último les indica al caballero Crillón como un modelo a quien deben de imitar:

"Gaur deutzu eracusten
Guidaritzat Crillon".

Fué este Crillón, que tanto impresionó a nuestro Conde, el Duque de Crillón, conquistador, con la armada franco-española, de la ciudad de Mahón (Isla de Menorca) dominada por los ingleses. Comenzó el asedio el 6 de enero de 1782 y el 5 de febrero habían terminado victoriosamente su misión. Le encomendaron a continuación la conquista de Gibraltar. Se hicieron minuciosos preparativos y era tan grande el prestigio de Crillón, que el propio Conde de Artois, hermano menor de Luis XVI, vino a España a admirar la labor de su ilustre súbdito. Pasó Artois la frontera el 14 de julio y en Irún se le presentaron unos comisionados de la Sociedad para cumplimentarle, como hace constar el Amigo Director en la Junta celebrada en Vergara dos meses más tarde. El nombre de Crillón saturaba el ambiente nacional. Carlos III le otorgó el ducado de Mahón y el pueblo madrileño, zumbón y divertido, le dedicó toda suerte

de canciones como aquella que cita Cotarelo en su obra "Iriarte y su época": El bravo Crillon, llamado bretón, nació en Avignón, allá junto al Rhón".

Este entusiasmo de todo un pueblo y la principesca entrevista en la raya de Francia impulsaron, sin duda, a Peñaflores a presentar al Duque de Crillon como un modelo de caballeros a todos los Amigos del País.

Dice así el inédito documento que comento:

"Nola guerrari pozes
Nevan besaratu
Zorzico polit bigun
Ceustana bialdu
Eta guerorti soñu
Martizbat auturic
Canta, ta canta nago
Sisne biurturic.

Ain gozo, ain estida
Ain anditu da ce
Ezin Aita izan leique
Achloratuz beste.
Au dogu euscaldunoc
Seme ta guraso
Onec deuscu Eusquera
Auspastuba jaso.

Achloratu ederrau
Menderen mendian
Estedila aiarzatu
Gustien onian
Elduzaquidaz maite
Gutar zarianac
Erregu eguinda gun
Enzun gaizan Jaunac.

Ach eder orretaco
Eguizabaletan
Zavilzan gasteeria
Agaarri onetan
Baturic alcarregaz
Ezca eguizuvee
Cerubac deguizula
Aita onau gorde.

Lelengo Euscal gozo
Zorzico estietan
Cembat seme gueuncazan
Ychasguizonetan
Yxpilu baten leguez
Eutzun eracutzi
Martiz vide Martitza
Cenguian icasi.

Gau, ta egun lanian
Otzune bagaric
Zuben onian dago
Beria asturic
Sematzatu onduzan
Da nola Aita on
Gaur deutzu eracusten
Guidaritzat Crillon.

Jarrazaquijoz guizon
Guerrari oneri
Guztije, eraldijau
Astubaga inori
Euqui daiguzan nosbat
Aimbat Crillon guban
Cembat saldun doguzan
Irurac bategan.

Agur enaz guijago
Aguindu naguizu
Beti ceuria beti
Nazana baquizu
Durangon guerraryen
Illen seigarrena
Urte lauretan ogui
Bigarren doguna".

A continuación aparece en la amarillenta hoja el siguiente vocabulario:

"Besarcatu	— Abrazar	Eguija	— Deesa
Guerrarya	— Soldado	Agaarrija	— Pasto
Martitza	— Marcial	Martiz	— Marcialmente
Anditzuba	— Magnífico	Semetzatu	— Ahijar a alguno
Achloratuba	— Peñaflorida	Guidarrija	— Exemplar
Mendia	— Siglo	Eraaldia	— Epoca
Azarzatu	— Marchitar	Yruracbatagan	— Sociedad
Gutarra	— De nro. partido	Guerrarijen illa	— Marzo".

No pretendo analizar el interesante vocabulario, pero sí he de señalar la preocupación del desconocido autor por la pureza de las voces. Esa Achloratuba y esa Yruracbatagan muestran su inquietud. Precisamente la depuración de la lengua debió de ser un asunto muy debatido en esos años del siglo XVIII. Los barbarismos y los neologismos chocaban ya entonces y preocupaban a los Amigos. Seis meses antes del vocabulario que publico, se acordó en la Junta celebrada en Bilbao (septiembre 1781) una "Instrucción para la formación de un diccionario de la lengua bascongada", y en el apartado 12 de su capítulo II se ordena que "Se ha de cuidar de no poner en el diccionario voz alguna que no sea puramente bascongada, o admitida generalmente por el uso corriente, huyendo igualmente de las inventadas sin necesidad (sea por propio capricho, o por antojo de algún autor) como de todo barbarismo". No hizo esta prudente admonición, mucha mella en el Amigo poeta.

¿Quién era este desconocido durangués tan entusiasta del Conde de Peñaflorida? Pensé primeramente en Don Fausto Antonio de Arriaga que en las Juntas de 1781 presentó unas muestras de papel de su fábrica y un molde "trabajado con mucha perfección por manos de su hija Dña. María Jesús". La Junta le felicita con efusión, acuerda protegerle y por de pronto le premia con una patente de Socio Benemérito y a su hija con una medalla de plata. El agradecimiento de este laborioso hijo de Durango pudo ser el numen inspirador de los versos; pero son muchas las preocupaciones de orden lingüístico que asoman en ellos para no transparentarse un buen escritor. Y del buen Arriaga no conocemos más que las muestras de papel impolutas de tinta.

Por esos mismos años figura también en las listas de la Real Sociedad Bascongada, con residencia en Durango, Don Juan Antonio de Capanaga, Socio B. desde 1773. Tienta el apellido Capanaga a su ponerle pariente de aquel Don Jerónimo que publicó en "Vilbao"

una *Doctrina Christiana* bilingüe que hoy sólo se encuentra en alguna extraordinaria biblioteca como la de Don Julio de Urquijo. ¿Sentiría nuestro Capanaga las inquietudes vascuistas de su presunto pariente, escribiendo los versos a Peñafiorida? Poca base es la fuerza del atavismo para la conjetura que insinuamos.

Y tenemos, por último, un tercer nombre ya ilustre en el mundo de las letras vascuadas: Don Pablo Pedro de Astarloa, el autor de la "Apología de la Lengua Bascuada".

En estos años de 1782 estaba Astarloa hondamente preocupado con los intrincados problemas lingüísticos: "Habrá veinte años, amados compatriotas, que descubrí en nuestro nativo idioma cierta grandeza y sublimidad que arrastró toda mi atención", escribe en el prólogo de su "Apología" en 1803... En aquel 1782 es nombrado en Durango capellán y rector de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario y según mi antiguo y buen amigo el Dr. Gárate ("La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel") era socio literato y de mérito de la Soc. Bascuada de Amigos del País.

Si a estas circunstancias de inquietud por el vascuence, lugar y fecha (Durango, 6 de marzo de 1782) de los versos, y el de ser además Amigo del País unimos el parecido estilo de la siguiente canción, atribuida por Humboldt (Diario del Viaje Vasco) al vascófilo durangués y que ha sido publicada por el Dr. Gárate:

"Aupadatu cenduban
 Au zoraquerija
 Certara ta pelotan
 Marquina gustija.
 Aupada ero oneec
 Motrico essazu
 ¿Ezlitu nola beti
 Marquinac auspastu?"

¿Será mucho atrevimiento el atribuir la elogiosa canción a Peñafiorida al presbítero don Pablo Pedro de Astarloa y Aguirre?

J. de Y.



**LA TORRE DEL MUELLE
DE SAN SEBASTIAN**

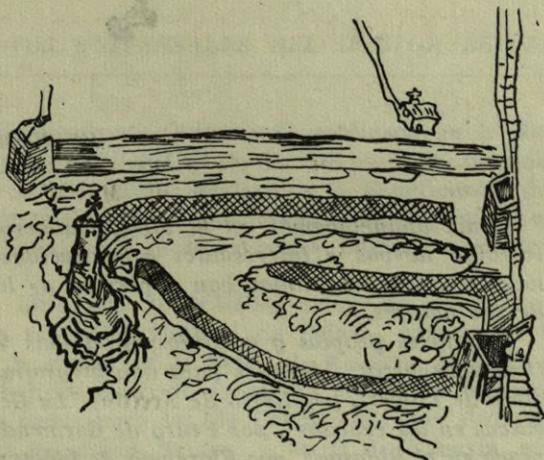
Mi admirado amigo, el director de este BOLETIN, don Gonzalo Manso de Zúñiga, ha ilustrado con la sagacidad a que nos tiene acostumbrados el plano de San Sebastián de 1552 que se guarda en el Archivo de Simancas. Su preocupación investigadora se contuvo dentro del recinto de las viejas murallas de la ciudad e hizo gracia a los lectores de las particularidades que el aludido plano reserva a la dársena de la entonces villa donostiarra.

Como se observa en el dibujo que aquí se acompaña, aparece perfectamente delineada una torre a la cabeza de uno de los malecones que forman los muelles.

A nadie puede sorprender, por otra parte, la presencia de esa torre que podría llenar diversas funciones, todas perfectamente verosímiles: fanal de luz, vigilancia de entrada —recuérdese la torre de Pasajes— o alguna otra que no hay por qué determinar. Podría, sin embargo, alimentarse alguna duda sobre la exactitud de todos los detalles del plano, exactitud que suele quedar malparada con excesiva frecuencia.

Afortunadamente tenemos a la mano un viejo texto —muy poco ventilado ciertamente— que nos puede ilustrar sobre la exactitud del plano e incluso sobre las funciones que llenaba la torre en él dibujada.

Pedro de Medina, geógrafo y navegante en una pieza, dice en su Libro de Grandezas de España, folio 129 vto., lo que sigue, refiriéndose a San Sebastián: "Tiene junto a la mar un muelle grande y muy bueno, donde las naos y otros navíos cargan y descargan sus mercaderías en mucha cantidad, para Francia, Flandes, Inglaterra y para otras muchas partes. Junto a este muelle es una torre grande, donde las naos quitan y ponen sus mástiles".



Esas líneas por mí subrayadas contienen la mejor ilustración del plano de 1552 en obra impresa en 1548 con una proximidad de fechas que es un certificado de garantía. La torre tuvo existencia real y vino a ser una de esas "machinas" que se fijaban en los muelles de los arsenales para arbolar las naves.

F. A.



EL HOMENAJE A DON JULIO

Como anunciábamos en el último número del BOLETIN, hemos recibido nuevas e interesantes colaboraciones para el Libro-homenaje. He aquí sus títulos con expresión de los nombres y apellidos de sus autores.

"Nombres propios y apellidos en el País Vasco", por Fr. Ignacio Ormaechevarría; "Apuntes para una biografía del General Dn. Francisco de Longa", por Darío de Areitio; "La Genealogía y la Heráldica vascas en las revistas", por Pedro de Garmendia (d. e. p.); "Cosas de pesca en el Bidasoa", por Florencio de Idoate; "Los tocados corniformes", por Gonzalo Manso de Zúñiga; "La génesis de un precipitado geográfico", por Leoncio de Urabayen; "Las Mezetás", por Ignacio de Baleztena; "Juan Valverde de Arrieta y la última modificación del clima en Castilla", por Ignacio de Olagüe; "Ambrosio de Bengoechea", por José Ramón de Castro; "¿Fué desinteresado don Diego de Butrón?" Un documento inédito del Archivo de Fuenterrabía, por Vicente Galbete.

Los trabajos de impresión avanzan también, rápidamente, hasta el punto de que el primer tomo quedará ultimado dentro de unos días y, el segundo, para San Juan, pues tenemos muchísimo interés en que el acto de la entrega, al homenajeado, nuestro querido maestro, sea en la Asamblea anual que se celebrará ese día, D. m. en el Palacio de Insausti, de Azcoitia.

Las tarjetas de adhesión particular están cayendo sobre la Redacción, en verdadera lluvia. Hacen bien los amigos y admiradores de Don Julio, en darse prisa, pues aunque no lo hemos dicho hasta ahora, como la edición es limitada, los que se retrasen se quedarán sin ejemplar. Claro que no renunciamos a la idea de hacer una se-

gunda edición. Pero puede hacerse esperar bastante y los ejemplares de las segundas ediciones nunca son tan estimadas como los de la primera.



LOS POLVOS UNIVERSALES DEL DOCTOR BEINZA

La nota "Un año riguroso para Guipúzcoa" publicada en la Miscelánea del número anterior del BOLETIN, ho movido a mi paisano, el doctor don Manuel Celaya, activo médico de la Beneficencia donostiarra, a traerme un viejo libro encuadernado en pergamino, en la esperanza de que el extracto de sus páginas interese a los lectores.

Se trata del libro intitulado "DISCURSO sobre los polvos vni-versales pvrganti de el doctor Mathias de Beinza, natvral de la villa de la puente de la Reina, en el Reino de Nauarra, Chinico y Apotecario, despues Medico, aprouado en ambas facultades, asi para el Reino de Nauarra, como para los de Castilla por sus Protomedicos y Examinadores de ambos Reinos; y en el de Nauarra, uno de los Examinadores de Medicos, Apotecarios, y Ziruganos, y Medico de las Fabricas de la Real Armeria de Tolossa, con titulo y md. de su Magestad, y Medico de la Compañia de Cauillos de el Excellentissimo Señor Duque de Alua, Condestable de Nauarra; y Visitador de las Boticas de el Reino de Nauarra; en Compañia de el Doctor Don Pedro de Murugarrem, dignissimo Protomedico de dicho Reino".

Impresso en Bayona en casa de Antonio Fauvet. Impresor del Rey, del Obispo, y de la Ciudad. 1680.

* * *

El libro del doctor Beinza y los polvos universales que en él se encarecen son dos cosas que debieron gozar de fama inigualada a fines del siglo XVII. El doctor Beinza tiene buen cuidado de publicar al comienzo de su libro la aprobación del Calificador del Santo Tribunal de la Inquisición en Navarra, la licencia y facultad

del obispo de Pamplona Don Fr. Pedro Roche, del secretario de éste Don Iñeonso de Bayona, y más tarde, la de la "Mui Noble y muy leal Provincia de Guipúzcoa" congregada en Junta General en la Noble y leal Ciudad de San Sebastián.

Luego vienen los entusiastas elogios de los colegas del doctor Beinza. La aprobación del "Collegio y Cofradia de San Cosme y San Damian, de Medicos Apotecarios y Ziruganos, fundado en el Religiosissimo Convento de Nuestra Señora del Carmen de la Ciudad de Pamplona, Cabeza de el Reyno de Navarra", aprobación firmada por el doctor Juan Fermín de Beasoáin, Miguel de Segura y Juan Martínez de Armendariz; la censura del doctor D. Juan Gómez de Tejada, médico de la Reina; la del doctor don Cristóbal de Contreras, médico de la Casa Real, y la del doctor don Lucas Correa, médico asimismo de la Reina.

A continuación, el doctor Beinza publica las certificaciones de algunos médicos guipuzcoanos. La primera es del doctor don Juan Francisco Larrimpe, que dice ser graduado y aprobado por la Universidad de Valencia, y aprobado para el ejercicio de su profesión para Navarra y Castilla. Larrimpe añade haber sido catedrático de prima medicina en la Universidad y Colegio mayor de Sancti Spiritus de Oñate. En 1680 ejercía en San Sebastián como médico civil y militar.

También el doctor Don Félix de Berrotarán, médico y alcalde de la villa de Rentería, encarece las virtudes de los polvos universales del doctor Beinza, lo mismo que el doctor don Bentura de Barreda, médico de San Sebastián, y el doctor Hirigoiti, médico de la villa de Tolosa, y el doctor don Martín de Azcona, médico de la ciudad de Fuenterrabía.

El doctor don Juan Fermín de Beasoáin y Goicoechea es otro entusiasta admirador de los polvos universales. Pero le gana el doctor don Joseph de Hioldi, médico de Bilbao, que encarece así los méritos del producto de su compañero:

"Oy debe al magno Doctor
 Don Matías de Beinza,
 La Medecina una brinza (sic)
 De mas realzado primor,
 Rinda elogios al Autor
 de tan eroico tratado,
 El mas experimentado
 En aquesta facultad,
 Pues no hay en la enfermedad
 Humor que no aya purgado."

Hago gracia al lector de un soneto dedicado a Beinza por el mismo médico Hioldi, para referirme seguidamente al certificado expedido por los cirujanos del valle de Oyarzun, Ignacio de Macusso, San Juan de Bengoechea y Juan de Arrondo. Estos cirujanos nos descubren, por cierto, que el doctor Beinza ejercía su profesión en el valle de Oyarzun y en la Universidad de Irún. Esto ya se sospechaba, porque los médicos de la Casa Real firman sus aprobaciones en Irún, entre el 30 y el 31 de octubre de 1679, en ocasión de hallarse de paso en aquel punto para acompañar a la reina doña María Luisa de Borbón, hija del duque de Orleans, desposada con Don Carlos II. El doctor Beinza no perdía ocasión para la propaganda de su producto.

A continuación, el Apotecario de Puente la Reina, Martín de Arrieta, certifica que, a pesar de haber servido constantemente los polvos universales por orden del doctor Beinza que, por lo visto, ejerció también la medicina en aquel pueblo navarro, nunca ha visto ningún "mal suceso".

¿Qué combinación entraba en la confección de los polvos universales? Misterio. Ya lo dice el doctor Hioldi:

"Y aunque es verdad que por ciencia
Sus materiales ignoro,
Los miro con tal decoro
Que me dicta la experiencia;
Y así con tuta conciencia
Sus efectos califico,
Y seguro los aplico
Quando juzgo conveniente,
Porque al mayor accidente
Es el remedio mas rico."

Sospéchase sin embargo con mucho fundamento que el doctor Beinza era un herbolario. El doctor Larrimpe descubre a su colega examinando las plantas de las cumbres y montañas más eminentes y "registrando las mas de Castilla, Navarra, *Viscaia*, y las abundantes de la Provincia de Guipuzcoa".

Lo que no cabe duda es que los polvos universales del doctor Beinza eran cosa muy seria. "Es pues el medicamento de estos polvos, de tal singular prerrogativa, y excelencia, que purga todos los humores, juntando a esta virtud la propiedad de evacuar el humor pecante, corroborando, y confortando el cuerpo humano, y tan favorable a la naturaleza, que la restituye a la simetria de los humores, haciendo evacuación del recelo de los que se halla

pecantes en cantidad, y qualidad, curando todas las enfermedades curables, aunque parezcan desauciadas, y entre ellas cura con perfeccion la galica, aunque padezcan gomas, y dolores vehementes, con ulceras en diferentes partes..."

Los polvos universales consiguen prodigios. Pueden aplicarse a niños que maman, a mujeres preñadas, a damas delicadas o a viejos y personas debilitadas, porque en todos los casos obra con extraordinaria suavidad. Expelen la melancolía y los humores adustos y "mundifica" las venas y la sangre.

Se comprende el secreto con que rodea su preparación el doctor Beinza: "Los Papeles iran firmados de my mano y sellados, y no lo estando assi no son mios. Su precio es quatro Reales de Plata. Solo se hallan en la Ziudad de San Sebastián alado de la Cassa de Don Ju. de Beinza, adonde por el Correo podra acudir el que los quisiere, y en cada pliego de una sola carta podrán llegarle dos docenas, y con el mesmo gusto se dara uno solo como ziento."

¡Cuidado con las imitaciones!

J. A.



LOS "CABALLERITOS"
EN EL "NOTICIERO ESPAÑOL"

"Noticiero Español", el diminuto periódico impreso en papel biblia que hace la Dirección de Propaganda de la Subsecretaría de Educación Popular, para difundir la verdad de España por el mundo de habla castellana, ha tenido en su número 244, correspondiente al mes de marzo del año actual, un honroso recuerdo para los "caballeritos" que le hemos agradecido mucho. Habla del Instituto de España y dice:

"Raras veces al año se celebran reuniones del Instituto de España, cada una de ellas en una Academia distinta y con discursos de varios académicos, ya de la Española, ya de la Historia, ya de cualquiera otra de las corporaciones encargadas de sostener la cultura en estos horizontes superiores, que tuvieron por origen, como es sabido, tertulias y discusiones de gentes aficionadas a ciencias y letras, ni más ni menos que los famosos caballeritos de Azcoitia,

a quienes zahirió Menéndez y Pelayo y que hoy han alcanzado defensas documentales y justificadas de algún investigador moderno”.

Como se ve, el recuerdo no puede ser más elogioso y justo; al buscar los orígenes de las Reales Academias en las tertulias dieciochescas, señala como arquetipo de las mismas las del Palacio de Insausti, nada menos. Y, como si fuera poco, reconoce que un investigador moderno — Don Julio, claro está — les ha quitado el sambenito que les colocó Don Marcelino. Ya era hora que lo dijeran por ahí.

M. C. - G.



GARCILASO, EN TOLOSA

Tolosa, a la vera del camino de Francia, ha visto ir y venir, a lo largo de su historia, muchos personajes de relieve. Las diligencias de servicio regular o las berlinas particulares cambiarían, en ella, de tiro y sería forzoso que los viajeros echaran pie a tierra, admiraran los monumentos de la villa si sentían alguna curiosidad, sorbieran un chocolate si había llegado la época o tomaran, al menos, un vaso de agua con o sin azucarillo, según los tiempos. Poco después, las voces del mayoral, los chasquidos del látigo y los cascabeles de los collarones pregonaban su marcha camino adelante.

Mas no siempre partían todos los viajeros a la primera. En estos días precisamente, mi dilecto amigo José Berruezo nos ha hecho recordar el centenario de un viajero que se detuvo en Tolosa más tiempo que el preciso para tomar el chocolate o cambiar el tiro. Era Carlos Alberto de Saboya, que tenía prisa en confirmar y ratificar con la autenticidad curialesca de un escribano, la abdicación de su reino hecha a humo de pólvora, en Novara.

Yo voy a recordar ahora otro viajero, muy anterior en el tiempo, que se detuvo también en Tolosa, aunque no por su grado precisamente. Fué el 3 de febrero de 1532, y era él, Garcilaso de la Vega nada menos. Iba a Ratisbona, acompañando a su amigo el Duque de Alba, Don Fernando de Toledo, que, como otros nobles castellanos, acudía al llamamiento que les había hecho el Emperador para que defendiesen Viena, amenazada a la sazón por Solimán el Magnífico. Seguramente que el autor de las “Eglogas” no pensaría detenerse en Tolosa más tiempo que el que aconsejara el mayoral. Pero acaso

desconocía que cinco meses antes, el 4 de septiembre de 1531, enterado el Emperador de que una hija de Don Juan de la Cueva, Doña Isabel, andaba en propósitos matrimoniales con un hijo del comunero Don Pedro Laso, sobrino del poeta y Garcilaso como él, había escrito desde Flandes disponiendo que no se casaran "sin hacérmelo primero saber y tener licencia y mandamiento mío para ello".

Pero lo conociera o no, un poeta que tan dulces quejidos había sabido arrancar a los desafortunados amores de Salicio y Nemoroso, no podía negarse al amor por carta va o carta viene, aunque fuera del propio Carlos V. Menos aún si, como en este caso, el enamorado doncel tenía catorce años tan sólo y era, además, hijo de un hermano contra el que había tenido que batirse por crueles exigencias de una guerra interior y la carta no se había escrito todavía. Y el 14 de agosto de 1531, estando en Avila, después de comer, fué a la iglesia mayor, a ser testigo de que a la luz del sol que se filtraba por las vidrieras, Doña Isabel de la Cueva, de once años no más, y su sobrino Garcilaso, se cruzaban las manos bajo la presencia de Dios y autoridad de un clérigo, en solemne ceremonia de desposorio. Mas cuando llegó a Tolosa, cinco meses después, ya se había olvidado; para los poetas, el amor sólo es el afán doloroso de cada día.

Pero los Emperadores no se olvidan jamás. Y la Emperatriz, en su nombre, sabiendo que Garcilaso de la Vega se dirigía a Ratisbona, por el camino de Irún, escribió desde Medida del Campo al Licenciado Lugo, corregidor de la provincia de Guipúzcoa, ordenándole que detuviera al poeta y le tomase juramento sobre las preguntas que se contenían en la Real Cédula, y como los caballeros de Orden de Santiago, a la que pertenecía Garcilaso, no podían jurar sin licencia de Su Majestad, previsora como mujer, se la otorgaba por otra Real Cédula en nombre del Emperador, su esposo y señor.

El Real despacho llegó a Azcoitia, donde se encontraba el corregidor, el día 2 de febrero. Inmediatamente, el Licenciado Lugo requirió la presencia de Don Rodrigo de Ydoyaga, escribano de sus Majestades y notario público. El corregidor tomó las cédulas en sus manos, las colocó sobre su cabeza en señal de acatamiento y dijo que había que "ir a la hora a la villa de Tolosa donde decían que el dicho Garcilaso había de ser esta noche".

Pero, por lo visto, el poeta trajo retraso esta vez, pues las diligencias de la toma de juramento no se hicieron en aquel día, sino al siguiente. El Corregidor, asistido del escribano y en presencia de los testigos del caso, se personó en "la posada (?) del señor Duque de Alba, e así ido halló en ella al dicho Garcilaso de la Vega". Expuestas que le fueron las Reales Cédulas, el toledano las

reconoció y acató como tales. Y, acto seguido, el Sr. Corregidor le sometió las preguntas que formulaba el cuestionario: la 1.^a si conocía a los jóvenes enamorados y a ciertos familiares y servidores; contestó que sí; la 2.^a si sabía habían formalizado capitulaciones matrimoniales, respondió afirmativamente también y dió algunos detalles; la 3.^a si tenía noticia de si los jóvenes referidos se habían desposado y en caso afirmativo cuándo, dónde y ante quién lo habían hecho. Aquí el poeta salió por estrambote de leguleyo diciendo "que a qué propósito se habían de desposar los contenidos en la pregunta no siendo de edad, ni habiendo de valer el desposorio".

Pero no le valió el propósito de huida. El Corregidor, hábil pesquisador, le preguntó si hubo desposorio aunque no valiese. Garcilaso, sinuoso, poeta después de todo, responde "que *después* que vino la cédula de su Magestad él no tiene noticia de cosa que sobre este caso haya pasado, e que antes ellos no eran de edad". Claro, no faltaba al juramento, la carta del Emperador era de 4 de septiembre y el desposorio se había celebrado en agosto. Y aquí termina la diligencia que firman ambos. El poeta había vencido con su buen decir.

Pero hemos dicho que las Cédulas Reales eran dos. Y, en la segunda, se mandaba al Corregidor que si Garcilaso "declarase que se halló presente o fué testigo del desposorio que allí se trata, le detengais tomando dél fee y pleito-homenaje e juramento e fianzas bastantes que no saldrá de la posada e parte donde le pusieredes y esperará allí fasta que por Nos sea visto su dicho e mandemos proveer en ello lo que convenga". El Corregidor, tomando el rábano por las hojas, requirió al poeta a que "tenga esta villa de Tolosa por posada e non salga de ella so pena de perdimiento de todos sus bienes para la cámara de su Magestad e privación de la encomiendo e habito que de su Magestad tiene".

Garcilaso protestó; el corregimiento no daba derecho a tanto; lo ordenado era que se le detuviera en el caso de que "declarase que se halló presente o fué testigo del desposorio" y él no había declarado tal cosa y, además, iba a servir a su Magestad a Flandes, a Alemania o adonde estuviese. Pero el Corregidor no se conformaba, no podía conformarse con unas sutilezas de poeta; le había formulado una pregunta terminante, concreta, si hubo desposorio, aunque no valiese, y el declarante se había ido por los cerros de Ubeda, hablando de antes y de después. No, el someterse era sentar plaza de tonto, ya lo dijo el Corregidor, "su Magestad le tendría por negligente e hombre que no sabía preguntar al dicho señor Garcilaso". También los Corregidores tienen su corazoncito.

Y el Licenciado Lugo lo tenía; y como acaso la presencia del Duque de Alba le coaccionase algo, ni corto ni perezoso mandó un despacho a Medina del Campo, a uña de caballo por lo visto, pues la reina lo contestó el día 6. En su correo le decía la Emperatriz: "Vi vuestra letra e la deposición de Garcilaso que con ella me enviaste y estoy maravillada mandandole vos de mi parte que declarase abiertamente si se halló presente al desposorio, no lo haber conplido como era obligado: por ende, luego como este correo llegare dad las cartas que van con esta al Duque de Alba e decidle que no es razón que en su presencia Garcilaso tenga semejante manera y tornais a mandarle de mi parte que sin embargo de sus excusas, clara e abiertamente responda e declare si se halló a ello presente al dicho desposorio, y qué otras personas estuvieron a ello y en qué parte fué y el tiempo que ha; y si os respondiere que no se halló presente, dejarleheis ir sin hacer otra diligencia; pero si os constase por su confesión que fué testigo del dicho desposorio y se halló en él, desterrarleheis del reino conforme a la ley que en esto dispone..."

Este correo de la reina volvió a Tolosa con la misma presteza con que había ido, pues dos días después, el día 8, el celoso Corregidor volvió a requerir la presencia del escribano Don Rodrigo de Ydoyaga y tras las ceremonias del caso sometió a confesión a nuestro poeta, que continuaba, claro está, retenido en Tolosa. Ahora ya no podía negar lo evidente; el enojo de la Emperatriz era real en toda la extensión del vocablo y la pregunta, concreta. Sin embargo, aun se defendió en lo que pudo y en vez de contestar el sí o el no de una manera categórica, vistió la contestación, que, por cierto, no es afirmativa sino de mera creencia, con toda clase de atenuantes. Dijo: "Que en la ciudad de Avila este verano pasado cree que por el mes de agosto poco más o menos, no se acuerda a cuántos de dicho mes, un día, después de comer, este que declara, llamado por un paje sin decirle a qué ni quién le llamaba, sino que le llamaba una persona, fué a la iglesia mayor de la cicha cibdad, e entro en la claustra della donde halló a doña Isabel de la Cueva, e con ella una dueña, e a Garcilaso su sobrino de este que declara, e a un clérigo, e a un hombre que llaman Simancas e a otro hombre que llaman Fonseca: e en una capilla de la dicha iglesia el dicho clerigo le parecio a este que declara que les tomó las manos a los dichos Garcilaso e doña Isabel de la Cueva."

El sacrificio estaba consumado; a pesar del "cree" y el "pareció", su presencia en los desposorios de la sobrina de Alburquerque con el suyo era indudable, su claudicante confesión lo decía bien claro. En realidad no hacía falta más todo estaba dicho. Pero el puntilloso

Corregidor, engreído en su triunfo, no se conformó; necesitaba vanagloriarse humillando al poeta y todavía le preguntó por el nombre de la dueña de la joven desposada. Y resultó que Garcilaso la conocía también; se llamaba María de Olío; sabía hasta el nombre y apellido de la muchacha. No había secretos para él.

Y ocurrió, por último, lo que tenía que ocurrir: que el Licenciado Lugo, Corregidor de esta muy noble e muy leal provincia de Guipúzcoa, dictó auto diciendo: "que conforme a la dicha Cédula Real de la Emperatriz nuestra señora, que le desterraba é desterró al dicho Garcilaso de la Vega del reino de su Magestad, conforme a la ley questo dispone: e que le mandaba e mandó al dicho Garcilaso por parte de su Magestad que no entre en la corte del Emperador e Rey nuestro señor..." Firmó Garcilaso y el escribano don Rodrigo de Ydoyaga certificó.

¡Pobre poeta! ¡Qué mal lo trataron en Guipúzcoa, aunque no fueron precisamente los guipuzcoanos! Y, sin embargo, él, al describir el viaje, en la Egloga II, no tiene una alusión al desagradable incidente, ni un mal recuerdo para esta tierra, sino al contrario:

"Los montes Pirineos (que se estima de abajo que la cima está en el cielo, y desde arriba, el suelo en el infierno) por medio del invierno atravesaba. La nieve blanqueaba, y las corrientes por debajo de puentes cristalinas y por heladas minas van calladas. El aire las cargadas ramas mueve que el peso de la nieve los desgaja."

Ni una palagra agria, siquiera; los "Amigos" te lo agradecemos, poeta. Puedes estar seguro que de haber estado nosotros en Tolosa, aquellos días de febrero de 1532, nuestras simpatías no habrán sido para el Sr. Corregidor; como el Duque de Alba, nos hubiéramos puesto de tu parte.

M. C. - G.



DEVOCIONARIOS EN VASCUENCE

Tengo delante de mis ojos tres libritos de oración en vascuence y editados en Tolosa al correr del siglo pasado. El más pequeño,

un opúsculo de 18 páginas, está dedicado a recordar (oroipena) las misiones celebradas entre 1852 y 1853, y fué impreso en: "Tolosan: Lalama-ren alargunaren moldizteguien (1853). Los incógnitos misioneros (misionistae) jesuitas firman humilde y entusiastamente con Bici bedi Jesús.

Además de la labor apostólica tan beneficiosa hay que agradecerles la intención de publicar el impreso en la lengua vernácula. ¡Pero, qué vascuence más descuidado!, se objetará, diciendo que se debe escribir lo que el pueblo entiende y habla. Vamos a ver si es así.

Copiemos algo:

"Jayero esateco oracioa. ¡O nere Jesus maitea! Secula etzaizquit aztuco zuc misio santu onetan eguin dizquidatzun mesede aundiac. Zuc biotzera itzeguin didazu nere estadu charra ezagutzeco, zu biltatzeco indarra eman didazu: eta topatu zaitut, artu nazu aita on batec bezela zure gracian nere pecatuac barcauta: eta ala ere contentu ez izanic, cerori sartu cera nere barruan, nere janaria comunio santuan izateco.

... ..

Oyec dira nere asmoac misio onetan artutacoac, eta benebenetan cumplitu nai ditut... Esan det: oraiñ asi naiz. Jaungoicoaren obra da au. Adios munduco zoraqueri ta embusteriaquin..."

Vamos a ser poco exigentes y dejaremos muchas palabras sin cambiarlas; pero, el pueblo de Tolosa y sus alrededores, ¿no hubieran comprendido igual o mejor (¡y en su lengua!) si las palabras subrayadas oracioa, secula, estadu, pecatuac, contentu, cumplitu, obra, embusteriaquin... hubieran sido sustituidas por otoitza, beñere, edo iñoiz, egoera edo bizi-bidea, gaiztaqueriac edo obenac, pozic, bete, eginen edo lanqueta, guezurteriaquin... etc?

Sí, lenguaje muy descuidado y dañino por usarlo en un libro y ante numeroso público. Por eso apuntábamos en el Boletín anterior la influencia de la Iglesia en la latinización del vascuence. Sea confundido quien hubiese dado otra interpretación a la aludida frase y quede a salvo la bonísima intención de los escritores y predicadores.

Hojeemos haora el devocionario del Beneficiado de Asteasu don Juan Bautista Aguirre:

"Confesioco eta Comunioco sacramentuen gañean eracusaldiac lenvicio Comunioraco prestatu bear diran Aurrentzat, eta bidez Cristau acientzat-ere bai.

Tolosan: Iruñeco gure Apaiznagusiaren, eta emengo Corregido-rearen baimenarequin, D. Francisco Lamaren moldizteguien, 1803, urtean."

No hay duda de que algunas palabras de la Iglesia son universales, pero el beneficiado D. Joaquín Aguirre usa un lenguaje claro, popular y mejor que el anteriormente comentado.

Entresacamos de sus "Eracusaldia":

"...indarra ta quemena... graciën apaindura... Jesucristoren seni de... Jaincoaren adisquide... Espiritu Santuaren vicilecu edo Eliza... vicitz onean irauteco Ceruco lagunzac... zeruco ondasunac... equindaco utsequiteen damua (dolor de las faltas cometidas)... becatuen barcacioa osotoro iristeco... ceren oraindaño ichedon didan becatutic irteco eta beragana biurtzeco... becatu larriren bat aztu ote cizatan... Jaincoaren Legueco amar Aguinteac... eta nola gauz oec eguiten diran batzuetan laburseago... atricioa edo berecoya ta contricioa edo onezcoa... Irugarrena, ceren becatu larri bacoitzarequin irabaci ditugun betico su, eta garrac, edo infernuco penac... Lau-garrena, ceren Jaunac guganaco urriquimentu: deitzen digun becatutic irteco eta esqueintzen digun gure escargabequeria... cer aditzen dezu diozunean: asmo eraguillea?—Aditzen det asmo bat, becataria esnatzen, eta azcartzen duana, aurrera becatuic ez eguiteco neurri egoquiac artzera... lagun urcoac... eta argaltasunez irristatzea guertatzen bada, lembaitlen alchatzeco aleguiña eguitea Sacramentuen sendagaiac artuaz... esagutzea ez guerala gauza edo gaiguerenez..."

Si, desde luego, todo esto es mucho más jatorra.

Magnífica la definición de escándalo.

"Escandaloaren icenez aditzen da lagun urcoari becatuaco bidea, oña edo lagunza ematea, dala gaiztaqueria eracutziaz, dala artan lagunduaz losenchaquin, edo bestela, dala eragotzi litequeala, eragotzi gabez..."

El otro devocionario es del Jesuita Aita Agustín Cardaveraz. Tolosan: Pedro Gurruchaga-ren Alargun eta semeen moldizteguian 1896-garren urtean (Reedición de la del siglo XVIII).

También este devocionario está escrito con cierta excesiva dejadez, pero es muy interesante el aviso al lector de la casa editorial.

"Iracurle ona: ez arren bereala ascoren guisa icaratu: liburu bat iriqui orduco guztia beren gustora ezbadago, ichi nai dute. Zuc orrela izan bear ez dezu: guztia bereala aditzea, orren erraz ez da. Eleizaco gauzac edo Dotriña aditzeco, gauza asco latiñetic artu bear dira. Meza santuac eta Comunioac guc esan al baño Misterio escutua-goac dituzte: gure dicha guztien iturri original edo jatorrizcoac, orieci dira. Fede ta gogo onaz iracurten asi zaite, eta laster edo nola ez daquizula, Eleizaco dotriña ta misterio andiac gustoz, eta debo-cioz diran guztia adituco dituzu.

Bizcaitar asco gogotic asi, ta beren modura ta gurera chit erraz ta laster eguiñ dira. Igaz iracurten batere etzequien nescacha base-

rrico bizcaitar bat aurtan eusquerazco ondo iltzeco liburutic bere Aitari, piedade eta debocio miragarriaz, iltzen laguntzen Apaiz Jai-nac eta beste ascoc, arriuric icusi dute. Onec eta beste baserrie-taco ascoc jayetán bacarric lecio artu eta beste gabe, ederqui icasi dute. Nagusi alperrai ez zuc siñistu. Dotriñaric ere eusqueraz nai ez dute: ta Jaincoaren bildur gabe, icasi nai dutenai ere gogoa quen-tzeco milla gauza eusqueraren contra esaten dituzte. Aurrac erraz icasten dutena, beraz lotsaz edo lotsagabe icasi nai ez dute. San Agustiñec ciona: onai jarraitzeaz lotsa guera, eta onai ez jarraitzea lotsa ez guera.

Animo bada cristau ona: iracurteari gogotic ematen badiozu, eguiña dago guztia.

... ..

Y de las frases del P. Cardaveraz entresacamos... odol preciosa (¿qué le hubiera costado decir odol domutsua edo bikaña?) ...Consideratu nola Emausco Discipuluac Jesu Cristo ezagutu zuen oguia partitu cienean. ¿El P. Cardaveraz no conocía puska, zati, lagin, erdibitu, cualquiera menos partitu?

Y el mentado devocionario rebosa demasiada ignorancia con mandamentuac (ya hemos visto cómo el de Asteasu llama aguinduac), ofrecimentoac, gloriosoac, preciosoac, llagac, consideratu, pagatu, deseatu, alabatu, promesac, amorioa, soberanua, amactu...

"Consideratu Pazcoaco arcumearen figura edo irudi gucien bucaera". Si existía irudi, ¿a qué viene figura?

"Consideratu nola Jesu Cristo bere zaurietatic odol preciosa ixuri zuan". ¿Por qué en lugar de zauria usa llaga en otro sitio?

¡Ay! Con esta clase de devocionarios; con la letra del canto marinero francés que es nuestro himno o marcha de S. Ignacio; los versos de Iparraguirre y zortzicos cuyos textos son dúos de lenguas, el vascuence fué vestido de carnaval, de Arlequin.

* * *

Si antes hemos tratado de algunos devocionarios-misiones por Padres Jesuitas en 1853, otro anterior del P. Cardaveraz y el de Juan Bautista Aguirre, en 1803, ahora quisiéramos escribir sobre Otoitz-Bidea del P. Jesuita I. M. Manzidor.

¡Cuántos aciertos que originan no solamente una satisfacción sino más bien un entusiasmo!

Jesuren Lagundikoak egiña. Gogo-jardunak en lugar del traba lenguas ejerciciyoak.

Ese "gogo" que según el gran talento originalísimo de Miguel

Unamuno y gran farsante por el afán de ser original, en una pirueta humorística le atribuye la primogenitura en las lenguas del universo. Vale la pena de transcribir el párrafo de su Amor y Pedagogía: Las investigaciones de don Fulgencio dan por resultado que en el idioma vascuence o eusquera gogo equivale a "deseo, humor, ánimo", y acaso por extensión, voluntad. El niño desea algo, sólo que lo desea en vascuence". Porque por lo visto, el niño lo primero que dice es gogo, según Unamuno... o don Fulgencio.

Siguiendo con Otoitz-Bidea, ¡con qué sencillez resalta la importancia y la autoridad de una cita! ¡Entzun! Es rotundo en la negación: ¡Gezurra!

Quisiera yo ser una autoridad en dar relieve a la buena sintaxis y a los modismos del genio de la lengua que tan bellos me parecen. Es interesante que cotejemos las dos oraciones traducidas de los Ejercicios de S. Ignacio: una manera es de los PP. Jesuitas de hace 100 años y la otra de Aita Manzisidor. Oración de S. Ignacio según nuestro Otoitz-Bidea (Manzisidor):

Tori, Jauna, eta artu nere azkatasun osoa, nere oroimena, nere adimena eta nere naimen osoa. Dedan eta daukadan guzia Zeorrek eman zenidan. Zeorri, Jauna, itzultzen dizut. Guzia Zurea da. Zuk nai bezela erabili ezazu. Zure maitetasun eta laguntza inzkidazu, ori naikoa det eta.

Según los PP. Jesuitas misioneros en Tolosa, hace 100 años:

Artu ezazu, Jauna, nere libertade gucia, nere memoria, entendimientua eta vorondate gucia, daukadan gucia zuc eman didazu, guztia zuri biurtzen dizut, eta zure vorondatera osoro entregatzen naiz, berac gobernatu nazan. Bacar bacarric indazu zure amorioa zure graciarequin batean, eta nai beciñ aberats izango naiz, ez det nic beste gauzaric escatzen.

Comparemos más frases:

Aita Manzisidor.—Gizona, beti egarri izan da, eta beti iturrira bidean dabill; zorionaren egarri...

Langille bat, gozetik asi ta arratseraño, lan eta lan, jo ta ke, lertu bearrean ari da. Galde egiozu zertan ari dan; erantzuna jakíña dezu: Zertan ariko naiz...? ia etxe aldera zerbait egiten ote detan; aberastu ezpada, ia beintzat sendia aurrera ateratzen ote degun...

Langille egarri da, ondo, edo beintzat, obeto naiaren egarri.

Todas esas frases son clarísimas y en el más sencillo guipuzcoano.

Pero ¿cómo no continuar esta exposición tan real, natural, bella y castiza?

Sigamos:

Udarako egunaldi ederrak! Donostin estropadak; Lasarte'n zaldi lasterka; alako tokitik txingarringarriak igarotzeko dirala... Emen

jolasak, aruntzago jokoak, dantzak... Batzuk mendira egun pasa, besteak urietara... Itxaso ertzean, plisti plasta murkillean, edo ondarre-tan lasai etzanda... Emengo automobilla eta trena eta abar!!! Zer da? zer izango da! Gizonak zorion ondoren egarri... Mutil gaztea, eme-retzi ogei urtetan sartu orduko, (lenago ere bai) etorkizunari be-gira, esna, amesetan txoratu bear du... Neskatar berdin: nun kabia jarriko, nor lagun izango? Ta ortarako zenbat artu-eman, zenbat as-peritu aldi, zenbat jun etorri... epelkeriak ere bai ugari... Zer dabil-tza otek biok? Egarrri dira, zorionaren egarri.. Irakurla! egia! zu ere egarri zera. Ezetzik ez esan, ez dizut sinistuko eta.

Este párrafo hay que cerrarlo con una ovación, porque su bello realismo está expuesto con el lenguaje más diáfano que se pueda desear.

P. Cardaveraz:

ORACIOA

"Jaun Soberanoa: Zure Semearen sacrificio au sacerdotearequiñ batean ofrendatzen dizut zure gloriari andienaraco: neri eta mundu guztiari zue eguiñdaco meseden gracia emateco: Nere eta mundu guciaren pecatuen satisfaciocaco: Neretzat eta nere obligacioco gu-cientzat bear ditudan laguntza ta gracia guciac zugandic iristeco. Zure Seme gure Jaunagatic. Amen".

¿Jaun Soberanoa? Incomprensible para nuestra masa. ¿En cam-bio Jaun gorena, nagusiya? Sacrificio... sacerdotearequiñ... ofrenda-tzen... gloriari... ¡Basta!

Al final de Otoitz-Bidea, Aita Manzidor nos ofrece algunas ora-ciones del P. Cardaveraz, que como él dice "ha ten'ido que peinarlas un poquito".

¿Que a pesar de esa diafanidad y el cuidadoso esmero que pone Aita Manzidor en aclarar todos los vocablos, alguno se pueda esca-par? ¡Oh! ¿Tal vez las palabras vilipendio, inveterado, concu-piscencia, ara de la Cruz, inefable, deleznable, la mortificación por supererogación o devoción, delectaciones amorosas, un mor-tal que en breve ha de ser fétido, máxima inconcusa, el Santísimo Sacramento meridiano del amor de Jesús, contumelia... han sido en-tendidas por la masa ni las señoritas y señoras muy bien de hace 30 años, que iban a Misa con el completo y eficaz devocionario "Camino recto y seguro para llegar al Cielo"?

Aita Manzidor evita los neologismos que si son provenientes de autoridades en la materia, no hay por qué huir de ellos, pues como dice R. Menéndez Pidal: "El diccionario de hoy debe acudir a las múltiples necesidades del presente, y debe prever las dificultades que el lector de mañana encontrará en nuestros escritos, llenos de

voces y frases no acogidas en nuestros diccionarios por estimarlas demasiado nuevas, inconsistentes y efímeras. Pero ¿quién puede distinguir en el momento actual lo que es efímero de lo que se afianzará en el idioma? ¡Cuántas palabras fueron en el siglo XVII reidas como novedad repelente, intolerable, que luego arraigaron hasta hoy en el habla común!”.

Los enemigos mortales de los neologismos además de que esa cita ha de darles motivo de meditación, no podrán reprochar en nada a Otoitz-Bidea. ¡Y qué sencillo era llamar al pecado mortal, larri edo aztuna en lugar de mortala! como nos demuestra Aita Manzidor (y algunos anteriores) así como betikotasuna en lugar de eternidadea, etc. etc.

Otoitz-Bidea es un libro que por su contenido y su estilo se hace indispensable hasta... en el tren.

C. DE A.

Barcelona, 27 - I - 1949.



APELLIDOS VASCO-NAVARROS

En el Boletín correspondiente al cuarto trimestre del año 1948 publicamos (pág. 544) una recopilación de apellidos vascongados y navarros que se hallan en el Archivo Provincial de Briones (Rioja). Hoy, como ampliación de aquella lista, publicamos una relación de apellidos que figuran en el Archivo Catedralicio de Santo Domingo de la Calzada entre los años 1570 a 1700, sin que la relación pretenda recoger la totalidad de apellidos registrados entre ambas fechas, pues por estar hecha un poco a la ligera, bien pudiera ocurrir que algunos hubieran pasado desapercibidos:

Lista de apellidos:

Abecia	Amézaga	Arguinchona
Abestegui	Anda	Aréjola
Achategui	Anuncibay	Arespichueta
Aguirre	Arana	Arista
Alberdi	Arándia	Aristegui
Alcareta	Araiza	Arratia
Aldama	Aransai	Arriano
Alegria	Aranzamendi	Arrieta

Arriola	Goizueta	Mendoza
Aux de Armendariz	Goñi	Metola
Ayala	Gubía	Minategui
Azcárate	Gamindez	Mondragón
Azpeitia	Guñabeitia	Monzabal
Azpilicueta		Móxica
	Hichaso	Mújica
Balmaseda	Horrutia	Muñatones
Baroja	Hurdingueta	Murueta
Basabe		
Barrosabal	Ichasu	Ocharan
Berástegui	Ilarriza	Ochoa
Berriz	Insuarreaga	Ochoa de Aperregui
Bermeo	Insausde	Ochoa de Mendoza
Bidania	Isasi	Ochoa de Urbina
	Irisarri	Ochoa de Zornoza
Ciordia	Izave	Olaizola
Cortazar		Olarte
Chavarria	Jaurigui	Olabarrieta
Chipia		Olave
	Labarrera	Olano
Domaica	Laborda	Olariaga
Durango	Larreñaga	Ollora
	Larreñiga	Oñate
Echaz	Larralde	Orduña
Echazu	(La)Rea	Orozco
Eguino	Lejalde	Ortiz de Zuazo
Eguiluz	Lejarralde	Ortiz de Aguirre
Elcareta	Lezaun	Oyar de Garrain
Elgueta	Letona	
Elizalde	Lisarri	Padura
Embil	Lopez de Ozalla	Payueta
Ensaurreaga	Loydi	
Errazu		Retana
Escarza	Madinabeitia	Ruiz de Avendaño
Ezquerria	Manso	
	Manurga	Sagastuy
Gamboa	Mallalde	Salazar
Garro	Mallave	Salazar de Gurendes
Gárate	Marmísola	Salcedo
Gamiz	Masabe	Samaniego
Goytia	Mendi	Sant-per
Garibay	Mendiola	Sarastegui

Sasturái	Urria	Ybarra
Sologuren	Urrieta	Yzarra
	Urrutia	
Turrioz	Usurbil	Zaldivar
		Zaldo
Ubago	Vasozabal	Zamenzu
Ubalde	Velandi	Zarain
Ubia	Velasco	Zaroa
Ugarra	Vergara	Zoroalde
Ulizarna	Verrosteguieta	Zubelide
Unsastive	Vicuña	Zuazo
Urbina	Vicuende	Zuazua
Urialde	Vidaña	Zuleta
Urtaso	Viquendi	Zuñeda
Urria	Vilbao	Zúñiga
Urieta	Vilbau	Zurbitu

Con el examen de esta lista de 184 apellidos vascos y navarros se comprueba una vez más la enorme aportación de sangre con que contribuimos a la formación de la raza española y sobre todo a la que habita en la región riojana. Con razón dijo José María Salaverria que la raza hispana es como un mapa enrollable que se plegó hacia el Norte de nuestra Península ante el avance árabe y que luego se fué desarrollando a medida que la frontera del Islam iba retrocediendo. Comparación exacta, pues primero los vascos del siglo XI con el Infante Herramel y luego una constante corriente de emigrantes euscaldunes, fué repoblando las regiones vacías o poco pobladas vecinas de la nuestra, y más tarde, cuando toda España era una en una fe, nuestros hombres siguieron emigrando hacia el Sur como canteros, herreros o artífices de la construcción, cuando no como Capitanes, gentes de mar o comerciantes, en busca siempre de un lugar donde establecerse, ya que en su solar de origen, entonces sin industria y con una economía pobre, no había cabida para todas las bocas de esta raza tan prolífica. Posiblemente, la mayoría de los inmigrantes que hoy acuden a fijarse en nuestro suelo no sean sino los nietos de aquellos vascos que desde los siglos XI al XIX fueron saliendo día a día de nuestras tierras para ir poblando y rehaciendo España con su tenacidad y con su esfuerzo.

G. M. de Z.



DESCUBRIMIENTO DE UNA CRUZ
DE "PETRIQUILLO"

Nos avisan desde Oñate que nuestro amigo Luis de Garay ha descubierto y exhumado, valga la palabra, la Cruz que plantada en una de las revueltas de la carretera que baja de Udana a Oñate, recordaba a los transeúntes la trágica muerte de Petriquillo que ayudó a morir, podíamos decir, al general Zumalacarreui. Por lo visto, el famoso curandero a quien acaso deban su nombre los intrusos de la medicina, en el País, murió en el lugar en que ha sido desenterrada la cruz, a consecuencia de una caída de caballo. Siguiendo una piadosa costumbre se puso en el sitio del accidente una cruz de piedra con el nombre y apodo de la víctima: "José Francisco Tellería, alias "Petriquiro" y una fecha, la de la muerte, sin duda, que no ha podido leerse, al primer examen, por estar borrada. Después, ciertas obras en la carretera la cubrieron dándole tierra y allí ha estado hasta ahora en que la ha exhumado nuestro Amigo. Confiamos en que complete su descubrimiento enviándonos para el próximo número, una información sobre el hecho para airear, aunque sea por un momento, el nombre de esta figura tan discutida, del País.

M. C—G.



BIBLIOGRAFIA

LIBERTAD DE TESTAR, LEGITIMA FORAL Y DESHEREDACION EN EL DERECHO NAVARRO, por el **Lcdo. Don José Miguel Arriaga Sagarra**, del M. I. Colegio de Abogados de Pamplona y Consejero Ponente del Consejo de Estudios de Derecho Navarro. Pamplona, 1948.

Se estudian en este breve trabajo y en apartados sucesivos: el origen y contenido de la legítima foral navarra; los casos en que la legítima es distinta de la foral, o está sujeta a restricciones; si la legítima foral es verdadera institución de heredero; si la falta de consignación de la legítima foral en favor de algún hijo anula el testamento; la legítima foral y la desheredación; y la doctrina del Tribunal Supremo acerca de la materia y algunas consideraciones críticas sobre aquélla.

Precede a estos capítulos una «Consideración preliminar», en la que se dice que uno de los genuinos aspectos del Derecho Civil de Navarra, es la libertad de testar, añadiendo «que fué el país quien por costumbre extendió tal libertad, que sólo para algunos existía, a todos sus habitantes». Y advierte el autor que no es este sistema exclusivo de Navarra y nombra los países en que rige en su plenitud o con algunas limitaciones. Es sensible la ausencia en esta lista, de los pueblos alaveses, en que goza de vigencia el Fuero de Ayala, que autoriza la libre disposición de los bienes en pro de los hijos y descendientes o de los extraños, sin otra cortapisa que la que impone el deber de instituir a aquéllos en una parte simbólica de la herencia.

Se describe con exactitud el proceso evolutivo a que en las palabras más arriba entrecomilladas se alude, a través de las modificaciones legales que se señalan y que se verifican al andar el tiempo, con el fin de acomodar su texto a la práctica de modo constante observada, objetivo que, por fortuna, se logra al culminar aquel empeño de adaptación en las Cortes de Pamplona de 1688.

Al examinar los casos en que la legítima es distinta de la foral o está sujeta a restricciones, se fija el autor en la situación creada por los padres que contraen segundas o ulteriores nupcias, a los hijos habidos de anteriores matrimonios, y la resuelve con gran tino, guardando respeto a los derechos de los descendientes que pudieran ser postergados, en beneficio de quienes fuesen fruto del último en-

lace conyugal y sin mengua alguna de la libertad de testar de que disponen todos los padres navarros.

En este apartado se registra la costumbre «que menciona Lacarra y estudia con detalle existente entre los vecinos de los pueblos de Amillano, Artavia, Echávarri, Eulz, Galdeano, Larión y Muneta, que forman parte del valle de Allín, donde los padres suelen repartir con igualdad entre sus hijos los bienes inmuebles o de condición de labradores, teniendo libertad en cuanto a los demás bienes». A lo que se agrega: «Dice también —se refiere a Lacarra— que en los pueblos de Arbeiza y Zubielqui del mismo Valle, ha desaparecido la costumbre, y que en Eraul, del Valle de Yerri, la costumbre no es uniforme». Y el autor afirma por su cuenta: «A nuestro juicio, actualmente, incluso en los primeros pueblos citados, ha desaparecido totalmente la costumbre apuntada y se hace uso de la legítima foral como en el resto de Navarra». Esto ha debido ocurrir en días próximos a los presentes, pues datos documentales que obraban en mi poder, y de los que fui despojado por azares infortunados, atestiguan la subsistencia del «fuero de labradores» —que así se llamaba a la práctica reseñada en la comarca en que estuvo en uso— todavía no hace muchos años. Conviene hacer notar que es Eraul el único pueblo de Yerri en que se mantuvo aquélla y el único también enclavado en la cuenca del río Urederra, como lo están asimismo las nombradas localidades de Allín, excepto Arbeiza y Zubielqui, que tributan sus aguas al Ega y en los que de tiempos atrás aparece extinguida la costumbre referida; lo que hace recordar la frecuencia con que en Derecho consuetudinario se observa una relación notoria entre el curso de las corrientes fluviales y la difusión de ciertos hábitos que afectan a la organización familiar. Y si la memoria no me es infiel, recogí informes verbales en alguno de los pueblos de Améscoa, bañado por el Urederra, reveladores de que también había allí vestigios de igual práctica a la que se seguía en Allín; pero no me aventuro a afirmar nada en este sentido, porque las notas que oportunamente apunté corrieron la misma suerte que aquellos otros datos documentales a que antes aludí.

No cita Arriaga la Borunda entre las zonas en que no se hace uso de la legítima foral, quizá porque no considere el caso comprendido estrictamente entre aquellos que estudia bajo el epígrafe ya indicado. En aquel antiguo valle, los padres, lejos de disponer libremente del patrimonio doméstico en favor de uno de sus descendientes, distribuyen sus bienes en porciones matemáticamente iguales entre sus hijos, según práctica inveterada, que ofrece rudo contraste con la que se guarda en el resto de la Montaña, y que per-

siste especialmente en Alsasua, Olazagutía y Ciordia, donde se procede a la cesión del caudal hereditario en esa forma, en vida de los causantes, quienes se reservan el único derecho de ser asistidos y alimentados alternativa y periódicamente por los donatarios. Esta manera de suceder tiene similitud absoluta con la que se sigue en Islandia y en la parte septentrional de los países escandinavos y con costumbres semejantes que subsisten en la Gascogne y en Castilla y también en algunos pueblos de Alava y del extremo occidental de Vizcaya.

A juicio de Arriaga, la legítima foral, que consiste en un haber meramente imaginario y que nunca se ha de percibir, no implica una verdadera institución de heredero, entre otras razones, porque no concede bienes ni derechos de especie alguna, sino que, por lo contrario, aparta de ellos y de la facultad de reclamarlos, y porque la propia ley de las Cortes de Pamplona de 1688, que consagró la libertad de testar, dice que tendrá efecto «no sólo quedando instituido un hijo, dejando a los demás solamente la dicha legítima, sino también cuando se instituyese o dispusiere a favor de un extraño, dejando a los hijos solamente la dicha legítima». Como consecuencia de lo expuesto, surge el problema de decidir a quién han de adjudicarse las acciones activas y pasivas que competan al testador y no pueden entenderse transmitidas a los instituidos en la legítima foral, en que se les excluye de la herencia, ni al legatario, que sólo representa la cosa legada. ¿Serán llamados a ese efecto los herederos **ab-intestato**? El autor no vacila, y hace bien, en responder afirmativamente a esa pregunta, y en concluir: que «...si el causante no dispone de todos sus bienes en el testamento, hay que proceder a la apertura de la sucesión intestada, en cuanto a los bienes, derechos y acciones transmisibles de que no hubiese dispuesto». Y así se enfrenta con las opiniones de tratadistas tan prestigiosos como Alonso y Morales, si bien este último se hace cargo de que en Navarra no se comprende la doctrina romana, de que nadie puede morir en parte testado y en parte intestado, dada la institución formularia de herederos y la libertad de testar. Pero Alonso sostuvo a rajatabla la aplicación en el Reino Pirenaico de aquel principio, sin tener en cuenta para nada la esencia de la peculiaridad, acaso la más interesante y la más fecunda del Derecho Civil navarro. Y ello no extraña en el sesudo comentarista, de sus leyes, en quien pesó demasiado la cultura científica nutrida en el Derecho romano y en el de Castilla, como lo probó al confundir lastimosamente las donaciones **propter nuptias** castellana y navarra, de naturaleza muy distinta, según advierte el malogrado Don Fernando Arvizu. (**Las donaciones intervivos en el Derecho civil de Navarra**. Pamplona, 1928.)

No titubea el autor al decidirse por la nulidad del testamento, en el supuesto de que fuere preterido un hijo, a pesar de la compatibilidad en Navarra de las sucesiones testadas e intestadas que en la apariencia pudiera consentir que la nulidad afectase sólo a la institución de heredero; y se apoya al pensar de ese modo, en que es requisito ineludible para la validez del testamento que se consigne la legítima foral en favor de todos aquellos que a ella tuviesen derecho; y refuerza este razonamiento de orden legal con la consideración de lo que habría de ocurrir en el caso de que se anulase únicamente la institución de heredero, pues en esta hipótesis, surgiría la incertidumbre respecto a los bienes y derechos que se habrían de adjudicar al postergado, que si fuesen los correspondientes a los fijados para el **ab-intestato**, implicarían en la mayoría de los casos, una suma mayor que la que percibieran sus hermanos, tenidos en cuenta en la disposición de última voluntad, con lo cual se contrariaría la voluntad del testador y se atentaría contra su libertad de disponer.

Plantea Arriaga una interesante cuestión, mejor dicho, dos aspectos de una sola cuestión; si la institución en la legítima foral produce los mismos efectos que la desheredación, y si, a pesar de que sea así, han de mantenerse las causas que autorizan la última. Y opta por una respuesta afirmativa. Reconoce desde luego, que el problema expuesto ha de ofrecerse rara vez en la práctica, ya que el señalamiento de la legítima, carente de contenido patrimonial, supone en muchos casos una forma piadosa de apartar de la herencia a quien sea indigno de recibirla, pero entiende que los padres no deben ser privados de un medio que el Fuero les concede de expresar en las ocasiones que lo estimen conveniente los motivos graves que les impulsan a excluir de la sucesión a los descendientes que no merezcan participar en ella, ni siquiera en una forma simbólica.

Y concluye el autor su meritoria labor con un juicioso examen de la doctrina del Tribunal Supremo acerca de la legítima foral.

Es el trabajo de Arriaga excelente, bajo todos los aspectos, y digno de un encendido y fervoroso elogio; bien pensado, y por lo mismo claramente escrito; breve y ceñido en la forma, pero denso en el fondo, y revelador de un dominio completo de la materia de que trata y que permite al autor desenvolverse con desembarazo en el estudio de los puntos de que se ocupa.

El Consejo de Estudios de Derecho Navarro lo aceptó sin reservas al formular con carácter doctrinal las conclusiones que se estampan al final del pequeño volumen en que se publica la Ponencia de Arriaga, a la que preceden unas líneas de introducción del Magistrado Don Juan Santamaría Ansa, bellamente trazadas, en

las que de modo insuperable se ensalza, la libertad de testar, origen y garantía del equilibrio social de que se goza en el antiguo Reino Pirenaico.

Y para que todos los aciertos concurren en la obra examinada, su presentación es irreprochable. No me fué difícil adivinar la mano amiga que en ello anduvo, apenas puse los ojos en la portada. Efectivamente; al pie de la última página hay dos renglones que rezan así: **Secvndvm inspirationem receptam ex tipys in Regno Navarro vsitatis ornavit Lcdº Josephus Joachim Montoro Sagasti.** De antiguo sabía yo que éste era un jurista distinguido a la par que un artista ágil e inspirado.

B. de E.



MIGUEL HERRERO GARCIA, Vida de Cervantes. Madrid, 1948.

Miguel Herrero García es de casa. Veraneante en San Sebastián con cortos eclipses, es de los que no se han limitado a procurarse un desahogo turístico veraniego, necesario para evadirse de las preocupaciones intelectuales de un invierno ajetreado.

Así le hemos visto participar en unos Cursos de Verano organizados por la Sociedad de Estudios Vascos y desarrollar ante sus discípulos el concepto que de los vascos tenían los literatos del siglo de oro. Le hemos leído también en las páginas de la «R. I. E. V.» donde nos ha enterado de que realizó una ascensión a San Adrián de Aitzgorri nada más que para aclarar un pasaje oscuro del Cartujano, que, gracias a la penosa ascensión, quedó perfectamente interpretado. Y le vemos constantemente en la biblioteca de la Diputación de Guipúzcoa entregado afanosamente a la tarea de procurarse noticias de libros de ascética y de sermones, cualquiera que sea el vehículo lingüístico en que se expresen, para enriquecer sus exhaustivas notas complementarias de una biblioteca específica sobre este tema.

Nadie en todo el ámbito nacional conoce el ambiente en que tocó vivir al gran ingenio alcalaíno, mejor que Herrero García. La sistematización de todo género de noticias albergadas en el acervo de la literatura nacional en su período de mayor esplendor, ha alcanzado en virtud de la ordenación de ese ilustre catedrático la organización más perfecta. Por eso Cervantes pudo hacer todo lo que el

autor de esta su Vida dice que hizo y pudo expresarse en los mismos términos en que dice que se expresó. Herrero García sabe vivir encabalgado entre los siglos XVI y XVII con más desembarazo que vive entre nosotros en el ambiente aristocrático del Hotel de Londres. La bibliografía que acompaña a su Vida de Cervantes es un «tapa-bocas», mejor dicho, una mordaza aplicable al censor más zoilo de los zoilos.

Cuando Herrero García se decida—y tendrá que decidirse, aunque no quiera—a lanzar sucesivas ediciones de su Vida de Cervantes, hará bien en hacerlas acompañar de un índice alfabético de asuntos tratados. Entonces su libro, además de ser una biografía completa del genial manco, será a la vez una enciclopedia sin lagunas de la vida interna española a fines del XVI y principios del XVII. Cualquiera podrá saber entonces con el mínimo de esfuerzo cómo comían, bebían y «estraperleaban» los paisanos de Cervantes en su época, amén de un sinnúmero de noticias de todo género entre las que será difícil advertir aun con el auxilio de un microscopio delator la omisión del más atómico de los pormenores.

Volviendo a la Vida de Cervantes, repetiré aquí que cuanto se le hace decir y hacer pudo decirlo y hacerlo, o mienten los documentos más fehacientes ocultos en los archivos o exhibidos en la copiosísima literatura «despojada» por el autor. Pero ese **pudo** se transforma en **tuvo**, cuando la narración alcanza ya las andanzas del Real Comisario de Abastos o del Juez Ejecutor de la Real Hacienda. Las apoyaturas de la descripción de tales andanzas son casi siempre documentos extraídos de los archivos de protocolos y lo que se narra es lo que real y efectivamente hizo el titular de esos cargos. Por eso resulta quizá un tanto desproporcionado ese acto de su vida con los otros actos para cuya composición ha tenido que echar mano de documentación en cierto modo indirecta.

He dejado para el final las proyecciones vascas que tiene la Vida de Cervantes tal cual aparece reseñada por la pluma de Herrero García. Es este sevillano un auténtico amigo de nuestro país a quien algún día habremos de nombrar vasco honorario. Por eso su Cervantes es un poco Cervantes vascófilo, aunque no tanto como el de don Julián Apraiz a quien se le antojaban **filias** las simples **indiferencias**. No cruzó, sin embargo, Cervantes nuestro suelo. De haberlo hecho, la erudición de su biógrafo se hubiese complacido en agotarse en obsequio de nuestro país.

Este aparece a pesar de todo, bien representado en las personas de Iciar, Urbina, Isunza, los Garibay, Ezpeleta y Alcega que, aparecen «merodeando» en torno al genio de las letras castellanas. Casi todos estos son personajes admitidos en todas las biografías cervanti-

nas; pero alguno, como Iciar, el reputadísimo calígrafo durangués, aparece en esta biografía de Herrero gracias a un esfuerzo inductivo de su autor ganoso de «cargar» la nota vasca en el ambiente. Añádase que el Villafranca, mejor dicho, la Villafranca, bien pudiera nombrarse Mujica, ya que ese sería su apellido propio, sustituido por una denominación de naturaleza que era en aquellos tiempos muy frecuente.

Lo que no nos dice Herrero García es que **Salazar**, el apellido más exhibido por la esposa de Cervantes, es vasco de purísima cepa, porque viene a ser la media vuelta a la izquierda de **Salaverria**, que es su media vuelta a la derecha. Salaverria y Salazar son una misma cosa, aunque todo lo contrario.

F. A.



EN BUSCA DE EUROPA, por José Miguel de Azaola. Editorial Barquin. Bilbao, 1949.

A la luz que le brindan su cultura y su positivo talento, José Miguel de Azaola ha hecho una salida para tratar de encontrar esa Europa que tan afanosamente andan buscando las mejores cabezas, con el deseo de aliviar de sus achaques seniles, al viejo Continente. Renovarse o morir; dilema terrible, pues la renovación está erizada de dificultades. Mas como Azaola es hombre que se cree ante ellas, sale valiente, a cintarazos podíamos decir, recogiendo una frase feliz de su maestro, dando a su empresa, aire encendido de polémica.

El propósito no es nuevo. Otros también andan buscándola desde hace tiempo porque saben que el concepto de Estado evoluciona al compás de sus necesidades. Y así como hubo un momento, primero en la historia, de Estado-hombre en que el individuo con su pareja se bastaba para el cumplimiento de sus fines; después las fieras, las riadas, las apetencias de otros hombres hechas robos, asaltos y guerras y la complejidad creciente de nuevas necesidades, le hicieron desarrollar, ampliándolo, su organismo estatal y surgieron, sucesivamente, la familia, la tribu, el municipio, los condados y estados feudales, los reinos y las pequeñas y grandes nacionalidades. Parecía que se había llegado a la meta. Sin embargo, los videntes, mueven la cabeza con exéptismo y buscan otro Estado superior. ¿Es que los actuales han sido desbordados por los nuevos problemas?

Pero Azaola hace la guerra por su cuenta; no es hombre que

acostumbre a estar del todo con los demás; suele estar consigo mismo que, en fin de cuentas, es en él, suficiente compañía. Y en vez de buscar ese Estado, cara al futuro, para encontrarse con un ente nonato, vuelve la cabeza al pasado y quiere sacarlo de la historia: «somos, de hecho, un resultado; sólo en potencia somos un punto de partida», dice.

Y como había de ser muy difícil que diera con los huesos de esa Europa que busca tan arduosamente, a pesar de su concepción universalista de las causas políticas e históricas, orienta sus afanes hacia el hallazgo del espíritu; y la verdad es que no tarda en encontrarlo. El cuerpo europeo no estaba enterrado en parte alguna, los huesos tampoco aparecen, pero Azaola levanta la civilización cristiana que no cabe duda, sí constituye una unidad de volumen y profundidad. Desde Monte Casino, San Benito de Nursia difunde una cultura que es una para todos. Pero antes ¿el Nazareno no había difundido la voz de una civilización que era una también?

Sobre la base de esta civilización cristiana occidental que tuvo su brazo armado en Carlo Magno para afincarla en un ámbito geográfico, el autor del libro que comentamos enciende aportaciones y argumentos con capacidad de síntesis y garbo envidiables.

Pienso, sin embargo, si Azaola no habrá invertido en la concepción de esta Europa que él ama tanto, las normas clásicas, pues a Adán primero y a los demás seres después, empezaron por darnos el barro del cuerpo y fué, cuando ya estábamos en posesión de él, cuando nos insuflaron el espíritu. Esperemos, pues, que aun alterando los términos procesales, encuentre ahora Azaola el cuerpo de Europa como ha encontrado su alma, para que ese bello espíritu de la cultura cristiana occidental con el que sueña no vague en el vacío como alma atormentada.

M. C.—G.



REVISTA DE REVISTAS

ANALES (Universidad de Santo Domingo) 1947.—Discursos de los señores don Julio Vega, don Oscar Haspersué y don José E. García Ay-bar.—Figuras delincuentes en El Quijote, por Constancio Bernaldo de Quirós.—«Don Quijote educador de Sancho», por Fernando Sáinz.—«Cervantes y la literatura francesa», por Denis L. Ropa.—«De filosofía del conocimiento», por Andrés Avelino García.—«La relación de la antigüedad de los indios de La Española de Fry. Román Pane», por Luis Floren Lozano.—«Sistemas educativos en los países del Caribe», por Fernando Sáinz.—«Contribución al estudio de las Zamías en la República dominicana», por Rosa Altagracia.—«Ensayos de identidad y de pureza de los medicamentos», por Joaquín G. Obregón.—«Consideraciones generales acerca del tracoma», por Rafael E. Sun-car de León.—«El equilibrio del mundo», por Félix F. Palavicini.—«El cáncer de la laringe», por Rafael G. Tapia.

BOLETIN ARQUEOLOGICO. Tarragona. 2.º semestre 1948.—«Las instalaciones agrícola-industriales ibero-romanas de Porpóras», por N. Carreas.—«La Biblioteca del Virrey don Antonio de Aragón», por J. Domínguez Bordona.—Noticiario.—Bibliografía.

ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE.—Núm. 85.—Madrid.—«Los conjuntos dispersos o desaparecidos de Zurbarán: Anotaciones de Cean Bermúdez», por Paúl Guinard.—«Apotheosis de la madre de Dios, icono italo-bizantino», por Abilio Fernando de Quirós.—«Medallas de Bembenuto», por Francisco Álvarez Osorio.—Varia.—Bibliografía.

ARCHIVO IBERO-AMERICANO.—Núm. 33.—Madrid.—«Acotaciones críticas en torno a la filiación religiosa de Zumárraga», por Fidel de Lejarza.—«La casa de huérfanos de Lérida y el P. Juan de Cárdenas», por Pedro Sanahuja.—Miscelánea.—Notas bibliográficas.

BOLETIN DE LA COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS.—Burgos. Núm. 106.—«La nueva instalación del Museo Arqueológico de Burgos», por Joaquín M. Navascués.—«Tubilla de Lago», por Luciano Huidobro.—«Torre y arco de Santa María», por Matias Martínez Burgos.—«Del Burgos de antaño», por Ismael G. Rámila.—«La puerta de San Esteban y su estructura», por José Luis Monteverde.—«Proyección de recuerdos de la primera mitad del Siglo XVII», por Amancio Blanco Díez.—«El Valle de Losa», por Julián G. Sáinz de Baranda.—«Covarrubias y los restos mortales del Conde Fernán González», por Rufino Vargas.

BOLETIN DEL MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAL DE ORENSE. Tomo 4.º. 1948.—«La verdadera patria del Padre Feijóo», por Alfredo A. Cid.—«La cultura megalítica de N. W. peninsular», por Florentino López Alonso.—«Una importante falsificación de documentos a principios del Siglo XVI», por Filemón Arribas.—«Ara funeraria de la ciudad de Orense», por Basilio Osaba.—«San Juan de Moreiras», por José Ramón y Fernán-

dez Osea.—«El castillo de Fornelos», por Alfonso Vázquez.—«La lápida funeraria», por Jesús Taboada.

BOLETIN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES.—4.º trimestre 1948.—Castillos toledanos del Siglo xv, por José María de Azcárate.—«Miniaturas y miniaturistas del período hispano-argentino», por Rodolfo Trostini.—«Tres tablas del Palau de Barcelona, atribuibles a Mabuse y una atribuida a Berruguet», por José María Marc.—«La estética contemporánea», por Fernando Moliné.—«Colegiata de Santa María de la Redonda, en Logroño», por María Victoria Sáenz Terreros.—Bibliografía.

REVISTA DE HISTORIA.—La Laguna. Núm. 84.—«El pintor Juan de Miranda», por S. Padrón Acosta.—«Los periódicos de la isla de La Palma», por Juan Régulo Pérez.—«Lexicología canaria», por Max Stefan.—Comunicaciones varias.—De la Facultad.—Notas de Arte.

REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL.—Enero-Febrero, 1949.—«Las regiones en la nueva Constitución italiana y el precedente español», por J. Gascón y Marín.—«La autonomía municipal», por Alberto Gallego.—«Altamira. Santillana del Mar», por Manuel Castro y Pedro Echevarría.—«En pro de una mejor Administración», por José De y Díaz Caneja.—«Arbitrio sobre solares sin edificar», por Luis Negro.—Estadística.

REVISTA DE MENORCA.—Mahón, Octubre-Noviembre, 1947.—Trabajos homenaje a don José Cotrina Ferrer.—Varia.

SAITABI.—Núm. 29-30. Valencia.—La literatura hispano americana en el Siglo xix, por Jorge Campos.—Un pleito de jurisdicción rectoral en la Universidad valenciana, en el Siglo xviii, por Mario Hernández.—La geografía de los modos de vida en el valle venezolano y el jesuita valenciano Padre Gumilla», por Demetrio Ramos Pérez.—Varia.

SANTA CRUZ.—Universidad de Valladolid, núm. 6.—Restauración del Colegio Mayor de Santa Cruz, por Gratiniano Nieto.—Emoción de España. Testimonio de una fe, por Mr. Richard Pattée.—«El fervor por la Virgen María en la poesía española», por Juan Ruiz Peña.—«Rétrato de Hernán Cortés. Anónimo. La fuerza de la costumbre interpretada por un romántico», por Carlos Melón Infante.—«Glosa del Villancico español», por Pedro María Ufano.—«El Ateneo y la Sociedad literaria «Casa de Cervantes» en Valladolid, por Manuel Basas.—«Mariano Benlliure», por Ricardo Gutiérrez Nieto.—«Estampas humanas. La arrulladora», por José Luis Arcos.—«El amante de la geometría», por Gabriel De Pablos.—Musas inquietas. Colegios Mayores. Temas del Colegio.



PUBLICACIONES
DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE AMIGOS DEL PAIS

MONOGRAFIA DE D. XAVIER MARIA DE
MUNIBE, CONDE DE PEÑAFLORIDA
por Gregorio de Altube.

LA EPOPEYA DEL MAR,
por M. Ciriquiain-Gaiztarro.

PASADO Y FUTURO DE LA REAL SOCIE-
DAD VASCONGADA, por José María de
Areilza.

HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN TEL-
MO, por Gonzalo Manso de Zúñiga
y Churruca.

ELOGIO DE D. ALFONSO DEL VALLE DE
LERSUNDI, por Joaquín de Yrizar.

BREVES RECUERDOS HISTORICOS CON
OCASION DE UNA VISITA A MUNIBE,
por Ignacio de Urquijo.



REVISTAS

BOLETIN DE LA REAL SOCIEDAD VASCON-
GADA DE AMIGOS DEL PAIS.

Ejemplar suelto: 15 Ptas.

Suscripción anual: 40 »

EGAN: Ejemplar suelto: 4 Ptas.

Suscripción anual: 14 »

Suscripción anual conjunta a BOLETIN y
EGAN: 50 Ptas.

Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN



ESCELICER, S. L.
SAN SEBASTIAN